

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA
CARRERA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA



**PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN EL DISTRITO DE
PILCO MARCA – HUÁNUCO 2022.**

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL.

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN SOCIOLOGÍA.

TESISTAS

BACH. AYALA VALDIVIA, THALÍA.

BACH. GAVIDIA VILLAVICENCIO, GREISY YAJAIRA.

BACH. POZO TUCTO, ANABEL THALÍA.

ASESOR

Dr. AGUILAR PARI, MARIO SALOMÓN.

**HUÁNUCO – PERÚ
2023**

DEDICATORIA

A Dios, mi madre y hermanos.

Bach. Thalía Ayala Valdivia

A mis padres Isaías y Gavina quienes con su amor, paciencia y esfuerzo me han permitido llegar a cumplir hoy un sueño más, gracias por inculcar en mí, el ejemplo de esfuerzo y valentía.

Bach. Greisy Yajaira, Gavidia Villavicencio.

En primer lugar, agradezco a mis padres que siempre me han brindado su apoyo incondicional para poder cumplir todos mis objetivos personales y académicos., que con su formación me han impulsado siempre a perseguir mis metas y nunca abandonarlas frente a las adversidades.

Bach. Anabel Thalía, Pozo Tucto.

AGRADECIMIENTO

Con orgullo y mucho respeto deseamos expresar nuestro agradecimiento a quienes aportaron en el proceso y la culminación de esta tesis. A Dios, por darnos la fuerza y persistencia, a nuestros padres y hermanos quienes son el motivo principal que nos impulsan a seguir todo este proceso de realización profesional, a nuestra prestigiosa Universidad Hermilio Valdizan, a la Municipalidad Distrital de Pillco Marca en específico al encargado de la OMAPED quien siempre estuvo dispuesto y presto a facilitarnos los ambientes de su oficina y brindarnos la información que requeríamos, a los familiares y usuarios de la OMAPED quienes nos abrieron las puertas de su hogar y nos permitieron conocer su situación en diversos aspectos. Al magister. HERIBERTO HILARIÓN ESTRADA MUÑOZ y de igual modo, agradecemos al Dr. MARIO SALOMON PARI, por su asesoría.

RESUMEN

Uno de los sectores sociales que sufren de exclusión social, es la población con discapacidad, más aún si estas personas se encuentran en situación de pobreza o pobreza extrema; el presente trabajo de investigación titulada “Personas con discapacidad y exclusión social en el distrito de Pillco Marca – Huánuco 2022”. el cual tuvo como objetivo conocer los niveles de exclusión social de las personas con discapacidad en el distrito de Pillco Marca en el año 2022. Para la cual se usó la metodología cuantitativa de nivel explicativo, tipo básica, de diseño no experimental transeccional o transversal, con una muestra de 155 personas con discapacidad mayores de edad usuarios de la Oficina Municipal de Atención a Personas con Discapacidad de Pillco Marca, como técnica de recolección de datos se utilizó la encuesta y como instrumento el cuestionario. Donde se concluye que en el distrito de Pillco Marca existe altos niveles de exclusión social hacia las personas con discapacidad, abarcando los distintos ámbitos: económico, educativo, laboral, servicios de salud y exclusión sociofamiliar.

Palabra clave: Discriminación, precariedad, maltrato, pobreza, vulnerabilidad.

SUMMARY

One of the social sectors that suffer from social exclusion is the population with disabilities, even more so if these people are in a situation of poverty or extreme poverty; the present research work titled “People with disabilities and social exclusion in the Pillco Marca district – Huánuco 2022”. which aimed to know the levels of social exclusion of people with disabilities in the district of Pillco Marca in the year 2022. The methodology used was quantitative at an explanatory level, basic type, with a non-experimental transectional or transversal design, with a sample of 155 people with disabilities of legal age users of the Municipal Office of Attention to People with Disabilities of Pillco Marca, the survey was used as a data collection technique and the questionnaire as an instrument. Where it is concluded that in the district of Pillco Marca there are high levels of social exclusion towards people with disabilities, covering different areas: economic, educational, labor, health services and socio-family exclusion.

Keyword: discrimination, precariousness, abuse, poverty, vulnerability.

INDICE DE CONTENIDO

<i>DEDICATORIA</i>	<i>II</i>
<i>AGRADECIMIENTO</i>	<i>III</i>
<i>RESUMEN</i>	<i>IV</i>
<i>SUMARY</i>	<i>V</i>
<i>ÍNDICE DE CONTENIDO</i>	<i>VI</i>
<i>INTRODUCCIÓN</i>	<i>XIII</i>
<i>CAPITULO I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN</i>	<i>14</i>
1.1. Fundamentación del problema de investigación	14
1.2. Formulación del problema de investigación general y específico	16
1.2.1. Problema general	16
1.2.2. Problema específico	16
1.3. Formulación de objetivos general y específicos	17
1.3.1. Objetivo general	17
1.3.2. Objetivos específicos	17
1.4. Justificación	17
1.5. Limitaciones	18
1.6. Formulación de hipótesis generales y específicas	18
1.6.1. Hipótesis general	18
1.6.2. Hipótesis específico	18
1.7. Variables	19
1.8. Definición teórica y operacionalización de variables	19
<i>CAPITULO II. MARCO TEÓRICO</i>	<i>20</i>
2.1. Antecedentes	20
2.1.1. Antecedentes internacionales.....	20
2.1.2. Antecedentes nacionales.....	23
2.1.3. Antecedentes locales.....	26
2.2. Bases teóricas	29
2.2.1. Discapacidad	29
2.2.2. Exclusión social.....	41
2.3. Bases conceptuales	44
2.4. Bases epistemológicas o bases antropológicas	45
<i>CAPITULO III. METODOLOGÍA</i>	<i>49</i>
3.1. Ámbito	49
3.2. Población	49
3.3. Muestra	49

3.4. Nivel y tipo de estudio	49
3.4.1. Nivel.....	49
3.4.2. Tipo.....	50
3.5. Diseño de investigación	50
3.6. Métodos, técnicas e instrumentos	50
3.6.1. Métodos	50
3.6.2. Técnicas e instrumentos	50
3.7. Validación y confiabilidad del instrumento.....	51
3.7.1. Validación de instrumento	51
3.7.2. Confiabilidad del instrumento	51
3.8. Procedimientos	51
3.9. Tabulación y análisis de datos.....	51
3.10. Consideraciones éticas.....	52
<i>CAPITULO IV. RESULTADO.....</i>	53
4.1. Datos generales	53
4.1.1. Sexo.....	53
4.1.2. Edad	54
4.1.3. Jefe de Hogar	55
4.2. Discapacidad.....	57
4.2.1. Grado de discapacidad.....	57
4.2.2. Tipo de discapacidad	58
4.2.3. Origen de discapacidad.....	60
4.2.4. Nivel de conocimiento de derechos	61
4.2.5. Nivel de conocimiento de beneficios del carnet.	63
4.3. Exclusión social.....	65
4.3.1. Exclusión económica	65
4.3.2. Exclusión educativa	76
4.3.3. Exclusión laboral	83
4.3.4. Exclusión sanitaria	89
4.3.5. Exclusión de la protección sociofamiliar	94
<i>CAPITULO V. DISCUSIÓN.....</i>	106
5.1. Contrastación de hipótesis.....	106
5.1.1. “Las personas con discapacidad presentan altos niveles de exclusión económica en el distrito de Pillco Marca en el año 2022”.....	106
5.1.2. Las personas con discapacidad presentan altos niveles de exclusión educativa en el distrito de Pillco Marca en el año 2022.....	107
5.1.3. Las personas con discapacidad presentan altos niveles de exclusión en los servicios de salud en el distrito de Pillco Marca en el año 2022.....	108
5.1.4. Las personas con discapacidad presentan altos niveles de exclusión laboral en el distrito de Pillco Marca en el año 2022.....	108

5.1.5. Las personas con discapacidad presentan altos niveles de exclusión sociofamiliar en el distrito de Pillco Marca en el año 2022.	109
CONCLUSIONES	111
RECOMENDACIONES	113
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	115
ANEXOS	121

INDICE DE TABLAS

<i>Tabla 1: Usuarios de la Oficina Municipal de Atención de las Personas con Discapacidad del distrito de Pillco Marca, según sexo.....</i>	53
<i>Tabla 2: Usuarios de la Oficina Municipal de Atención de las Personas con Discapacidad del distrito de Pillco Marca, según grupos etarios.</i>	54
<i>Tabla 3: Usuarios de la Oficina Municipal de Atención de las Personas con Discapacidad del distrito de Pillco Marca, según jefatura del hogar.</i>	55
<i>Tabla 4: Usuarios de la Oficina Municipal de Atención de las Personas con Discapacidad del distrito de Pillco Marca, según grado de discapacidad.</i>	57
<i>Tabla 5: Usuarios de la Oficina Municipal de Atención de las Personas con Discapacidad del distrito de Pillco Marca, según tipo de discapacidad.</i>	58
<i>Tabla 6: Usuarios de la Oficina Municipal de Atención de las Personas con Discapacidad del distrito de Pillco Marca, según origen de discapacidad.....</i>	60
<i>Tabla 7: Usuarios de la Oficina Municipal de Atención de las Personas con Discapacidad del distrito de Pillco Marca, según nivel de conocimiento sobre sus derechos como persona con discapacidad.</i>	61
<i>Tabla 8: Usuarios de la Oficina Municipal de Atención de las Personas con Discapacidad del distrito de Pillco Marca, según nivel de conocimiento sobre los beneficios del carnet del CONADIS.....</i>	63
<i>Tabla 9: Usuarios de la Oficina Municipal de Atención de las Personas con Discapacidad del distrito de Pillco Marca, según tipo y material de vivienda.</i>	65
<i>Tabla 10: Usuarios de la Oficina Municipal de Atención de las Personas con Discapacidad del distrito de Pillco Marca, según servicios básicos con las que cuenta en su domicilio.....</i>	67
<i>Tabla 11: Usuarios de la Oficina Municipal de Atención de las Personas con Discapacidad del distrito de Pillco Marca, según ingreso económico mensual</i>	69
<i>Tabla 12: Usuarios de la Oficina Municipal de Atención de las Personas con Discapacidad del distrito de Pillco Marca, según ingreso promedio mensual del jefe/fa de familia</i>	70
<i>Tabla 13: Usuarios de la Oficina Municipal de Atención de las Personas con Discapacidad del distrito de Pillco Marca, según la percepción de algún apoyo económico del estado.</i>	72
<i>Tabla 14: Usuarios de la Oficina Municipal de Atención de las Personas con Discapacidad del distrito de Pillco Marca, según excluido por su condición económica.</i>	74
<i>Tabla 15: Usuarios de la Oficina Municipal de Atención de las Personas con Discapacidad del distrito de Pillco Marca, según tipo de educación y grado de instrucción</i>	76

<i>Tabla 16: Usuarios de la Oficina Municipal de Atención de las Personas con Discapacidad del distrito de Pillco Marca, según motivo por el que no estudio o dejó de estudiar.....</i>	79
<i>Tabla 18: Usuarios de la Oficina Municipal de Atención de las Personas con Discapacidad del distrito de Pillco Marca, según</i>	83
<i>Tabla 19: Usuarios de la Oficina Municipal de Atención de las Personas con Discapacidad del distrito de Pillco Marca, según trabajo u oficio que ejerció</i>	85
<i>Tabla 20: Usuarios de la Oficina Municipal de Atención de las Personas con Discapacidad del distrito de Pillco Marca, según</i>	87
<i>Tabla 21: Usuarios de la Oficina Municipal de Atención de las Personas con Discapacidad del distrito de Pillco Marca, según factibilidad para encontrar trabajo pese a su condición.....</i>	89
<i>Tabla 23: Usuarios de la Oficina Municipal de Atención de las Personas con Discapacidad del distrito de Pillco Marca, según atención preferencial cuando muestra su carnet de CONADIS.</i>	90
<i>Tabla 25: Usuarios de la Oficina Municipal de Atención de las Personas con Discapacidad del distrito de Pillco Marca, según integrantes del hogar</i>	94
<i>Tabla 26: Usuarios de la Oficina Municipal de Atención de las Personas con Discapacidad del distrito de Pillco Marca, según abandono de algún familiar.</i>	96
<i>Tabla 27: Usuarios de la Oficina Municipal de Atención de las Personas con Discapacidad del distrito de Pillco Marca, según participación en programas sociales</i>	98
<i>Tabla 28: Usuarios de la Oficina Municipal de Atención de las Personas con Discapacidad del distrito de Pillco Marca, según participación en programas de protección de Personas con discapacidad aparte de la OMAPED</i>	99
<i>Tabla 29: Usuarios de la Oficina Municipal de Atención de las Personas con Discapacidad del distrito de Pillco Marca, según participación como miembro de la Junta directiva, Instancia u Organización.....</i>	101
<i>Tabla 30: Usuarios de la Oficina Municipal de Atención de las Personas con Discapacidad del distrito de Pillco Marca, según frecuencia de participación en reuniones sociales y políticas dentro de su comunidad.....</i>	102
<i>Tabla 31: Usuarios de la Oficina Municipal de Atención de las Personas con Discapacidad del distrito de Pillco Marca, según frecuencia de participación en actividades organizadas por la OMAPED</i>	104

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Usuarios de la Oficina Municipal de Atención de las Personas con Discapacidad del distrito de Pillco Marca, según sexo.....	53
Figura 2: Usuarios de la Oficina Municipal de Atención de las Personas con Discapacidad del distrito de Pillco Marca, según grupos etarios.....	54
Figura 3: Usuarios de la Oficina Municipal de Atención de las Personas con Discapacidad del distrito de Pillco Marca, según jefatura del hogar.....	55
Figura 4: Usuarios de la Oficina Municipal de Atención de las Personas con Discapacidad del distrito de Pillco Marca, según grado de discapacidad.....	57
Figura 5: Usuarios de la Oficina Municipal de Atención de las Personas con Discapacidad del distrito de Pillco Marca, según tipo de discapacidad.	58
Figura 6: Usuarios de la Oficina Municipal de Atención de las Personas con Discapacidad del distrito de Pillco Marca, según origen de discapacidad.	60
Figura 7: Usuarios de la Oficina Municipal de Atención de las Personas con Discapacidad del distrito de Pillco Marca, según nivel de conocimiento sobre sus derechos como persona con discapacidad.....	61
Figura 8: Usuarios de la Oficina Municipal de Atención de las Personas con Discapacidad del distrito de Pillco Marca, según nivel de conocimiento sobre los beneficios del carnet del CONADIS.	63
Figura 9: Usuarios de la Oficina Municipal de Atención de las Personas con Discapacidad del distrito de Pillco Marca, según tipo y material de vivienda.	65
Figura 10: Usuarios de la Oficina Municipal de Atención de las Personas con Discapacidad del distrito de Pillco Marca, según servicios básicos con las que cuenta en su vivienda.....	67
Figura 11: Usuarios de la Oficina Municipal de Atención de las Personas con Discapacidad del distrito de Pillco Marca, según ingreso económico mensual	69
Figura 12: Usuarios de la Oficina Municipal de Atención de las Personas con Discapacidad del distrito de Pillco Marca, según ingreso promedio mensual del jefe/fa de familia	70
Figura 13: Usuarios de la Oficina Municipal de Atención de las Personas con Discapacidad del distrito de Pillco Marca, según la percepción de algún apoyo económico del estado.	72
Figura 14: Usuarios de la Oficina Municipal de Atención de las Personas con Discapacidad del distrito de Pillco Marca, según excluido por su condición económica.	74
Figura 15: Usuarios de la Oficina Municipal de Atención de las Personas con Discapacidad del distrito de Pillco Marca, según tipo de educación y grado de instrucción	77
Figura 16: Usuarios de la Oficina Municipal de Atención de las Personas con Discapacidad del distrito de Pillco Marca, según motivo por el que dejó de estudiar	79

Figura 17: Usuarios de la Oficina Municipal de Atención de las Personas con Discapacidad del distrito de Pillco Marca, según discriminación en su centro de estudios	82
Figura 18: Usuarios de la Oficina Municipal de Atención de las Personas con Discapacidad del distrito de Pillco Marca, según	84
Figura 19: Usuarios de la Oficina Municipal de Atención de las Personas con Discapacidad del distrito de Pillco Marca, según trabajo u oficio que ejerce o ejerció ...	85
Figura 20: Usuarios de la Oficina Municipal de Atención de las Personas con Discapacidad del distrito de Pillco Marca, según	88
Figura 21: Usuarios de la Oficina Municipal de Atención de las Personas con Discapacidad del distrito de Pillco Marca, según factibilidad para encontrar trabajo pese a su condición.....	89
Figura 22: Usuarios de la Oficina Municipal de Atención de las Personas con Discapacidad del distrito de Pillco Marca, según el servicio de salud que reciben	90
Figura 23: Usuarios de la Oficina Municipal de Atención de las Personas con Discapacidad del distrito de Pillco Marca, según atención preferencial cuando muestra su carnet de CONADIS.	91
Figura 24: Usuarios de la Oficina Municipal de Atención de las Personas con Discapacidad del distrito de Pillco Marca, según el trato que reciben cuando van a un establecimiento de Salud.....	93
Figura 25: Usuarios de la Oficina Municipal de Atención de las Personas con Discapacidad del distrito de Pillco Marca, según integrantes del hogar.....	94
Figura 27: Usuarios de la Oficina Municipal de Atención de las Personas con Discapacidad del distrito de Pillco Marca, según participación en programas sociales... ..	98
Figura 28: Usuarios de la Oficina Municipal de Atención de las Personas con Discapacidad del distrito de Pillco Marca, según participación en programas de protección de Personas con discapacidad aparte de la OMAPED.....	100
Figura 29: Usuarios de la Oficina Municipal de Atención de las Personas con Discapacidad del distrito de Pillco Marca, según participación como miembro de la Junta directiva, Instancia u Organización.....	101
Figura 30: Usuarios de la Oficina Municipal de Atención de las Personas con Discapacidad del distrito de Pillco Marca, según frecuencia de participación en reuniones sociales y políticas dentro de su comunidad.....	103
Tabla 31: Usuarios de la Oficina Municipal de Atención de las Personas con Discapacidad del distrito de Pillco Marca, según frecuencia de participación en actividades organizadas por la OMAPED	104

INTRODUCCIÓN

El mundo transita por un sendero poco confiable, según los expertos en temas del hombre, éste se desenvuelve en medio de la incertidumbre. Muchas personas, en algún momento de su vida, pueden llegar a ser vulnerables por circunstancias diversas y causas que podrían incluso alejarse de sus capacidades para reducirlas o evitarlas, como consecuencia de sucesos adversos en su entorno. Las legislaciones, las normas sociales en gran parte discriminatorias y las deficiencias institucionales de cada contexto en particular agravan la problemática, provocando que haya algunas personas mucho más vulnerables que otras. Según el último Informe sobre Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) se ha establecido que la población más vulnerable es aquella que vive bajo la privación y en la extrema pobreza, llegando a afectar a más de 2.200 millones de personas que se encuentran en situación o en riesgo de pobreza multidimensional, lo que representa más de un 15% de la población mundial.

El problema de la exclusión social de las personas con discapacidad tiene un origen multidimensional y multicausal. La discriminación hacia la discapacidad es una de las principales causas que emplea la sociedad para marginar o segregar a este segmento de población, que se ve influenciado por el contexto y la propia idiosincrasia de sus habitantes, por el grado de sensibilidad e igualdad que exista hacia la diversidad o por el tipo de acciones que se promuevan para que se respeten los derechos humanos. Esta situación de exclusión se agrava por diversas razones personales y por factores que aumentan el riesgo de pobreza, como podría ser la falta de estudios, el desempleo o la carencia de recursos y su propio entorno, que, en ocasiones, son los primeros que discriminan, marginan y/o excluyen a las personas con discapacidad.

Esta problemática, es común en países como el nuestro, cuya principal causa viene a ser la pobreza y extrema pobreza en la que viven millones de peruanos. Muchas personas con discapacidad, tiene una doble desventaja, por un lado, su situación de pobreza y, por otro lado, la exclusión social que padecen. Existe mucha indiferencia de parte de un gran sector de la sociedad por los problemas que tienen las personas con discapacidad y, de ello, el Estado no es ajeno a esta problemática, muy a pesar que, se han dado leyes que los favorecen económica y socialmente, sin embargo, estas mismas leyes son letra “muerta”, y el problema persiste.

Este trabajo de investigación, aborda esta problemática en nuestra región, específicamente, en el distrito de Pillco Marca, cuya marca, es la pobreza, la carencia de recursos y sobre todo, la atención con valores a las personas con discapacidad.

CAPITULO I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Fundamentación del problema de investigación

La exclusión social hacia las personas con habilidades diferentes es un tema que se mantiene vigente a lo largo de la historia, teniendo un origen multidimensional, siendo este un proceso que afecta de diferente manera a cada individuo dependiendo del contexto social y del potencial individual.

Los sociólogos Pantano, Barton y Gómez han manifestado que la discapacidad es producto de la sociedad porque no existe facilidades para que estas personas estén en igualdad de condiciones para acceder a las mismas oportunidades que tienen las personas “normales”, donde se les impone barreras que no le permiten desarrollarse con normalidad. (Córdoba, 2008,p.88).

La investigación pretende conocer los niveles de exclusión social por discapacidad en el Distrito de Pillco Marca. Conociendo así los múltiples factores de los problemas que los aquejan, que en muchas ocasiones pasa desapercibido por la sociedad y por las políticas nacionales, regionales y locales.

Las personas con discapacidad a menudo enfrentan diversas limitaciones y barreras dentro de la sociedad, generándose un alto porcentaje de exclusión y desigualdad social debido a que tienen dificultades en el acceso al trabajo, educación y salud. “En la mayoría de los casos esta población es condicionada y restringida a la participación social, imponiéndoseles “barreras” sociales, culturales y físicas para la realización de diversas actividades generales”(Córdoba, 2008,p.82).

Es importante destacar que a nivel mundial, el 15% de la población sufre de algún tipo de discapacidad siendo en cifras numéricas 1000 millones de personas quienes tienen

mayor probabilidad de experimentar dificultades socioeconómicas, bajo nivel de educación, mala atención en los servicios de salud, niveles bajos de empleo y mayor tasa de pobreza. (Banco Mundial, 2022). El riesgo de que la discapacidad siga aumentando se debe a los factores asociados a la pobreza, malnutrición, inadecuada educación, malas condiciones laborales y falta de servicios básicos.

En el Perú, por ejemplo, la población discapacitada presenta niveles extremadamente bajos en sus logros educativos y para conseguir trabajo a diferencia de los que no tienen discapacidad.

Según el último censo realizado por el INEI (2017) la población que declaró tener alguna discapacidad, alcanza la cifra de 3 millones 209 mil 261 personas, que representan el 10,3% de la población del país conformada por mujeres y varones, siendo el porcentaje más alto el de las mujeres con 1 820 304 que representa, el 11,5%, mientras que los varones son 1 388 957, que representa el 9,0%.

Así mismo la población con discapacidad en Huánuco, presenta problemas de exclusión social, como se ve reflejada en la investigación titulada “Amarilis: Una aproximación a la medición de la calidad de vida de la población con discapacidad-2015”, el cual tuvo como objetivo conocer el nivel de vida de las personas que tienen alguna discapacidad dentro del distrito de Amarilis, donde se concluyó que esta población enfrenta barreras educativas, laborales, económicas y sociales. Siendo que el 22% de la población discapacitada no cuenta con ningún grado de instrucción, el 18% de la población mencionó que dejó sus estudios porque sufrieron discriminación en el colegio; con respecto al acceso al empleo el 84% se encuentra desempleada; en cuanto al acceso al servicio sanitario; el 9% no tiene ningún tipo de seguro médico y el 63% de personas con discapacidad no recibe

tratamiento especializado lo que pone en manifiesto el aumento de brechas.(COTRINA et al., 2015).

Según los datos mostrados podemos apreciar que hay un alto porcentaje de deserción escolar por discapacidad, en el acceso al empleo se aprecia que un gran porcentaje de personas no laboran por distintos motivos ya sea por no haber desarrollado ninguna habilidad u oficio, en cuanto a los servicios de salud muy pocos reciben el tratamiento especializado para mejorar su discapacidad.

1.2. Formulación del problema de investigación general y específico

1.2.1. Problema general

¿Cuáles son los niveles de exclusión social de las personas con discapacidad en el distrito de Pillco Marca en el año 2022?

1.2.2. Problema específico

- ¿Cuáles son los niveles de exclusión económica de las personas con discapacidad en el distrito de Pillco Marca en el año 2022?
- ¿Cuáles son los niveles de exclusión educativa de las personas con discapacidad en el distrito de Pillco Marca en el 2022?
- ¿Cuáles son los niveles de exclusión de los servicios de salud de las personas con discapacidad en el distrito de Pillco Marca en el 2022?
- ¿Cuáles son los niveles de exclusión laboral de las personas con discapacidad en el distrito de Pillco Marca en el 2022?
- ¿Cuáles son los niveles de exclusión de la protección sociofamiliar de las personas con discapacidad en el distrito de Pillco Marca en el 2022?

1.3. Formulación de objetivos general y específicos

1.3.1. Objetivo general

Conocer los niveles de exclusión social de las personas con discapacidad en el distrito de Pillco Marca en el año 2022.

1.3.2. Objetivos específicos

- Determinar los niveles exclusión económica de las personas con discapacidad en el distrito de Pillco Marca en el 2022
- Determinar los niveles de exclusión educativa de las personas con discapacidad en el distrito Pillco Marca en el 2022
- Determinar los niveles de exclusión de los servicios de salud de las personas con discapacidad en el distrito de Pillco Marca en el año 2022
- Determinar los niveles de exclusión laboral de las personas con discapacidad en el distrito de Pillco Marca en el año 2022
- Determinar los niveles de exclusión de la protección sociofamiliar de las personas con discapacidad en el distrito de Pillco Marca en el año 2022.

1.4. Justificación

La investigación se enfocó en medir los niveles de exclusión social por discapacidad, en el aspecto económico, educativo, servicios de salud, laboral y sociofamiliar, debido a que dicha población sufre múltiples limitaciones tales como la discriminación por su condición económica, dificultad para recibir una educación especializada, acceder a una atención de calidad y oportuna en los servicios sanitarios, acceder a trabajos dignos y bien remunerados, falta de protección por parte del estado y de la familia.

Asimismo, es de gran importancia porque permite conocer las diferentes barreras que afrontan en su día a día dicha población, debido a que actualmente el estado no realiza un riguroso seguimiento del cumplimiento de las leyes y normativas emitidas a favor de este grupo poblacional, ya que a menudo son separados de una serie de derechos que son primordiales del ser humano. En tal sentido este estudio nos da a conocer los niveles en las que ocurren los múltiples tipos de exclusión conforme a la realidad y sirva como referencia para futuras investigaciones que pretendan intervenir con programas, y/o proyectos.

1.5. Limitaciones

- **De carácter económico:** La investigación al ser auto financiada significó un desarrollo lento de su ejecución, debido a que los avances se hicieron en función a los recursos económicos de los investigadores.

1.6. Formulación de hipótesis generales y específicas

1.6.1. Hipótesis general

Las personas con discapacidad presentan altos niveles de exclusión social en el distrito de Pillco Marca en el año 2022.

1.6.2. Hipótesis específico

- Las personas con discapacidad presentan altos niveles de exclusión económica en el distrito de Pillco Marca en el año 2022.
- Las personas con discapacidad presentan altos niveles de exclusión educativa en el distrito de Pillco Marca en el año 2022.
- Las personas con discapacidad presentan altos niveles de exclusión en los servicios de salud en el distrito de Pillco Marca en el año 2022.

- Las personas con discapacidad presentan altos niveles de exclusión laboral en el distrito de Pillco Marca en el año 2022.
- Las personas con discapacidad presentan altos niveles de exclusión sociofamiliar en el distrito de Pillco Marca en el año 2022.

1.7. Variables

Variable independiente: Discapacidad

Variable dependiente: Exclusión social

1.8. Definición teórica y operacionalización de variables

Variable	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Item
Discapacidad “Es toda restricción o ausencia de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para un ser humano”. (CONADIS, 2019, P. 33)	Se aplicará un cuestionario para recabar información sobre las dimensiones de la discapacidad: intelectual, mental, sensorial, visual, auditiva y múltiple	Grado de discapacidad.	Leve	Figura en el anexo
			Moderado	
			Severo	
		Tipo de discapacidad	D. Intelectual	
			D. Mental o psicosocial	
			D. Sensorial	
			D. física	
Origen de la discapacidad	D. Múltiple			
	Congénita			
Exclusión social “Proceso que se refleja con la escases de las oportunidades y al acceso a los servicios básicos que sean de calidad tales como el trabajo, educación, salud, cultura, economía y la política, a los que otros colectivos sí tienen acceso” (Jiménes, 2008. P.180)	Se aplicará un cuestionario para recabar información sobre la exclusión económica, educativa, de salud, laboral y de protección social	Económica	Ingreso económico personal	Figura en el anexo
			Ingreso económico familiar	
		Educativo	Tipo de educación	
			Grado de instrucción.	
		Salud	Acceso a la salud	
			Enfermedades que sufren	
		Laboral	Oportunidad laboral	
			Tipo de ocupación	
			Tiempo de trabajo	
		Sociofamiliar	Protección familiar	
			Protección del gobierno	

CAPITULO II. MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes

2.1.1. *Antecedentes internacionales*

La discapacidad es una problemática que aqueja a nivel mundial, y ante ello se realizaron investigaciones en distintos países. El estudio realizado por Sánchez (2020) titulada “Inserción sociolaboral de las personas con discapacidad en la Región de Murcia: Análisis sociológico para la intervención social”, que tuvo como objetivo analizar los procesos sociolaborales de las personas que tienen habilidades diferentes, donde se utilizó el enfoque multidimensional de la exclusión social, consideró como eje central la situación laboral y las dimensiones (ingreso económico, nivel académico, ámbito sociosanitario, racional y participativo). Para ello se apoyó en el análisis de teorías y situaciones coyunturales enfocadas en la población discapacitada en lo que respecta en la desigualdad, la exclusión social y los planos de derechos, desde el plano de la sociología aplicada. El método empleado fue mixto, ya que utilizo fuentes primarias (cuantitativo y cualitativo) y secundarias. Para ello se encuestó a 450 personas con discapacidad “ocupadas” y se entrevistó a profundidad a expertos en la materia.

Donde concluye confirmando que este grupo de población a menudo se enfrentan a múltiples limitaciones en el día a día, debido que se identificó el riesgo de exclusión social para dicha población, donde la tasa de actividad de quienes tienen alguna discapacidad es de 32.4% por otro lado las personas sin discapacidad representan un 62.4% siendo el doble de dicha población, confirmando que existen vulnerabilidad laboral de la población ocupada con discapacitada, debido que el nivel de empleabilidad para los que tienen discapacidad es menor al 22.7% mientras que la población sin discapacidad es un 54.5%. (Pág.164)

Por su parte Porras (2018) en la investigación titulado “La discapacidad física y la exclusión social en los ex trabajadores y trabajadores con discapacidad en la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A”, que tuvo como objetivo entender los fenómenos sociales paradigmáticos que tiene la sociedad para entender las diferencias físicas –sociales de las personas con discapacidad. Enfocándose en el estudio del paradigma Funcional Estructural que centra su atención en el comportamiento social, realizando así una investigación de carácter explorativo, descriptivo y analítico, donde se utilizó la técnica de la observación participante, la entrevista semiestructurada y sus respectivos instrumentos diario de campo, guía de entrevista.

Concluyendo que existe cierto grado de exclusión social hacia las personas que se encuentran en situación de discapacidad, debido que se confirmó aislamiento y trato diferente por parte del personal, evidenciados con miradas diferentes. De la misma manera el autor menciona que “La exclusión social, en algunos casos inicia desde la autoexclusión por parte de las personas con discapacidad; continúa con el aislamiento, victimización y dependencia familiar; con la falta de oportunidades laborales y a veces la inadecuada inserción laboral.”(Porras León, 2018, p.111). Para lograr la anhelada “inclusión de personas con discapacidad” se debe crear oportunidades igualitarias y espacios adecuados para dicha población y no solo centrarnos en el cumplimiento de leyes.

Otaola (2021) realizó una investigación titulada “La exclusión social de las mujeres con discapacidad en el medio rural”, estudio sobre la realidad social de las mujeres con discapacidad en el medio rural de la provincia de Segovia, siendo este el primer estudio que abarca las desigualdades de las mujeres con discapacidad, medidas a través de la exclusión social, en el medio rural. La investigación se centra en los 20 000 habitantes de

la provincia de Segovia, en cuanto al tipo de investigación es mixta, ya que se aplicaron las técnicas cualitativas y cuantitativas, que se complementaron con revisiones de bibliografías. Se utilizó fuentes primarias y secundarias, siendo las fuentes primarias cualitativas conformada por mujeres con discapacidad, familiares e informantes clave y en las fuentes secundarias se encuentran las revisiones bibliográficas y los registros administrativos para la identificación de este grupo poblacional.

Donde concluye que “Las mujeres con discapacidad se encuentran en una situación de discriminación interseccional resultado de las discriminaciones basadas en el género y en la discapacidad, que tiene como consecuencia la exclusión social estructural” (Otaola, 2021, p.115) según la investigación las tasas de desempleo más alta lo tienen las mujeres que sufren con alguna limitación o capacidad diferente que viven en zonas rurales, demostrado a través del número de demandantes y del número de contratos, siendo uno de los factores de división sexual del trabajo (el género), de la misma manera el medio rural es un factor que agrega dificultades para la orientación laboral ya que la mayoría de los recursos se encuentra en las zonas urbanas, que trae como consecuencia la pobreza económica. Asimismo, la exclusión social hacia las mujeres con discapacidad se traslada también en el ámbito sanitario ya que según las investigaciones muchas mujeres con discapacidad han recibido algún tipo de trato discriminatorio, debido a que se están marcados por roles de género y no conocen sus derechos en el ámbito de la sanidad pública, sintiéndose como una carga para el sistema de salud.

Lettieri (2022) en la investigación titulada “Análisis de la discriminación laboral de personas con discapacidad por trastornos mentales graves en el empleo ordinario”, tuvo como objetivo conocer las barreras de la inclusión laboral de personas con trastornos

mentales graves, realizando una investigación cuantitativo y cualitativa para explorar mecanismos en el contexto español, donde se constató la existencia de discriminación laboral hacia las personas con discapacidad mental, ocasionando barreras que dificulta el acceso y el mantenimiento de un empleo. Para ello realizó un estudio observacional a los dueños y trabajadores de una empresa procedentes del ámbito de la salud mental, también hicieron un estudio a las empresas comunes con el propósito de medir la eficacia funcionamiento del instrumento de medición del estudio cualitativo y del fenómeno de la marginación en el sector del empleo desde la perspectiva de las personas con discapacidad mental.

Donde se concluyó, con la validación de la escala que mide de la intención de los empresarios de contratar a personas con trastornos mentales, que dio como resultado que las empresas prefieren contratar servicios externos de Centros especiales de Empleo (CEE), mientras que la opción peor valorada de los empresarios es la contratación de empleados con incapacidad psíquica. Confirmando así que existe barreras para el acceso al empleo o para mantenerse del mismo, debido al escaso conocimiento que tienen los empresarios sobre los trastornos mentales y el estigma asociado a las condiciones mentales. (Pág.87).

2.1.2. Antecedentes nacionales

A nivel nacional también se realizaron investigaciones enfocadas en las personas con discapacidad y las múltiples limitaciones que atraviesan dentro de su entorno social. Ante ello podemos citar a, Dyaluita (2020) en su investigación titulada: “Video testimonial para fomentar una reflexión sobre la invisibilidad social hacia las personas con discapacidad visual”, tuvo como objetivo principal demostrar que la falta de sensibilización

produce la visibilidad social hacia los invidentes de la Inclusión Educativa Luis Braille en el distrito de Comas.

El método empleado fue el enfoque mixto, de tipo no experimental, ya que el estudio se realizó en un mismo entorno, en cuanto al diseño es de tipo transaccional o transversal, de carácter correlacional causal, mientras que la fuente de recojo de datos es de tipo documental debido a que recopiló información de fuentes bibliográficas, asimismo se realizó trabajo de campo donde se utilizó las técnicas e instrumentos los cuales fueron la observación participante, entrevista, lista de cotejo y guía de entrevista. En cuanto a la amplitud, es macro sociológico debido a que utilizó un grupo amplio de actores para la investigación, en los que se encuentran los invidentes, familiares, profesores y estudiantes, y según el tiempo de investigación es sincrónica ya que el estudio se realizó en un solo tiempo.

El investigador constato que los que poseen una deficiencia visual sufren de indiferencia, exclusión y desigualdad, debido a que el 62% de esta población son personas dependientes, ya que necesitan ayuda para trasladarse. Para mejorar esta situación se elaboró el diseño de una pieza audiovisual para sensibilizar, la cual se hizo con el propósito de un llamado a la sensibilización del entorno sociofamiliar, sin embargo, la gente reacciono de una manera opuesta a la que se esperaba, es decir, se mostraron insensibles ante las dificultades, limitaciones, la falta de acceso a las políticas públicas y falta de oportunidades para la puesta en práctica de sus habilidades, (Pág.4).

Abanto, Caro, y Ponce (2020) en la investigación titulada: “Discapacidad en el Perú: condiciones de vida e inclusión en los programas de transferencias monetarias”. Cuyo objetivo fue estimar el costo de vida de los hogares de las personas con discapacidad y su

inclusión en los programas de transferencia monetaria. El método utilizado para dicha investigación fue enfoque para conocer la realidad y el costo de vida que implica tener un familiar con discapacidad, asimismo se utilizó el modelo econométrico Logit ordenado para estimar el costo de la discapacidad del hogar, debido a ello la investigación ordenó los valores de la variable dependiente de la siguiente manera; situación económica y nivel de vida, los cuales fueron ordenadas de forma ascendente.

Donde concluye que el costo de una casa donde vive un familiar que tenga discapacidad puede llegar a subir mínimamente al 12,67% y como máximo puede llegar hasta el 50.96% para asemejarse a una casa donde no se tenga ningún familiar con habilidades diferentes. Por otro lado, en cuanto al costo de vida, se identificó que en los hogares rurales los costos son bastante elevados (21.12% hasta 60.16%) mientras que en los hogares urbanos es mucho menor (9,66% hasta 44,64%), debido a que tienen mayor accesibilidad a los servicios públicos en general. Asimismo, se confirmó que los programas de transferencia monetaria, no abordan los problemas que aquejan a este sector vulnerable de la población, debido a que existe un limitado conocimiento para incorporar a las personas con discapacidad a la sociedad. (Pág.54).

En los estudios realizados de carácter laboral, Mendiola (2019) en su investigación titulada: “Inserción laboral de las personas con discapacidad en la Municipalidad de Carabayllo 2019”, tuvo como objetivo explicar la inserción laboral de las personas con discapacidad en la Municipalidad de Carabayllo, para ello utilizó la metodología cualitativa con el fin de describir la figura social. El diseño usado fue el caso simple y evaluativo, ya que se estudió internamente el fenómeno. Respecto a la técnica de recolección de datos se utilizó la entrevista estructurada y revisión documental.

En dicha investigación se concluyó que en la Municipalidad de Carabayllo los trabajadores que tienen discapacidad gozan de cada uno de sus derechos, ya que se corroboró que en dicha institución se respeta los privilegios y oportunidades que les corresponde por ley, asimismo se constató que se realizó de manera óptima la inserción laboral de trabajadores con discapacidad, ya que reciben un trato justo e igualitario. (Pág.65)

Los investigadores Fabián, Vilcas y Alberto (2019) realizaron una investigación titulada “Situación Laboral y calidad de vida de las personas con discapacidad física - Huancayo” la cual pretendió conocer cuál era la situación en ese entonces en el ámbito de la empleabilidad y el nivel de vida de los que tenían un impedimento físico. Donde se trabajó con una muestra de personas que tenían entre 18 hasta 65 años de edad que se encontraban registradas en la OMAPED – Huancayo. En cuanto a la metodología utilizada fue de carácter cuantitativo, debido a que se realizó un estudio básico de nivel descriptivo, la técnica que usó para que recolecte los datos fue la encuesta y se trabajó con una muestra de 280 personas con discapacidad física.

Donde concluye que los que tienen alguna discapacidad física y trabajan de manera informal tienen ingresos económicos irrisorios, esto se debe al bajo nivel de instrucción que tienen motivo por el cual no tienen oportunidad laboral, mientras que el 31,1% con discapacidad física trabajan formalmente y gozan de un sueldo mayor o mínimo que da como resultado una calidad de vida regular. (Pág.11)

2.1.3. Antecedentes locales

Gallo, Plejo y Hermosilla (2022) realizaron una investigación que titula “ El Programa contigo e inclusión sanitaria de personas con discapacidad en el distrito de

Huánuco, 2021”, que tuvo como objetivo conocer cómo es que el Programa de apoyo “Contigo” se relaciona con la Inclusión en el ámbito de la atención en salud, es decir, se pretendió saber si el mencionado programa se enfoca en la prevención, promoción, tratamiento y la rehabilitación del grupo de población para quienes fue creado dicho programa. El método utilizado fue cuantitativo, debido a que se estudió los aspectos objetivos de las variables, mientras para el diseño se utilizó el método no experimental, porque no manipularon las variables, asimismo el tipo de investigación fue aplicado, porque buscó que el impacto del programa mejorara y que más personas gocen de la inclusión en los servicios de salud, en cuanto al nivel usado fue el descriptivo-correlacional, donde se busca la relación utilizando el método no experimental transeccional, ya que se midió las variables de estudio en un momento único, en cuanto a las técnicas e instrumentos para que hicieran el recojo de los datos se usó la encuesta, el cuestionario de tipo Likert y revisión bibliográfica.

Donde se concluye que “las personas con discapacidad se encuentran en situaciones de exclusión social y pobreza, principalmente por no tener acceso a la educación, debido a que el 39,2% no tiene ningún grado de escolaridad y el 23% tiene primaria incompleta”. Asimismo, se corrobora que el programa contigo tiene poca implicancia en la inclusión sanitaria, produciendo limitaciones que generan exclusión hacia las personas con alguna discapacidad entorno a las atribuciones y derechos que les compete por justicia y ley sobre los servicios sanitarios. (Pág.83)

Cajahuaringa, Chavez y Sudario (2020) en la investigación titulada “Influencia del Nivel Educativo y el Costo Económico de las Personas con discapacidad en las familias del distrito de Ambo, 2018”, donde se tuvo como objetivo medir si el nivel de educación de

las personas con discapacidad influía en el costo social y económico de las familias. Para ello se utilizó como método el cuantitativo de tipo descriptivo transversal y trabajaron con 111 personas con discapacidad y sus respectivas familias, con respecto a las técnicas e instrumentos utilizados para el recojo de toda la data fueron: la encuesta, el análisis documental, el cuestionario, la escala de clasificación y fichas bibliográficas.

Donde se concluye que el 86.36% de las personas que tienen algún nivel, tipo o grado de discapacidad en algún momento de su vida han sufrido discriminación al momento de la búsqueda de un empleo o ya estando laborando, asimismo el 77.3% mencionaron no recibir un trato adecuado por parte de los trabajadores en los centros médicos y en cuanto al ingreso económico de los hogares que albergan a personas con discapacidad el 52.27%, tienen un ingreso de 200 a 400 soles mensuales, mientras que el 34.09% tienen un ingreso de 50 a 150 soles mensuales, esto se debe a que no tienen empleos estables. En lo que compete al grado académico, los investigadores evidenciaron que el 63.64% no tienen instrucción educativa, todo esto se debe a que las instituciones de educación no están implementadas adecuadamente y los profesores no están instruidos para atender a escolares que tienen alguna habilidad o capacidad diferente.

Aguilar (2021) en su investigación titulada “Oportunidades y Limitaciones de las personas con discapacidad para acceder a la Educación Universitaria, en la ciudad de Huánuco, 2019”, que tuvo como objetivo conocer y explicar la problemática de las personas con discapacidad para acceder a la Educación Universitaria en la ciudad de Huánuco. Para el estudio se utilizó la investigación correlacional, de nivel descriptivo, exploratorio, el diseño fue no experimental y transversal y tuvo una muestra de 264

personas con discapacidad en el cual se utilizó las técnicas e instrumentos para recoger los datos tales como el fichaje, la encuesta y técnicas estadísticas.

Donde se concluyó que las personas quienes fueron parte y objeto de la mencionada investigación padecen de múltiples carencias, desigualdades y sobre todo necesidades, las cuales son económicas, sociales y culturales, que son las causas para que este grupo de la población sean impedidas de recibir una digna educación superior en igualdad de condiciones con las personas “normales”. Ya que el 81.4% mencionaron que se han sentido excluidos, la razón por el cual se han sentidos excluidos el 73.9% menciona que fue por la discapacidad que padecen.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Discapacidad

“La discapacidad es una realidad que ha sido comprendida y abordada de diferente manera a lo largo de la historia, cada vez con mayor fuerza se impulsa la necesidad de comprenderla desde una mirada más amplia”.(López Gónzales,1959,p.3). La discapacidad actualmente no solo es una problemática de un grupo pequeño, sino de la sociedad. El concepto de discapacidad ha ido evolucionando, por ello podemos decir que la discapacidad es aquella deficiencia y/o limitación que tiene una persona para realizar sus actividades con total normalidad.

El CONADIS define la discapacidad como “un estado en el cual una persona tiene una o más deficiencias físicas, sensoriales, mentales o intelectuales de carácter permanente, por las cuales puede verse impedida de ejercer sus derechos e incluirse a la sociedad en igualdad de condiciones”.

La Ley N°29973 - Ley General de las personas con discapacidad, en el Capítulo I, Artículo 2 define a la persona con discapacidad como:

Aquella que tiene una o varias deficiencias ya sea en sus características físicas, mentales o sensoriales, donde puede que exista la ausencia de la capacidad de realizar actividades que normalmente llamaríamos “normales” limitándola en el desempeño de funciones o ejercicio de las actividades y oportunidades para participar en igualdad de condiciones dentro de la sociedad. (Congreso de la República del Perú, 2012,p.1)

2.2.1.1. Tipos de discapacidad

a. Discapacidad Física o Motora

La discapacidad física es la dificultad que tienen algunas personas para participar en las actividades típicas de la vida diaria, la cual se debe a la interacción de dificultades y obstáculos relacionados con la manipulación de determinados objetos o el acceso a diferentes habitaciones, lugares y actividades que realiza cada persona para su desarrollo personal.(Gobierno de Chile, 2007, p.9)

b. Discapacidad Sensorial

La discapacidad sensorial es aquella alteración que limita parcial o totalmente la capacidad de ver, también son deficiencias auditivas (alteraciones que limitan total o parcialmente la capacidad de procesar información a nivel del oído medio u oído interno, afectando la percepción del habla, la recepción y la discriminación del entorno) y ciertos trastornos asociados a la pérdida sensorial, que pueden causar problemas de comunicación y lenguaje en las personas. (Salazar et al., 2016, p.3)

c. Discapacidad intelectual

La discapacidad intelectual (anteriormente discapacidad intelectual) es un término que se utiliza para describir las limitaciones en el funcionamiento mental y las habilidades de una persona, como la comunicación, el cuidado personal y las habilidades sociales. Los niños con discapacidades del desarrollo pueden tardar más en aprender habilidades de cuidado personal, como hablar, caminar, vestirse o comer, y es más probable que tengan problemas en la escuela. (NICHCY, 2010, p.1)

d. Discapacidad mental o psíquica

“Es aquella que está directamente relacionada con el comportamiento del individuo. Se dice que una persona tiene discapacidad mental o psíquica cuando presenta trastornos en el comportamiento adaptativo”. (Alvarado, 2018, p.74)

e. Discapacidad múltiple

“Presencia de dos o más discapacidades en la misma persona; física, sensorial y/o intelectual; por lo que requiere de apoyos generalizados en diferentes áreas de las habilidades adaptativas, en la mayoría de las áreas del desarrollo y en consecuencia pueden tener un mayor número barreras sociales que impiden su plena integración...”.(Programa de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa, 2018)

2.2.1.2. Grados de discapacidad

“El grado de discapacidad, o diversidad funcional, es un abanico de opciones del grado de dificultad que tiene una persona para valerse e integrarse en la sociedad”. (ADS, 2023, p.2)

La Ley REAL DECRETO. 1971/1999 de 23 de diciembre, menciona que hay diferentes grados de la discapacidad entre ellos son:

a. Grado 1 de discapacidad

Cuando la **discapacidad es nula**: Es decir cuando la persona sufre daños, tiene síntomas y secuelas, pero no tiene dificultades para realizar sus actividades diarias.

b. Grado 2 de discapacidad

Si la **discapacidad es leve**: Es cuando la persona sufre algún accidente y luego de un tratamiento aun presente síntomas o secuelas manifestándose dificultades para realizar las actividades en su día a día, pero que aun así la persona es capaz de realizarlas.

c. Grado 3 de discapacidad

Cuando la **discapacidad es moderada**: En este grado se nota que la persona quien sufre de alguna discapacidad tiene una disminución o incluso una imposibilidad de sus capacidades para que realice su quehacer diario.

d. Grado 4 de discapacidad

Cuando la **discapacidad es grave**: el cuarto grado es donde la persona que sufre daños, signos o secuelas que traen como consecuencia la disminución o imposibilidad de la capacidad de la persona y que afecta algunas actividades que realiza a diario necesitando en muchas ocasiones la ayuda de un segundo o terceras para su cuidado

e. Grado 5 de discapacidad

Cuando la **discapacidad es muy grave**: Este grado podría parecerse al cuarto ya que en ambos se necesita bastante apoyo para el cuidado, pero este se caracteriza por que la persona quien la padece es dependiente por completo para la realización todas sus actividades.

2.2.1.3. Teorías de la Discapacidad

Hasta antes del siglo XX se creía que la este era un problema de nacimiento o que se adquiría, donde la investigación, estudio y tratamiento se realizaban por médicos o psicólogos. Esto cambio gracias a los múltiples cambios ocurridos en el siglo XX y XIX, se produjo la concepción de nuevos enfoques sobre este tema tan controversial en ese entonces.

a. Concepción de la discapacidad como condición individual

Problema de la discapacidad se produce principalmente en el individuo, este puede tener base natural o biológica, siendo los diagnósticos médicos los que contribuyen en encontrar los déficits de cada individuo, siendo este “déficit” la causa de la discapacidad. Una vez identificado el déficit se puede desarrollar múltiples soluciones para mejorar dicho problema, un ejemplo de ello es; cuando se realiza un test de inteligencia, se puede conocer el nivel de inteligencia que tiene una persona y de acuerdo al resultado se puede ubicar al alumno en el tipo de escolarización que pertenece. Con ello se puede sacar provechos a los talentos y capacidades de cada persona, así mismo se puede trabajar en el déficit encontrado con el objetivo de mejorarlo. (López Gónzales, 1959,p.3)

b. Perspectivas sociopolíticas.

Está conformada por dos grupos o corrientes científicas, el primer grupo tiene origen estadounidense, los cuales son: el interaccionismo y funcionalismo estructural. El segundo centra sus bases de las teorías materialistas de Marx y Engels, ya que menciona que la discapacidad es producto del capitalismo industrial. (López Gónzales, 1959,p.4)

b.1 Versiones construccionistas sociales: Interaccionismo y funcionalismo

Interaccionismo simbólico: esta teoría pone en duda la “realidad objetiva” de la discapacidad y afirma que la discapacidad no es algo “normal” del individuo, por lo que segrega a las personas con discapacidad, produciendo el crecimiento de la marginación. Ya que el “estigma” que se tiene de las personas que tenían estas capacidades diferentes eran considerados como “no muy humanos”.

Funcionalistas de la discapacidad: esta teoría afirma que la discapacidad es utilizada para sacar provecho de los beneficios que brinda el Estado, el llamado “negocio de la discapacidad” se incluye los servicios oficiales, también las iniciativas particulares, donde muchos de ellas están encabezados las mismas personas con discapacidad, debido a que la rehabilitación se ha convertido en un negocio. Debido a ello se plantea “modificar la organización política basados en modelos paternalistas de previsión de servicios y se propone trabajar otro tipo de organización de bienes y servicios, donde se priorice la información, la capacitación, la autogestión en el control de los usuarios”. (López Gónzales, 1959,p,6)

b.2 Versiones materialistas de la discapacidad. El crecimiento social

El dilema de este enfoque es que la discapacidad es una realidad “producida” o “creada” a partir de las estructuras económicas y políticas de la sociedad.

Vic Finkelstein (1980) realiza una crítica sobre la concepción materialista de la discapacidad y ante ello concluye que “la discapacidad es producto de la sociedad industrial occidental”. Ya que menciona que antes que surgieran la industrialización las personas con limitaciones participaban con normalidad en la agricultura, pero cuando se dio la

industrialización esta población fue segregada debido a que no podían acoplarse al ritmo laboral de las fábricas. Asimismo, menciona que terminara la exclusión de los discapacitados cuando el desarrollo tecnológico brinde oportunidades a “todos”.

Mike Oliver (1996,1998) exponente materialista, sustenta que las personas que tenían una diversidad funcional casi siempre se enfrentan a “opresión” debido a la organización social de trabajo del capitalismo, producen racismo, homofobia y discapacidad. Donde menciona que en siglo XX el trabajo estaba organizado bajo dos principios; la obtención del máximo beneficio y la competitividad entre los trabajadores individuales, debido a esta organización la población discapacitada ha sufrido exclusión del mercado de trabajo, la desvalorización y la marginación social. (López Gónzales, 1959,p.9)

c. Modelo social de discapacidad.

Este modelo menciona que la causa del problema de la discapacidad “no son las limitaciones individuales de las personas con discapacidad, sino las limitaciones que genera la sociedad para prestar servicios apropiados y para garantizar que esas necesidades sean tomadas en cuenta por una organización social”. (Pinillos Patiño & Naranjo Aristizábal, 2017,p.12) El modelo social confirma que la discapacidad supera las limitaciones del cuerpo, para pasar por las limitaciones de la sociedad.

d. Modelo político activista.

Tiene como objetivo reivindicar los derechos de las personas con discapacidad, donde se le permita definir su identidad bajo derechos y crear condiciones de vida positiva sobre la base de la identidad y aceptación, centrando sus acciones su en el campo político y social. Debido a que la población discapacitada a lo largo de la historia ha sido segregada

por la sociedad en la educación, transporte, vivienda, etc. En este sentido este modelo “ubica el problema no en la falta de movilidad generada por la discapacidad, sino por la incapacidad de la sociedad para dar respuesta a sus necesidades”(Pinillos Patiño & Naranjo Aristizábal, 2017,p.13).

2.2.1.4. Políticas de gobierno de las personas con discapacidad

a. Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

La página web de la ONU, menciona que la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) es un tratado de derechos humanos donde los representantes y líderes con discapacidad de 86 países se juntaron y trabajaron por varios meses para que se lleve a cabo esta convención, todo esto ocurrió a finales del 2006 en la sede de las Naciones Unidas, esta convención entra en vigencia el tres de mayo del dos mil ocho con 86 países miembros, hasta el 2022 se contaba con 147 países miembros.

“Su propósito figura en su artículo 1: promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente” (ONU, 2014,p.26).

b. Mecanismo Independiente para promover, proteger y supervisar la aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con discapacidad – MICDPD

La Defensoría del Pueblo a través de su plataforma virtual menciona que nuestro país también vio por conveniente ratificar dicho instrumento internacional por ello entra en vigencia en el año 2008 y como se indica en la convención en su artículo 33.2 el tratado

menciona que en todo el país se debe de establecer una obligación por cumplir lo plasmado en el tratado, es decir, que se cumpla la promoción, protección de este grupo vulnerable de la población y sobre todo la supervisión de que se cumpla el CDPD, de acuerdo a eso en el año 2012 la Ley General de Personas con Discapacidad 29973 en su artículo 86 designo que en nuestro país la Defensoría del Pueblo sería el mecanismo independiente.

c. Plan Nacional Multisectorial en Discapacidad para el Desarrollo al 2030 – Perú.

“Este es un marco orientador del estado, su marco normativo se basa en la constitución política del Perú y otras normas sectoriales en función a las personas con discapacidad, esta política nacional se aprobó mediante el decreto supremo N° 007-2021-MIMP”.(Gob.pe, 2021)

El CONADIS, a través de su portal web explica que el estado peruano vio por conveniente elaborar una política nacional enfocado en las personas con discapacidad, para buscar soluciones ante el problema al que se enfrentan día a día este sector de la población. Esta política fue desarrollada de manera conjunta con el acompañamiento metodológico del CEPLAN, para la resolución de la problemática de exclusión y la proyección hacia el futuro buscando la erradicación de exclusión en sus diferentes formas, por ello se planteó siete objetivos principales y prioritarios que van a ser la guía para la intervención hasta el 2030 deseando que entonces que la discriminación estructural de las personas con discapacidad se reduzca. (conadisperù.gob.pe, 2021).

2.2.1.5. Programas de protección social

Los programas sociales son los instrumentos con los que el estado articula e interviene en la sociedad orientadas a generar un impacto directo al bienestar de la toda la

población y sobre todo para los sectores que más lo necesitan como los niños, personas con discapacidad, ancianos, pobres y pobres extremos, los programas sociales siempre deben estar orientadas a la consolidación de los derechos, atendiendo las demandas, erradicando la pobreza y contribuyendo para que se reduzcan las desigualdades.

a. Programas de protección social a las personas con discapacidad

Los programas de protección social permiten el acceso a los servicios sociales buscando siempre la protección de los más vulnerables en el aspecto social, económico, sanitario, laboral, etc.

El Banco Mundial (2021) menciona que la protección social se destina a los niños, personas con discapacidad, ancianos y otras personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad, y se realiza mediante transferencias monetarias, seguro social, obras públicas y otros mecanismos y son financiados con recursos públicos.

En nuestro país existen diferentes programas sociales que brindan apoyo a grupos vulnerables y en te caso a las personas que poseen habilidades y capacidades diferentes donde estos pueden ser de carácter económico o social como las pensiones la cual es la entrega de subvenciones económicas a los que más lo necesitan, tales como el programa “Pensión 65” y “contigo”.

b. Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65”

Este es un programa social que brinda una pensión de s/. 250 de manera bimestral a las personas adultas mayores, es decir a las personas de 65 años a más y que se encuentre en estado de pobre extremo según la ULE de su jurisdicción, de igual forma y como evidente, dicha pensión beneficia con mayor prioridad a las personas adultas mayores que tengan diversidad funcional.

Si bien es cierto este programa se basa en la edad, pero también al contar con un certificado de discapacidad el trámite se agiliza ya que el programa trabaja por orden de priorización y si bien es cierto los adultos mayores con discapacidad forman parte de este grupo vulnerable.

c. Oficina Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad – OMAPED

La Oficina Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad es un servicio que brindan las municipalidades a todos sus vecinos que tengan habilidades diferentes de manera gratuita, las OMAPED buscan la integración de sus usuarios a su comunidad acompañándolos en el proceso, velando porque se cumplan sus derechos, porque se les tome en consideración buscando su participación en diferentes actividades programadas en su entorno social. (ELPERUANO, 2019).

En esta oficina las personas pueden registrarse para que pertenezcan a la OMAPED de su localidad y así poder participar y beneficiarse de los diferentes servicios que brinda junto con las actividades programadas por las municipalidades, esta oficina también esta presta a brindar información sobre los beneficios y las diferentes instituciones que ofrecen servicios para las personas con discapacidad como los ministerios, los CETPROS, el CONADIS, etc. De tal manera que se promueva su integración plena dentro de nuestra sociedad.

d. Programa Contigo

Este es un programa que tiene como finalidad apoyar con una pensión de s/.300 cada dos meses a las personas que tengan discapacidad severa.

“El programa CONTIGO se creó mediante el Decreto Supremo No. 004-2015-MMP para la transferencia monetaria a personas con discapacidad severa en condiciones de pobreza, este programa tiene el fin de elevar la calidad de vida de sus beneficiarios” (MIDIS, 2015).

Para ser beneficiario de dicho programa se tiene que cumplir ciertos requisitos, así como contar con un certificado de discapacidad severa, no recibir ninguna otra pensión ya sea por parte del sector público o privado y contar con una clasificación socioeconómica de pobre o pobre extremo de acuerdo al SISFOH.(Contigo, 2022).

e. Consejo Nacional para la Integración de las Personas con Discapacidad – CONADIS

El consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad es una entidad adscrita al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables que vela por los derechos de las personas con discapacidad en el Perú y tiene como principales funciones fiscalizar, supervisar, normar, coordinar, promover y evaluar planes, servicios, políticas en beneficio de las personas con discapacidad. (INFOBAE, 2023).

Esta entidad vela por que todo lo que se encuentra establecido en la convención de los derechos de las personas con discapacidad se cumpla al igual que todo lo que se encuentra plasmado en la ley N° 29973 Ley General de la Persona con Discapacidad, donde esta misma ley menciona que todas las personas con discapacidad tienen derecho a tener un certificado que haga constar su discapacidad, cabe señalar que dicho certificado solo puede ser otorgado por médicos certificadores autorizados. (Gob.pe, 2021).

2.2.2. Exclusión social

La exclusión social es una problemática que aqueja en algún momento a toda persona que sea miembro de un entorno social que por alguna circunstancia o evento en su vida pierde su oportunidad de ser empleable, por ejemplo, una persona adulta mayor va ser más difícil que encuentre un empleo que alguien que sea más joven, sin embargo, también los jóvenes tienen probabilidades bajas de conseguir empleo ya sea porque fue víctima de algún evento que pueda colocarlo en una posición de exclusión social, es decir, el término de la exclusión social no es estático, no afecta solo a las personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres o emigrantes, o personas con pocos recursos sino que cualquier persona en algún momento de su vida podría verse aislado de su entorno social o familiar. (Brier & Jayanti, 2020,p.16).

2.2.2.1. Enfoques de exclusión

Para abordar la exclusión social desde una perspectiva integral y estructural, Tezanos (1999) señala que la renovación del contrato social es fundamental y que la intervención política puede promover la disponibilidad de empleo y trabajo de calidad en las empresas, garantizando ingresos suficientes para mantener la estabilidad familiar; Tal intervención de los agentes sociales debe promover fuertes redes de interacción y solidaridad, inspirando un sentido de seguridad en la población. Este enfoque no ha perdido su fuerza aún hoy, porque desde esta perspectiva global, la exclusión no se puede enfrentar sólo en el marco de los derechos sociales, que es la única forma que puede garantizar la integración social, profesional y cultural, desde el concepto de ciudadanía positiva.(citado por Sánchez & Jimenez, 2013,p.133).

La propuesta de Moya es un uso sistemático del término. En otras palabras, “definir la exclusión como una forma que varía según el grado de diferenciación social”. Desde este punto de vista, puede suprimirse la definición de exclusión de carácter puramente moral y analizarse plenamente la posible relación entre ésta y la integración. (Moya, 2013,p.3).

Desde la perspectiva sistémica, la exclusión se presenta en dos niveles:

- ✓ Una exclusión primaria que se entiende como la exclusión de las prestaciones y servicios elementales.
- ✓ Una exclusión secundaria que se entiende como la exclusión al acceso de redes de influencia que proporcionan beneficios de los subsistemas que prestan funciones.

Exclusión social se entiende como un comportamiento e influencias que impiden a determinados grupos de la sociedad participar en múltiples aspectos que se consideran valiosos. Es también lo contrario de la integración en la sociedad, sin embargo, los procesos de integración y exclusión social son interactivos. Un grupo puede estar altamente integrado a su manera, pero también puede ser excluido o condenado al ostracismo de otras formas. (Figuerola et al., 1996,p.19).

Este concepto de exclusión social también tiene un carácter relativo, donde las condiciones que provocan la exclusión son diferentes en las distintas sociedades y épocas históricas, por eso no se puede analizar sin tener en cuenta el comportamiento y estilo de vida de toda la sociedad para la comunidad. El término exclusión social se refiere a la ruptura de vínculos con la mayoría del núcleo de la sociedad, por lo que las condiciones de exclusión están determinadas no por las características individuales de los individuos o

grupos, sino por la sociedad con su separación o aislamiento de los demás (Fundación Encuentro, 2001); separación a expensas de nuevos modelos de desarrollo y los intereses de la clase dominante. (citado por Jiménez et al., 2009,p.13).

2.2.2.2. Niveles de exclusión social.

a. Exclusión económica

La exclusión económica ocurre cuando un grupo de población no puede asegurar ingresos suficientes para satisfacer sus necesidades básicas. Estas personas carecen de acceso a los escenarios de acumulación de riqueza, compra y venta de bienes y servicios, capital humano y recursos generales que hacen posible el desarrollo económico.(Valencia & Cuartas, 2009,p.22).

b. Exclusión educativa

La exclusión educativa es un proceso complejo que responde a múltiples factores, dinámicas y contextos, no solo como marco de referencia sino también como herramienta operativa para definir la construcción y la marginación social y educativa.(UNICEF, 2015,p.7).

c. Exclusión laboral

La exclusión al trabajo se define como la diferencia entre los grupos sociales que tienen acceso al empleo en una cantidad razonable y de los que no tienen. Los altos índices de exclusión social en los lugares de trabajo latinoamericanos, es que “el hecho de que solo una parte de la población disfrute de los beneficios de la generación de riqueza y bienestar constituye un grave problema ético”, que requiere un análisis profundo de las prácticas de la sociedad y las instituciones porque afecta a toda la población. (Londoño & Álvarez, 2018, p.12).

d. Exclusión en los servicios de salud

La exclusión en la salud es un estado sanitario, que no representa únicamente la negación al derecho de satisfacer las necesidades de salud a las personas, sino que expresa la capacidad de respuesta del sistema frente a las necesidades cambiantes de la población.(MINSa, 2014,p.12).

e. Exclusión Sociofamiliar

Es el “Proceso mediante el cual los individuos o grupos son total o parcialmente excluidos de una participación plena en la sociedad en la que viven”, La exclusión familiar, se enmarca en una deficiente responsabilidad de atención y cuidado, cuyas acciones van desde el maltrato físico y verbal, hasta culminar en el abandono. (Perez & Marlen, 2017).

2.3. Bases conceptuales

- ✓ **Discapacidad:** Condición de una persona con discapacidad que le impide participar plenamente en la sociedad en igualdad de condiciones.
- ✓ **Accesibilidad:** Son elementos que permiten a cualquier persona que tenga una habilidad especial entrar, moverse y comunicarse y con seguridad, independencia y comodidad los espacios arquitectónicos, mobiliario y equipamiento, transporte, información y comunicación.
- ✓ **Igualdad de Oportunidades:** Es el proceso de adecuaciones necesarias en el entorno jurídico, social, cultural y de bienes y servicios, que faciliten a las personas con discapacidad una integración, convivencia y participación, con las mismas oportunidades y posibilidades que el resto de la población.
- ✓ **Persona con discapacidad:** Son todas aquellas personas que tengan deficiencias físicas, intelectuales, psíquicas o sensoriales crónicas que, ante diversas

deficiencias, les impidan participar plena y efectivamente en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás.

2.4. Bases epistemológicas o bases antropológicas

Según las experiencias de la dominación es un medio para visibilizar y comprender modos de dominación creados por nuestro mundo social que se siguen practicando al transcurso de la vida cotidiana.

La definición actual de personas "excluidas" surge del contraste con la clase trabajadora del pasado es decir la clase obrera que presenta de manera estereotipada como militante, organizada, solidaria, explotada pero integrada al sistema, como quienes sostienen que la singularidad de las personas "excluidas" radica en su pasividad o capacidad de auto organización. También en América Latina, la mayoría de los estudios presentan la exclusión como un término sinónimo de pobreza y marginación, más que como una categoría con su propia tradición, varios estudios siguen la perspectiva francesa, la necesidad de sustituir categorías obsoletas como la marginación y la pobreza que sustenta en el concepto de exclusión, por ello permite tener en cuenta una mayor polarización y fragmentación social, el análisis más interesante del concepto de exclusión social es el que lo define como un proceso multidimensional, un concepto transversal con diversas formas de dominación social, y que es más probable que la integración del Estado en este sentido, la exclusión de estos grupos por supuesto está asociada a otros factores, entre los cuales vale la pena destacar el vínculo entre medios de vida y salud en áreas altamente estresadas, el texto solo considera cómo los supuestos fraccionarios se aplican a dos aspectos fundamentales: el trabajo y la sociabilidad. (Santiago, 2011,pag.3)

Desde la mirada sociocrítica, autores como (Finkelstein 1980 citado por Vargas, 2012,pag.3) sostienen que la “Discapacidad refleja una relación social opresiva entre la gente con deficiencias físicas y la sociedad”. Es decir, la opresión tiene una serie de limitaciones que no permite expresar la libertad y se caracteriza por vaguedad donde todos se oprimen y discriminan por deficiencias físicas, psicológicas y dentro de la sociedad se vuelve como una rutina entre todas las personas.

Si bien el tema de la discapacidad ha sido estudiado y considerado desde las perspectivas positivista, cognitiva, interpretativa y teórico-crítica, se pueden identificar diferentes enfoques que se caracterizan por los aspectos enfatizados en cada caso, así la perspectiva positivista enfatiza las características individuales, donde caracteriza las causas de discapacidad como condiciones individuales, y justifica el tratamiento y la rehabilitación, también existe un enfoque cognitivo que revela percepciones por un lado actitudes, estereotipos y prejuicios hacia las personas con discapacidad y por el otro la perspectiva interpretativa sostiene que la discapacidad es una construcción social y por lo tanto es subjetiva, esta perspectiva enmarca la visión de las representaciones sociales y las interacciones simbólicas, finalmente, la perspectiva crítica se enfoca en la perspectiva social-crítica, este entiende la discapacidad como un producto de relaciones de poder opresivas que históricamente han separado a las personas con discapacidad de la fuerza laboral, la identificación de los diversos enfoques teóricos y modelos que los constituyen además tiene implicaciones importantes para la investigación de la discapacidad porque permiten articular posiciones epistemológicas en cuanto al acceso al conocimiento, la investigación y en consecuencia, el diseño metodológico, anteriormente la estrategia es pertinente en la medida en que conlleve a la aplicación práctica, la convivencia, la

participación humana y el respeto a la diversidad de las personas con discapacidad y de los grupos sociales en general. (Vargas, 2012.pag.8).

Las distintas miradas epistemológicas desde las perspectivas teóricas analizan e invitan a un posicionamiento epistemológico social y políticamente comprometido, y donde promueva el cambio de la realidad socio-cultural para poder superar modelos y formas obsoletas de mirar la discapacidad y, así, propiciar el desarrollo de la autonomía personal y la vida independiente de las personas con discapacidad y ya no seguir generando más brechas sociales en la sociedad. Por otro lado, independientemente de la clase social, raza, cultura, género, edad o condición económica, las personas con todo tipo de discapacidad, ya sea en familia o solas exigen a la sociedad el derecho a vivir en igualdad de condiciones, esto significa la plena participación en la sociedad y la contribución al desarrollo socioeconómico, el acceso igualitario a la salud, la educación, los servicios profesionales y recreativos, y la educación cívica y social para vivir una vida digna y de calidad y así ejercer los demás derechos en la comunidad, aquellas medidas de promoción de la salud, prevención de la discapacidad, restauración e integración funcional o inclusión social serán necesarias para que las personas con discapacidad tengan y mantengan una calidad de vida aceptable. Y la rehabilitación es parte fundamental de la salud pública y esencial para lograr la justicia y por lo tanto no olvidando la responsabilidad social.

Las diversas causas sanitarias que se comparten con los países industrializados son cada vez más comunes, son aquellos defectos congénitos, enfermedades crónicas, tumores malignos y accidentes de tránsito, los países de la Región cuentan con casos significativos de discapacidad relacionados con enfermedades infecciosas y parasitarias, deficiencias nutricionales y problemas de salud relativos al desarrollo del feto y el parto. Por otro lado

existen causas ambientales donde se comprenden problemas de contaminación ambiental y sus efectos en la salud, como por ejemplo el uso irracional de plaguicidas en los cultivos que aumentan los riesgos de deficiencias y discapacidades; la falta de prevención de la violencia los accidentes laborales y de tránsito, donde los conflictos armados en países como, el Salvador, Guatemala y Nicaragua, causan traumas psicológicos y emocionales, sumados a la explosión de minas antipersonales. (Vasquez, 2007,pag.3).

CAPITULO III. METODOLOGÍA

3.1. Ámbito

La investigación fue desarrollada con las personas con discapacidad usuarias de la OMAPED del distrito de Pillco Marca, en el año 2022.

3.2. Población

La población de estudio estuvo conformada por 257 personas mayores de edad con discapacidad registradas en la OMAPED - Pillco Marca.

3.3. Muestra

La fórmula para hallar el tamaño de la muestra fue:

$$n = \frac{z^2 N p q}{E^2 (N - 1) + z^2 p q}$$

$$n = 155$$

Donde:

n = Tamaño de muestra

z = Nivel de confianza 0.95 = 1.96

p = 50 = 0.50 proporción de la población que tiene la característica de interés

q = 50 = 0.50 proporción de la población que no tiene la característica de interés

N = Población (**257 personas**)

E = Error 5% = 0.05

El tamaño de la muestra fue de 155 usuarios de la OMAPED del distrito de Pillco Marca del año 2022.

3.4. Nivel y tipo de estudio

3.4.1. Nivel

El nivel de investigación fue explicativo, porque busca demostrar la relación causal entre las variables discapacidad y exclusión social.

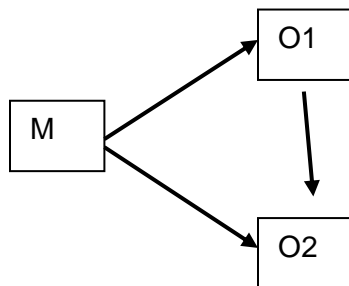
3.4.2. Tipo

Esta investigación fue de tipo básico porque se buscó entender los principios fundamentales de la discapacidad y exclusión social, sin enfocarnos en soluciones inmediatas.

3.5. Diseño de investigación

El diseño de investigación fue no experimental transeccional o transversal. Se recolectaron datos en un solo momento es decir en un tiempo único.

El Diagrama



Donde:

O1 y O2: observación o medición de las variables Discapacidad y Exclusión social

3.6. Métodos, técnicas e instrumentos

3.6.1. Métodos

El método utilizado fue el cuantitativo, porque los datos recolectados sobre cada una de las variables fueron procesados con la estadística descriptiva. También se utilizaron los métodos de la inducción - deducción y el análisis-síntesis.

3.6.2. Técnicas e instrumentos

- ✓ **Encuesta:** Se utilizó para recoger información de las personas con discapacidad que conformaron la muestra.
- ✓ **Revisión bibliográfica:** Se revisaron tesis, revistas electrónicas, bibliotecas electrónicas, para recabar información para la elaboración del marco teórico.

3.7. Validación y confiabilidad del instrumento

3.7.1. Validación de instrumento

El cuestionario fue validado por tres expertos.

3.7.2. Confiabilidad del instrumento

La confiabilidad del cuestionario fue evaluada con el alfa de Crombach, para el cual se recogió información de una muestra piloto compuesta por 16 personas con discapacidad, quienes no eran parte de la muestra de estudio. Los cuestionarios procesados arrojaron el coeficiente 0,87; lo cual indica que el cuestionario es validado y puede ser aplicado.

3.8. Procedimientos

- ✓ Se solicitó permiso a los encargados de la OMAPED Pillco-Marca para recabar información de las personas con discapacidad afiliados a dicha oficina.
- ✓ Se administró los cuestionarios previos el consentimiento informado de cada uno de los encuestados.
- ✓ **Control de datos:** Se realizó la evaluación de la calidad de los datos obtenidos de campo.
- ✓ **Discriminación de datos:** Se discriminó los datos incoherentes y se volvió a recoger la información.
- ✓ **Tabulación de datos:** para la tabulación de los datos que se obtuvieron luego de la aplicación del instrumento en campo, se ordenaron de acuerdo al orden de los indicadores y se procesaron en cuadros y gráficos.

3.9. Tabulación y análisis de datos

- Primero, se identificarán las variables objeto de estudio, según la definición de variables y los instrumentos de investigación.

- Seguidamente, se determinarán las variables objeto de análisis y serán presentados en cuadros y gráficas, según los objetivos y las hipótesis. También se harán cruce de variables.
- Se seleccionarán los cuadros que prioritariamente deberán ser procesados y analizados, conforme a los objetivos e hipótesis de investigación.

Para ello, se siguió la siguiente secuencia:

Primero: Para la presentación de los datos estadísticos en forma de tablas y figuras que faciliten la interpretación, se tuvo un aliado que la mayoría de personas suelen recurrir a ella por la facilidad de su uso y por la confiabilidad de los datos que se obtienen, se trata del programa estadístico SPSS (Statistical Product and Service Solutions) el cual es un sistema de análisis y gestión de información.

Segundo: Previa instalación y capacitación sobre el manejo del programa, se procedió a subir la información recolectada en el cuestionario.

Tercero: Obtenido los resultados estadísticos arrojados por el SPSS, se procedió a trasladar las tablas y figuras al procesador de texto (Word) para su posterior análisis e interpretación.

3.10. Consideraciones éticas

El desarrollo de esta investigación no afectó la integridad de las personas con discapacidad ni la de sus familiares. El cuestionario fue anónimo, no se condicionó sus respuestas, participaron de manera voluntaria, no recibieron ningún estipendio económico o de otro tipo por responder a los cuestionarios, la información fue confidencial y se utilizada solo en esta tesis.

CAPITULO IV. RESULTADO

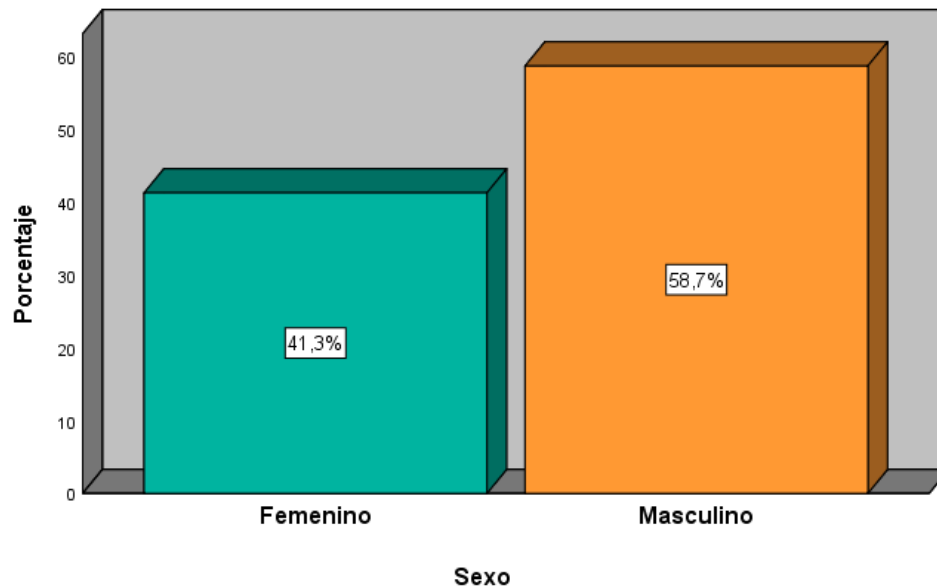
4.1. Datos generales

4.1.1. Sexo

Tabla 1: Usuarios de la Oficina Municipal de Atención de las Personas con Discapacidad del distrito de Pillco Marca, según sexo.

Sexo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Femenino	64	41,3	41,3
Masculino	91	58,7	100,0
Total	155	100,0	

Figura 1: Usuarios de la Oficina Municipal de Atención de las Personas con Discapacidad del distrito de Pillco Marca, según sexo.



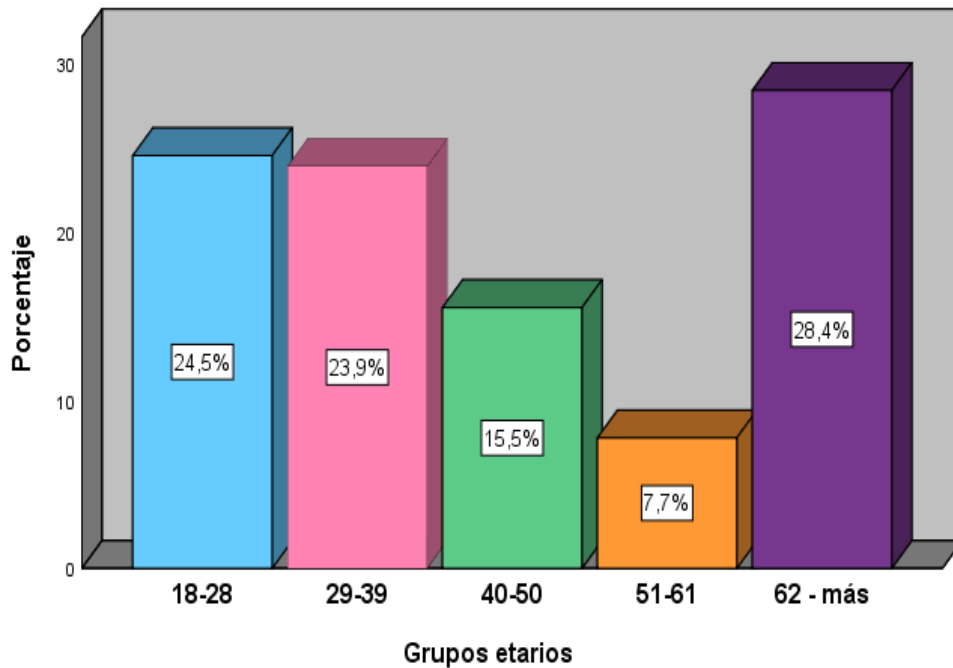
El 41.3% del total de la población encuestada son de sexo femenino y el 58.7% son del sexo masculino, vemos que, por un pequeño margen de diferencia, los hombres son más propensos a padecer una discapacidad que las mujeres.

4.1.2. Edad

Tabla 2: Usuarios de la Oficina Municipal de Atención de las Personas con Discapacidad del distrito de Pillco Marca, según grupos etarios.

Grupos etarios	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
18-28	38	24,5	24,5
29-39	37	23,9	48,4
40-50	24	15,5	63,9
51-61	12	7,7	71,6
62 - más	44	28,4	100,0
Total	155	100,0	

Figura 2: Usuarios de la Oficina Municipal de Atención de las Personas con Discapacidad del distrito de Pillco Marca, según grupos etarios.



La discapacidad no discrimina edad ni género, vemos así que el 28,4% del total de encuestados se concentra entre las edades de 62 a más años, siendo este el porcentaje más alto donde se ubican los adultos y adultos mayores, mientras que el 24,5% corresponde a

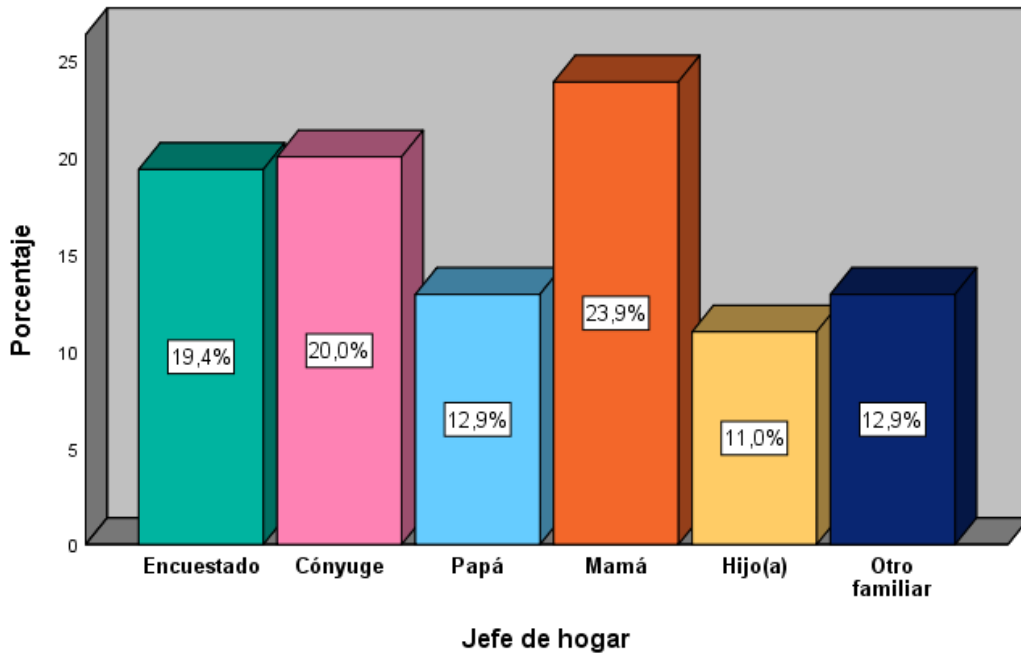
las personas de edades de 18 a 28 años, siendo esta población más joven y encontrándose dentro de ellas pequeños porcentajes de personas con discapacidad que trabajan y/o estudian, contrastándose esta afirmación con las tablas y figuras posteriores. Seguidamente con un porcentaje similar tenemos con el 23,9% tienen la edad de 29 a 39 años. Asimismo, el 15,5% son de edades de 40 a 50 años. Finalmente, el menor porcentaje se refleja con un 7,7% de las edades de 51 a 61 años. Viéndose así que en el distrito de Pillco Marca predomina las personas adultas mayores con discapacidad.

4.1.3. Jefe de Hogar

Tabla 3: *Usuarios de la Oficina Municipal de Atención de las Personas con Discapacidad del distrito de Pillco Marca, según jefatura del hogar.*

Jefe de hogar	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Encuestado	30	19,4	19,4
Cónyuge	31	20,0	39,4
Papá	20	12,9	52,3
Mamá	37	23,9	76,1
Hijo(a)	17	11,0	87,1
Otro familiar	20	12,9	100,0
Total	155	100,0	

Figura 3: *Usuarios de la Oficina Municipal de Atención de las Personas con Discapacidad del distrito de Pillco Marca, según jefatura del hogar.*



Las personas con discapacidad encuestadas generalmente tienen como jefe de hogar a la madre, evidenciándose con el 23,9% quienes afirmaron que la jefatura del hogar es asumida por la madre siendo los motivos más frecuentes el fallecimiento y/o abandono del padre o cónyuge. El 20% es asumido por el cónyuge lo cual indica que es él o ella quien asume el rol de proveedor dentro de su núcleo familiar. El 19,4% de los encuestados mencionaron que ellos son los jefes de hogar, siendo estos en su mayoría personas que viven solas y/o personas con discapacidad leve o moderada. El 12,9% menciona que el jefe de hogar es el papá entendiéndose que las personas encuestadas aún son dependientes debido a su grado de discapacidad o realizan actividades que no aporta a la economía familiar (estudian). De igual forma tenemos un 12,9% de encuestados que mencionan que el rol de jefe de hogar recae sobre otro familiar como: hermanos, tíos, abuelos u otro. Mientras que el menor porcentaje reflejado en un 11% afirman que el jefe de hogar es el hijo, entendiéndose que el padre o la madre tiene discapacidad.

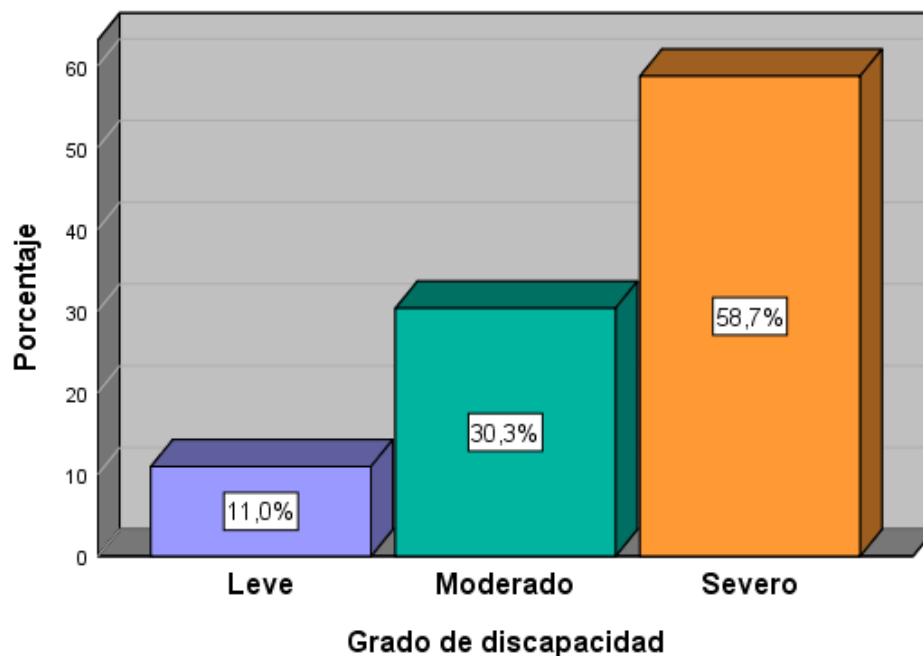
4.2. Discapacidad

4.2.1. Grado de discapacidad

Tabla 4: Usuarios de la Oficina Municipal de Atención de las Personas con Discapacidad del distrito de Pillco Marca, según grado de discapacidad.

Grado de discapacidad	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Leve	17	11,0	11,0
Moderado	47	30,3	41,3
Severo	91	58,7	100,0
Total	155	100,0	

Figura 4: Usuarios de la Oficina Municipal de Atención de las Personas con Discapacidad del distrito de Pillco Marca, según grado de discapacidad.



Los usuarios de la OMAPED del distrito de Pillco Marca según su grado de discapacidad, el 11% tiene discapacidad leve el cual implica que estas personas pueden realizar sus actividades diarias con normalidad. El 30.3% tienen discapacidad moderada lo

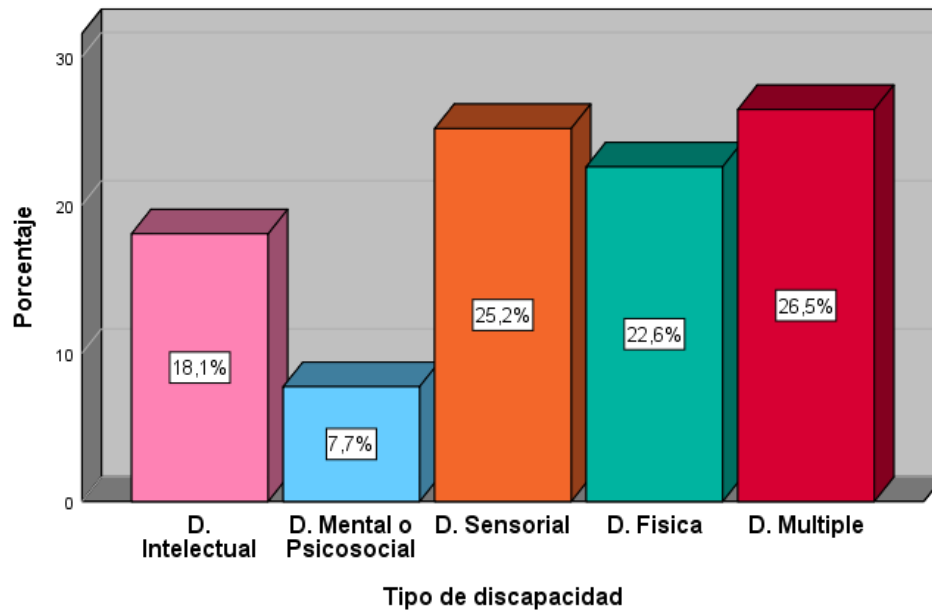
que indica que tienen cierta dificultad para realizar sus actividades con normalidad y finalmente con el porcentaje más alto de 58,7% tienen el grado de discapacidad severa son quienes dependen de un tercero para realizar algunas actividades.

4.2.2. Tipo de discapacidad

Tabla 5: *Usuarios de la Oficina Municipal de Atención de las Personas con Discapacidad del distrito de Pillco Marca, según tipo de discapacidad.*

Tipo de discapacidad	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
D. Intelectual	28	18,1	18,1
D. Mental o Psicosocial	12	7,7	25,8
D. Sensorial	39	25,2	50,0
D. Física	35	22,6	73,5
D. Múltiple	41	26,5	100,0
Total	155	100,0	

Figura 5: *Usuarios de la Oficina Municipal de Atención de las Personas con Discapacidad del distrito de Pillco Marca, según tipo de discapacidad.*



La OMS clasifica cinco tipos de discapacidad donde el 18,1% tiene discapacidad intelectual y son quienes poseen problemas de memoria, dificultad para aprender, comprender, retener las cosas que observan y escuchan. El 7.7% tienen discapacidad mental o psicosocial, son aquellos que presentan trastornos en el comportamiento adaptativo, problemas de depresión, trastorno de ansiedad, psicosis, bipolar, esquizofrenia, como consecuencia no desarrollan actividades para integrarse a la sociedad de manera normal. El 25,2% tienen discapacidad sensorial son quienes tienen problemas en las funciones sensoriales de la audición, visión y del habla (pérdida de audición-hipoacusia o sordera, pérdida de la vista o ceguera, mudez, etc.). El 22.5% tienen discapacidad física, que afecta al aparato locomotor impidiendo el pleno funcionamiento del sistema motor lo que produce una deficiencia en la movilidad de la musculatura esquelética, esto puede darse como condición genética (fibrosis quística, malformación, etc), o por causas externas (accidentes, amputaciones, etc), produciendo la disminución de capacidades para moverse,

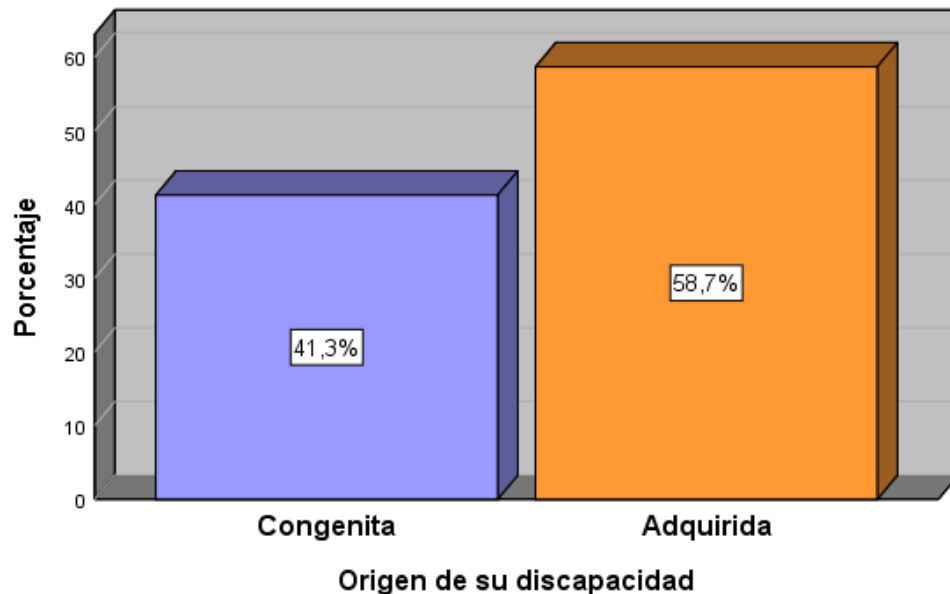
desplazarse o para coordinar sus movimientos. El 26,5% tiene discapacidad múltiple es decir una persona puede sufrir varios tipos de discapacidad a la vez.

4.2.3. Origen de discapacidad

Tabla 6: Usuarios de la Oficina Municipal de Atención de las Personas con Discapacidad del distrito de Pillco Marca, según origen de discapacidad.

Origen de discapacidad	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Congénita	64	41,3	41,3
Adquirida	91	58,7	100,0
Total	155	100,0	

Figura 6: Usuarios de la Oficina Municipal de Atención de las Personas con Discapacidad del distrito de Pillco Marca, según origen de discapacidad.



El 41,3% de la población encuestada menciona que la discapacidad que padece es congénita, es decir, nacen con la discapacidad, con frecuencia se desarrolla dentro de los tres primeros años de vida o incluso antes de nacer y es así que la persona tiene que lidiar

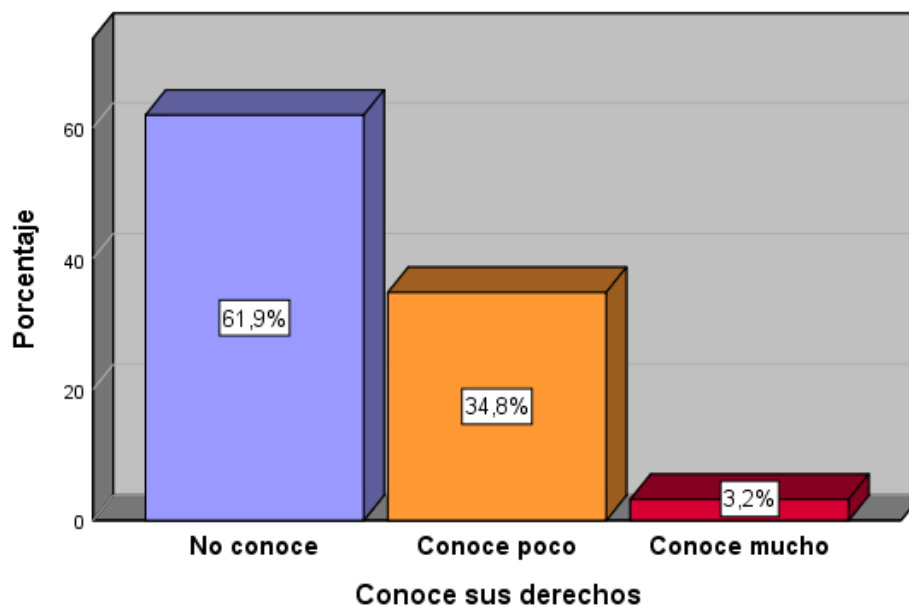
con dicha discapacidad de manera permanente a lo largo de su vida, puede tener afecciones a los órganos internos y externo (Síndrome de Down, hidrocefalia, autismo, paladar hendido, displasia de cadera, espina bífida, etc). El 58,7% tienen discapacidad adquirida, se refiere que lo contrajo a lo largo de su vida, lo cual puede ser producto del mal funcionamiento de los órganos o por un accidente.

4.2.4. Nivel de conocimiento de derechos

Tabla 7: *Usuarios de la Oficina Municipal de Atención de las Personas con Discapacidad del distrito de Pillco Marca, según nivel de conocimiento sobre sus derechos como persona con discapacidad.*

Nivel conocimiento de sus derechos	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
No conoce	96	61,9	61,9
Conoce poco	54	34,8	96,8
Conoce mucho	5	3,2	100,0
Total	155	100,0	

Figura 7: *Usuarios de la Oficina Municipal de Atención de las Personas con Discapacidad del distrito de Pillco Marca, según nivel de conocimiento sobre sus derechos como persona con discapacidad.*



La constitución política del Perú y la ley general de la persona con discapacidad, ley N° 29973 son las principales leyes en las que se rige la justicia, las normas y los derechos de los ciudadanos y amparan a las personas con Discapacidad, sin embargo según el gráfico plasmado podemos observar que los usuarios de la OMAPED Pillco Marca tiene un alto porcentaje de personas con discapacidad 61,9% que afirmaron no conocer sus derechos y podemos deducir que esta problemática se suscita a raíz de la poca difusión de los derechos por parte de las entidades competentes, ya que al encontrarnos en un área geográfica con sistemas y recursos precarios entendemos que no todos tienen acceso a los medios tecnológicos por donde existe mayor difusión de los derechos a través de las diferentes plataformas y redes sociales, y por ende se entiende que son más propensos o expuestos a sufrir la vulneración de las mismas. por otro lado, tenemos un 34,8% respondieron que conoce poco sus derechos y beneficios que tienen como persona con discapacidad, esto se confirma con las pequeñas entrevistas no estructuradas realizadas donde los que contestaron conocer poco sus derechos se refieren específicamente a la

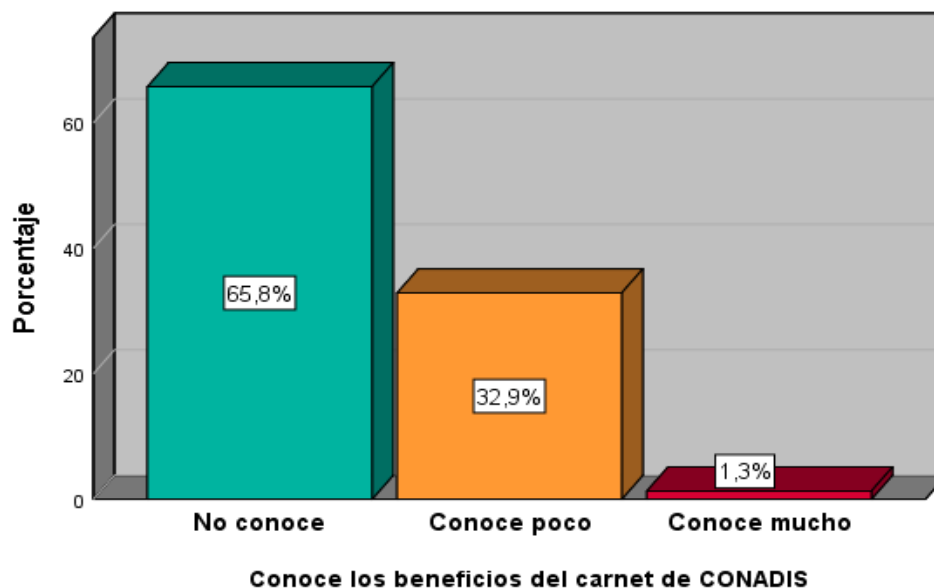
atención preferencial en las colas. y finalmente se tiene un 3,2% de personas que afirmaron conocer mucho sus derechos, si bien es cierto este es un pequeño porcentaje donde se encuentran en su mayoría las personas quienes lograron cursar estudios superiores o se encuentran en proceso de ello, es decir, son jóvenes que actualmente se encuentran cursando el colegio o la universidad, personas adultas o adultas mayores líderes con alto interés en temas relacionados a su condición, lastimosamente estas solo son 5 de las 155 encuestadas lo que indica que aún hay mucho por hacer en este tema tan sensible.

4.2.5. Nivel de conocimiento de beneficios del carnet.

Tabla 8: Usuarios de la Oficina Municipal de Atención de las Personas con Discapacidad del distrito de Pillco Marca, según nivel de conocimiento sobre los beneficios del carnet del CONADIS.

Conoce los beneficios del carnet de CONADIS	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
No conoce	102	65,8	65,8
Conoce poco	51	32,9	98,7
Conoce mucho	2	1,3	100,0
Total	155	100,0	

Figura 8: Usuarios de la Oficina Municipal de Atención de las Personas con Discapacidad del distrito de Pillco Marca, según nivel de conocimiento sobre los beneficios del carnet del CONADIS.



En vista de que todos los usuarios encuestados se encuentran registrados dentro del padrón de la OMAPED Pillco Marca, por ende cuentan con su carnet de discapacidad otorgado por el CONADIS, fue preciso preguntarles si saben para qué sirve dicho carnet, si conocen sus beneficios, el 65,8% afirmaron no conocer los beneficios del carnet esto debido a que al momento de realizar el trámite para la emisión de su carnet, los profesionales encargados del área, solo toman sus datos, realizan el trámite y se les hace la entrega del carnet sin más, mientras que el 32,9% mencionaron conocer poco los beneficios del carnet del CONADIS, siendo un porcentaje similar a la figura anterior donde mencionaron conocer poco sus derechos, el conocimiento básico que se tiene sobre el carnet es para el uso en los centros de salud cuando piden una atención preferencial y un 1,3% quienes contestaron que conocen mucho sobre el uso y beneficios del carnet de discapacidad, pudiendo deducir que estos son jóvenes que se encuentran cursando estudios superiores, personas con interés en temas relacionados a su condición, usuarios que ejercen la docencia u otra profesión/oficio, etc.

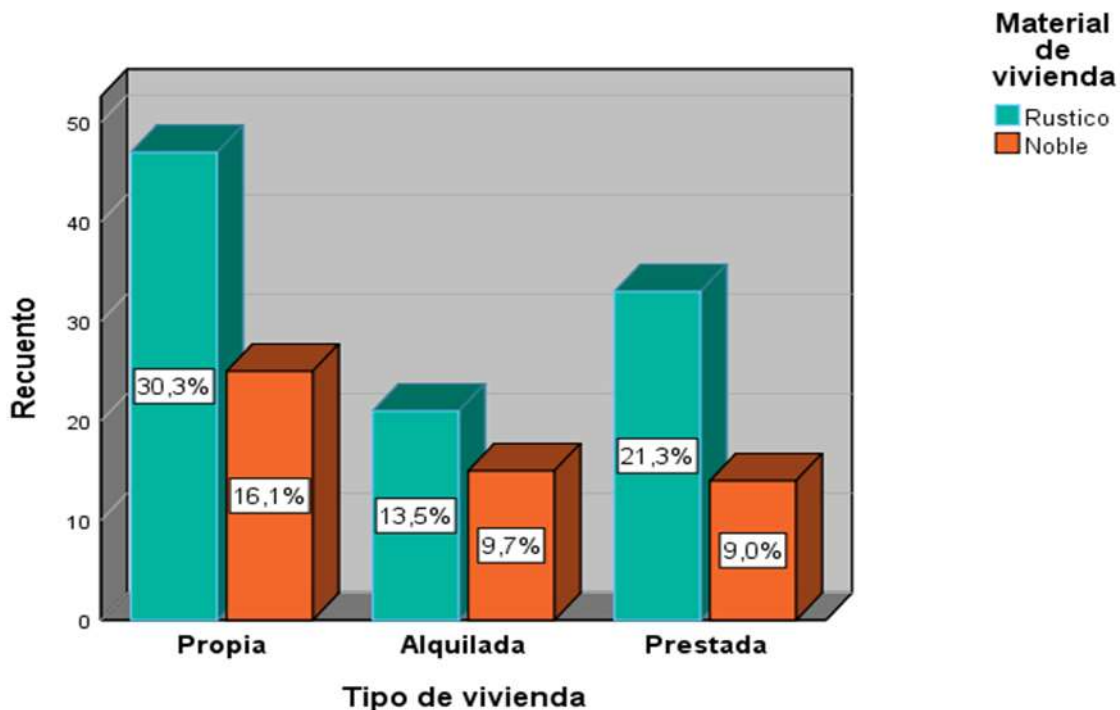
4.3. Exclusión social

4.3.1. Exclusión económica

Tabla 9: Usuarios de la Oficina Municipal de Atención de las Personas con Discapacidad del distrito de Pillco Marca, según tipo y material de vivienda.

		Material de vivienda			
			Rustico	Noble	Total
Tipo de vivienda	Propia	Recuento	47	25	72
		% del total	30,3%	16,1%	46,5%
	Alquilada	Recuento	21	15	36
		% del total	13,5%	9,7%	23,2%
	Prestada	Recuento	33	14	47
		% del total	21,3%	9,0%	30,3%
Total		Recuento	101	54	155
		% del total	65,2%	34,8%	100,0%

Figura 9: Usuarios de la Oficina Municipal de Atención de las Personas con Discapacidad del distrito de Pillco Marca, según tipo y material de vivienda.



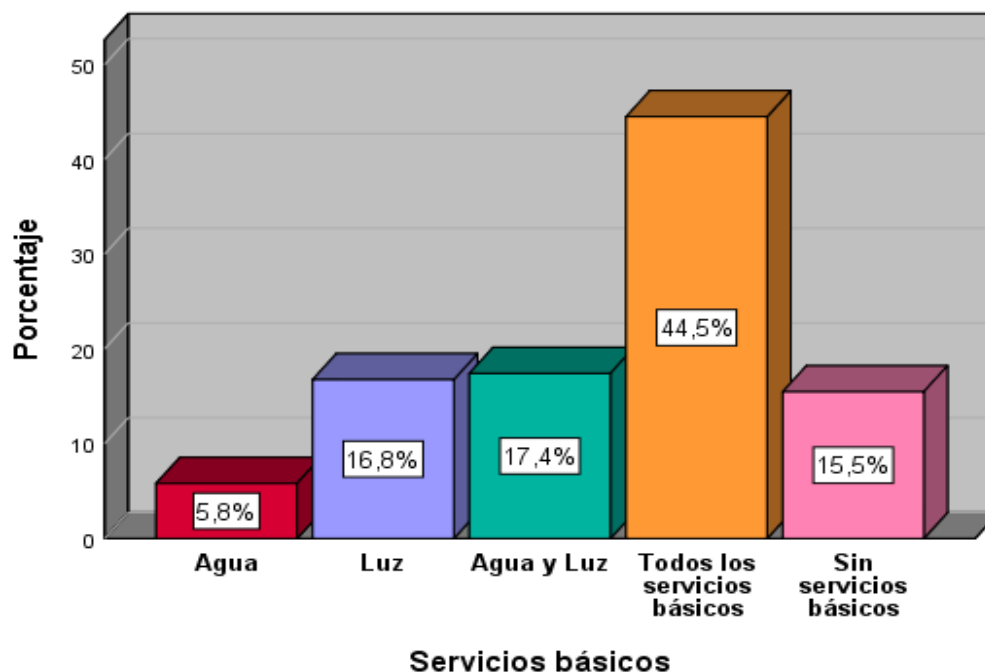
El tipo y material de la vivienda podría evidenciar el nivel o calidad de vida, incluso las implicaciones directas que tiene en la salud, sobre todo cuando se tiene a un integrante con discapacidad dentro de la familia, conociendo que el ámbito geográfico donde se realizó el estudio contempla zonas urbanas y rurales, las personas con discapacidad también tienen las mismas o mayores necesidades que la población mal llamada “normal”, ya que al priorizar un tratamiento médico, frecuentes estudios, diagnósticos y asistencia a los establecimientos de salud y poner como prioridad su bienestar dejan en segundo plano las comodidades materiales, tal es el caso que el 46,5% tienen una casa propia, de los cuales el 30,3% son de material rustico (adobe, tapial, madera) debido a la simplicidad para su construcción y al precio accesible del material; y el 16,1% de material noble, (ladrillo y king kong), gran mayoría de estas viviendas se encuentran ubicadas en zonas rurales, los cuales no cuentan con los servicios básicos, asimismo tienen dificultades para cubrir la canasta básica de su hogar. El 23,2% viven en viviendas alquiladas debido a que

actualmente los precios de terrenos en el distrito han ido incrementando y su situación económica no le permite comprar un terreno es por ello que optan por vivir en cuartos alquilados, pero esto no significa que tienen suficiente solvencia económica para hacerlo, sino que por necesidad y no quedarse a la intemperie alquilan cuartos reducidos. Ello se refleja ya que el 13,5% alquilan viviendas de material rustico, debido al bajo costo del alquiler y solo el 9,7% en material noble. El 30,3% de la población habitan en una vivienda prestada, de los cuales el 21,3% habitan en cuartos de material rustico y el 9% en material noble, quienes están en calidad de cuidador o alojados por un familiar, amigo, jefe u otra personan quien le brinda una vivienda de manera temporal.

Tabla 10: *Usuarios de la Oficina Municipal de Atención de las Personas con Discapacidad del distrito de Pillco Marca, según servicios básicos con las que cuenta en su domicilio.*

Servicios básicos	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Agua	9	5,8	5,8
Luz	26	16,8	22,6
Agua y Luz	27	17,4	40,0
Todos los servicios básicos	69	44,5	84,5
Sin servicios básicos	24	15,5	100,0
Total	155	100,0	

Figura 10: *Usuarios de la Oficina Municipal de Atención de las Personas con Discapacidad del distrito de Pillco Marca, según servicios básicos con las que cuenta en su vivienda.*

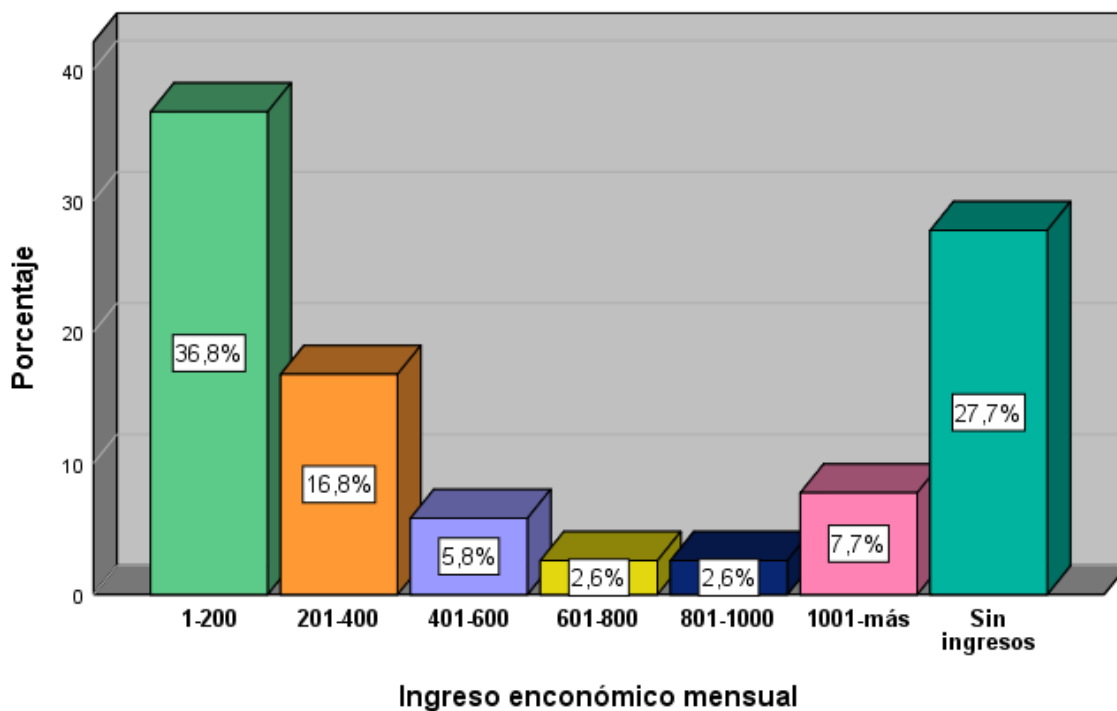


Los servicios básicos son obras de infraestructura necesarias para mejorar la calidad de vida de las personas, por ello es de gran importancia analizar la situación actual de los hogares de las personas con discapacidad del distrito de Pillco Marca. El 5.8% de la población encuestada solo cuenta con el servicio de agua en su hogar. El 16,8% solo cuenta con el servicio de energía eléctrica y el servicio de agua es abastecido por red pública (acequias, manantiales, piletas públicas, camión cisterna, etc.). El 17,4% cuenta con los servicios de agua y luz, mientras que los servicios de desagüe están en proceso de instalación. El 44,5% cuentan con todos los servicios básicos como agua, desagüe y luz. El 15,5% no cuentan con ninguno de los servicios básicos, ya que no pueden cubrir los gastos para la instalación.

Tabla 11: Usuarios de la Oficina Municipal de Atención de las Personas con Discapacidad del distrito de Pillco Marca, según ingreso económico mensual.

Ingreso económico mensual	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
s/.1- s/.200	57	36,8	36,8
s/.201- s/.400	26	16,8	53,5
s/.401- s/.600	9	5,8	59,4
s/.601- s/.800	4	2,6	61,9
s/.801- s/.1000	4	2,6	64,5
s/.1001 a más	12	7,7	72,3
Sin ingresos	43	27,7	100,0
Total	155	100,0	

Figura 11: Usuarios de la Oficina Municipal de Atención de las Personas con Discapacidad del distrito de Pillco Marca, según ingreso económico mensual.

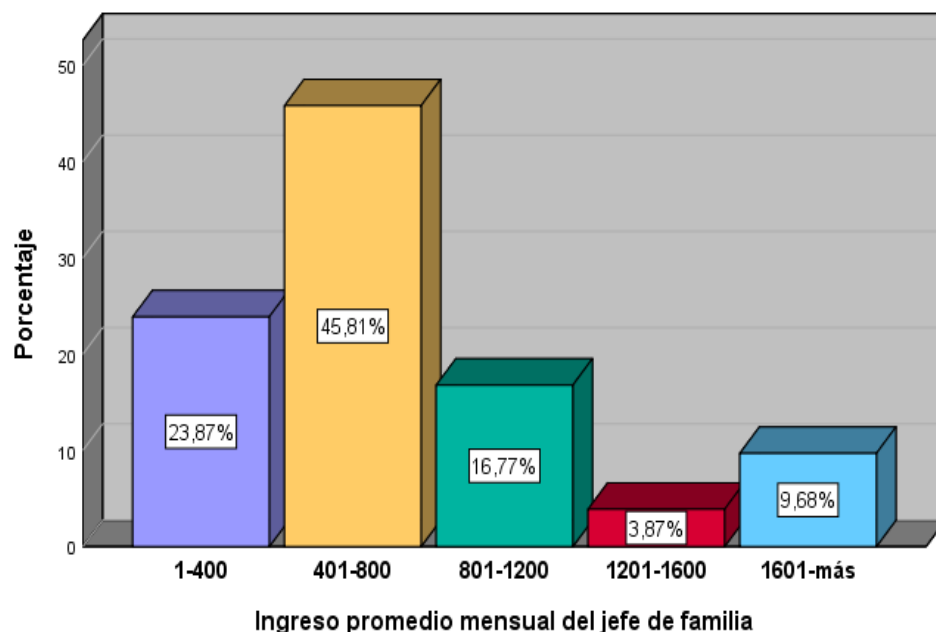


El ingreso económico mensual se refiere a los ingresos que percibe una persona por las diferentes actividades económica que realiza u otros ingresos que reciben de manera periódica como el apoyo de algún familiar, tal es el caso de 36,8% quienes tienen un ingreso económico mensual de S/1.00 a S/200.00 soles, aquí también están incluidos los beneficiarios de programas sociales, el 16,8% tienen un ingreso promedio de S/201.00 a S/400.00 soles, un 5,8% en promedio alcanzan de S/401.00 a S/600.00 soles mensuales, el 2,6% un promedio de S/601.00 a S/800.00 mientras que otro 2,6% tienen un ingreso económico mensual de S/801.00 a S/1000.00 y por último un 7,7% ganando entre 1001 a más, mientras que el 27,7% no tiene ningún ingreso económico mensual.

Tabla 12: *Usuarios de la Oficina Municipal de Atención de las Personas con Discapacidad del distrito de Pillco Marca, según ingreso promedio mensual del jefe/fa de familia.*

Ingreso promedio mensual del jefe de familia	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
s/.1- s/.400	37	23,9	23,9
s/.401- s/.800	71	45,8	69,7
s/.801- s/.1200	26	16,8	86,5
s/.1201- s/.1600	6	3,9	90,3
s/.1601-más	15	9,7	100,0
Total	155	100,0	

Figura 12: *Usuarios de la Oficina Municipal de Atención de las Personas con Discapacidad del distrito de Pillco Marca, según ingreso promedio mensual del jefe/fa de familia.*



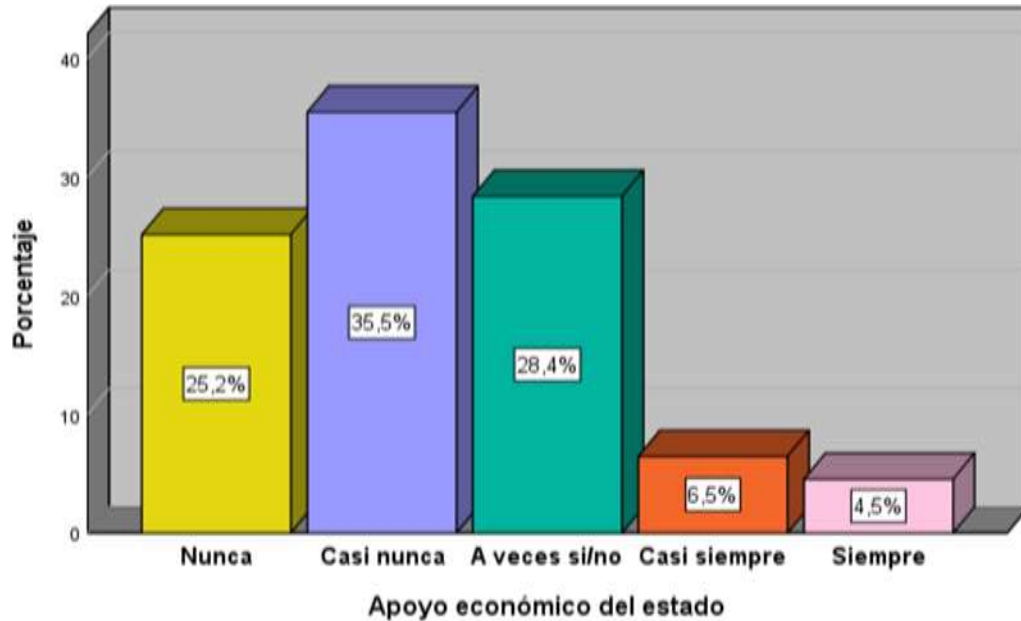
En cuanto al ingreso económico promedio mensual que tiene el jefe de familia, con mayor porcentaje tenemos un 45,81% que perciben de S/401.00 a S/800.00 soles, el cual está muy por debajo del sueldo mínimo en nuestro país, cabe señalar que quienes obtienen estos sueldos son en su mayoría los familiares de la persona con discapacidad quienes asumen este rol y ganan estos montos. El 23,87% manifiesta ganar de S/1.00 a S/400.00 soles siendo el segundo mayor porcentaje e indicando que la mayoría de los jefes de familia perciben este pequeño monto de dinero de manera mensual. El 16,77% contestaron que su jefe de familia percibe un ingreso promedio de S/801.00 a S/1200.00 soles, encontrándose acá las personas con discapacidad leve o moderada que ejercen algún oficio o profesión, también un porcentaje de las personas que cobran alguna subvención económica de parte del estado, al igual que el 3,87% quienes afirmaron que perciben de S/1201.00 a S/1600.00 soles, encontrándose acá en su mayoría los jefes de familia padre, madre u otro familiar de la persona con discapacidad que tienen un negocio propio o trabaja en el sector Público o privado. Un 9,68% ganan de S/1601.00 a más, claramente podemos deducir que es donde

se encuentran los jefes de familia que ejercen algún oficio o profesión adicionalmente tienen un negocio propio o incluyen a su ingreso mensual la subvención que percibe la persona con discapacidad integrante de su grupo familiar.

Tabla 13: *Usuarios de la Oficina Municipal de Atención de las Personas con Discapacidad del distrito de Pillco Marca, según la percepción de algún apoyo económico del estado.*

Apoyo económico del estado	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nunca	39	25,2	25,2
Casi nunca	55	35,5	60,6
A veces si/no	44	28,4	89,0
Casi siempre	10	6,5	95,5
Siempre	7	4,5	100,0
Total	155	100,0	

Figura 13: *Usuarios de la Oficina Municipal de Atención de las Personas con Discapacidad del distrito de Pillco Marca, según la percepción de algún apoyo económico del estado.*

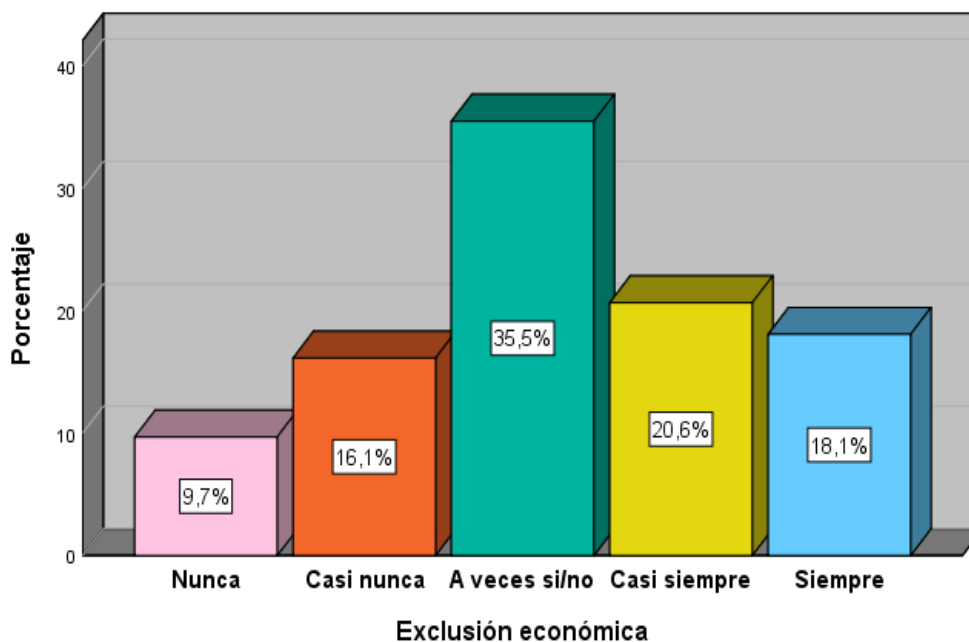


El 25,2% de encuestados manifiesta nunca haber recibido apoyo económico del estado, reflejándose así que pese a su discapacidad y su condición socioeconómica son excluidos de los diferentes apoyos que estuvo brindando el estado sobre todo en estos últimos años con la coyuntura política y sanitaria que se tuvo en nuestro país a raíz de la pandemia del COVID 19 y posiblemente muchos de ellos se encuentran en espera de la pensión que brinda el programa contigo del MIDIS. El 35,5% menciona que casi nunca reciben un apoyo económico del estado significando que sí lo recibieron en algún momento, refiriéndose específicamente a uno o dos bonos ofrecidos por el estado peruano. El 28,4% respondieron recibir el apoyo económico a veces sí y a veces no, mientras que el 6,5% manifiestan haber recibido casi siempre un apoyo económico de parte del estado y dentro de estos encuestados se encuentran los que recibieron todos los bonos económicos y los bonos agrarios, y tan solo el 4,5% mencionan que siempre reciben los apoyos económicos ofrecidos por el estado, entendiéndose que ellos son quienes cobran la pensión del programa CONTIGO y los bonos adicionales a su pensión.

Tabla 14: Usuarios de la Oficina Municipal de Atención de las Personas con Discapacidad del distrito de Pillco Marca, según excluido por su condición económica.

Exclusión por su condición económica	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nunca	15	9,7	9,7
Casi nunca	25	16,1	25,8
A veces si/no	55	35,5	61,3
Casi siempre	32	20,6	81,9
Siempre	28	18,1	100,0
Total	155	100,0	

Figura 14: Usuarios de la Oficina Municipal de Atención de las Personas con Discapacidad del distrito de Pillco Marca, según exclusión por su condición económica.



Las personas con discapacidad a menudo sienten o sufren de una exclusión social y familiar por su misma condición de discapacidad, de igual forma un 35,5% manifiestan sentirse excluidos por su condición económica afirmando que a veces sí y a veces no, esto

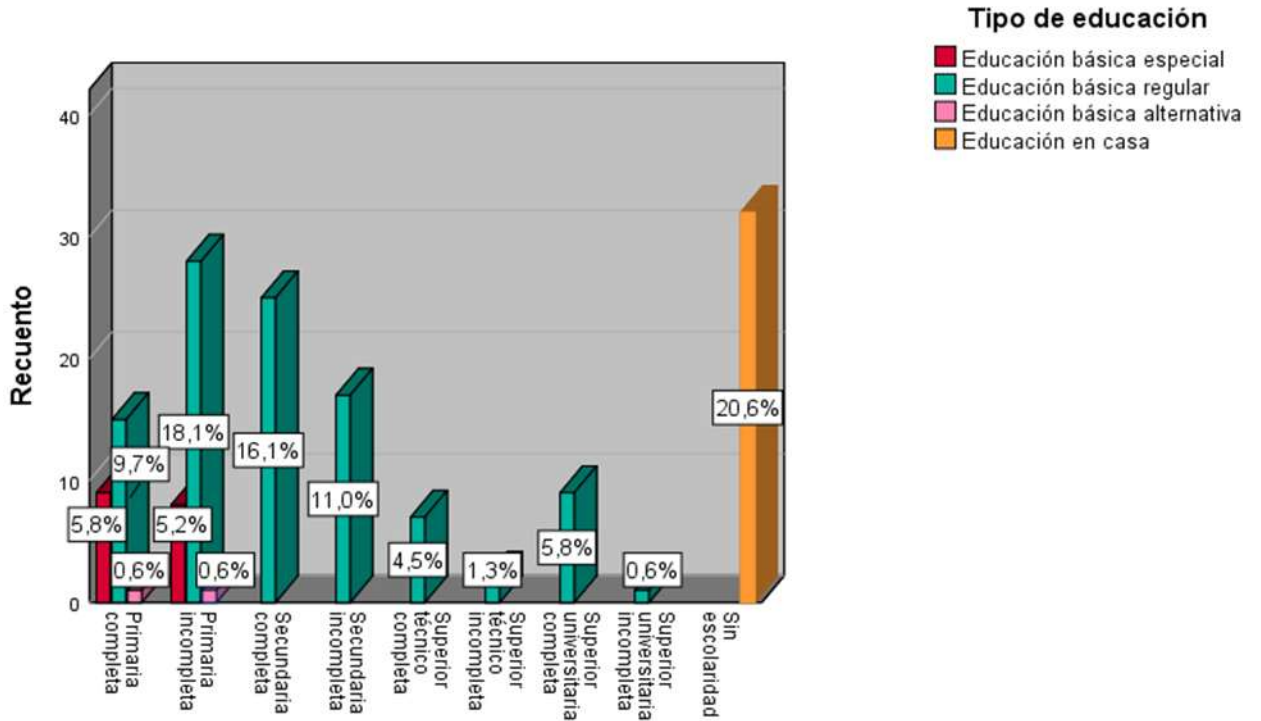
depende mucho al entorno donde se encuentre, ya que en una sociedad donde las condiciones económicas son factores limitantes uno se encuentra propenso y expuesto a sufrir exclusión. El 9,7% por otro lado este porcentaje respondieron nunca haber sido excluidos por su condición económica y el 16,1% que casi nunca sufrió de discriminación por su condición, un 20,6% casi siempre sufre de exclusión económica y el 18,1% siempre es excluido por su condición, evidenciando la precariedad de nuestras estructuras sociales.

4.3.2. Exclusión educativa

Tabla 15: Usuarios de la Oficina Municipal de Atención de las Personas con Discapacidad del distrito de Pillco Marca, según tipo de educación y grado de instrucción.

		Tipo de educación				Total	
		Educación básica especial	Educación básica regular	Educación básica alternativa	Educación en casa		
Grado de instrucción	Primaria completa	Recuento	9	15	1	0	25
		% del total	5,8%	9,7%	0,6%	0,0%	16,1%
	Primaria incompleta	Recuento	8	28	1	0	37
		% del total	5,2%	18,1%	0,6%	0,0%	23,9%
	Secundaria completa	Recuento	0	25	0	0	25
		% del total	0,0%	16,1%	0,0%	0,0%	16,1%
	Secundaria incompleta	Recuento	0	17	0	0	17
		% del total	0,0%	11,0%	0,0%	0,0%	11,0%
	Superior técnico completa	Recuento	0	7	0	0	7
		% del total	0,0%	4,5%	0,0%	0,0%	4,5%
	Superior técnico incompleta	Recuento	0	2	0	0	2
		% del total	0,0%	1,3%	0,0%	0,0%	1,3%
	Superior universitaria completa	Recuento	0	9	0	0	9
		% del total	0,0%	5,8%	0,0%	0,0%	5,8%
	Superior universitaria incompleta	Recuento	0	1	0	0	1
		% del total	0,0%	0,6%	0,0%	0,0%	0,6%
	Sin escolaridad	Recuento	0	0	0	32	32
		% del total	0,0%	0,0%	0,0%	20,6%	20,6%
Total		Recuento	17	104	2	32	155
		% del total	11,0%	67,1%	1,3%	20,6%	100,0%

Figura 15: Usuarios de la Oficina Municipal de Atención de las Personas con Discapacidad del distrito de Pillco Marca, según tipo de educación y grado de instrucción.



Para la interpretación de la tabla y figura N°15 es preciso mencionar que se trata de una tabulación cruzada o tablas cruzadas de tal modo que nos permitirá realizar un mejor análisis y medir la interacción de dos preguntas, viendo así que el porcentaje más alto se obtuvo que el 20,6% no tienen escolaridad, es decir, que muchas de las personas que tienen una discapacidad congénita y/o padecen de discapacidades múltiples no pudieron cursar ningún grado de instrucción y como alternativa los padres o familiares vieron como opción darles una educación en casa, lo cual no fue una educación pública o a distancia, sino más bien, por propia iniciativa de los padres o familiares y podemos evidenciar lo mencionado con solo el 5,8% que afirmaron haber culminado su primaria con una educación básica especial esto debiéndose a que en nuestra provincia solo existen 4 colegios de educación especial de los cuales ninguno se encuentra en el distrito de Pillco Marca, vemos también

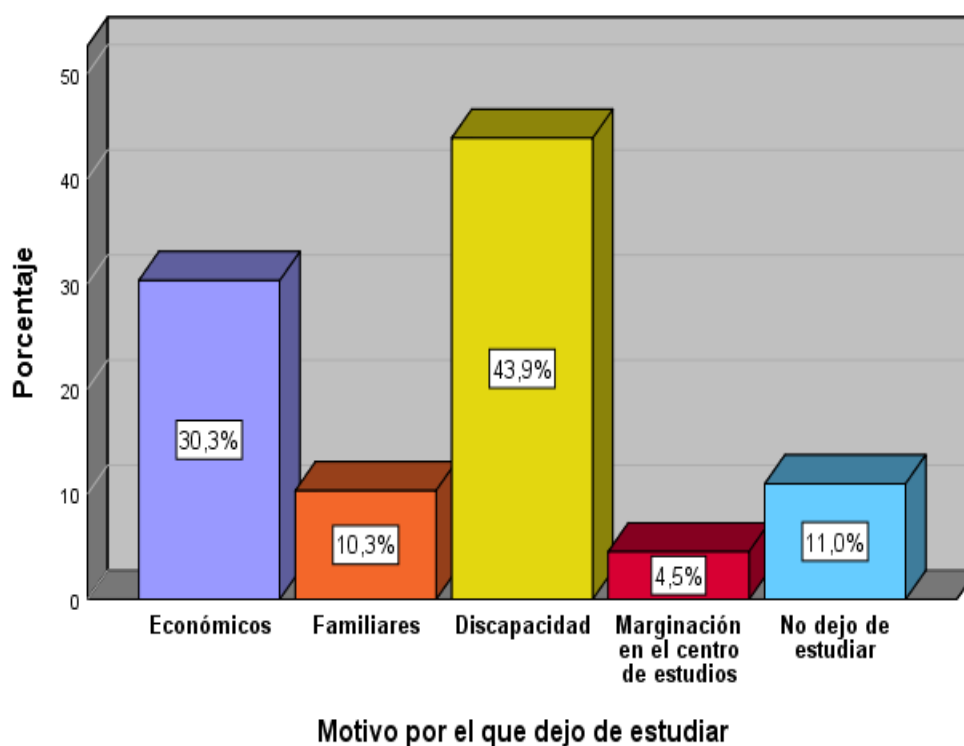
que un 9,7% alcanzaron la primaria completa en una educación básica regular, encontrándose acá en su mayoría a las personas adultas mayores con discapacidad, personas que adquirieron la discapacidad recién de adultos y que en su infancia cursaron la primaria con normalidad. Vemos también que el 0,6% culminaron la primaria con una educación básica alternativa, es decir, que solo una persona culminó su primaria bajo este tipo de educación y es muy probable que la haya terminado entre los 14 a los 17 años. De igual modo tenemos un 5,2% que recibieron una educación básica especial solo uno o dos años, es decir, no culminaron su primaria, un 18,1% siendo el segundo porcentaje más alto donde las personas con discapacidad que tuvieron una educación básica regular no culminaron sus estudios primarios y un 0,6% quienes tuvieron una educación alternativa tampoco logró concluir este nivel educativo.

En cuanto al nivel educativo secundario se encuentran un 16,1% que lograron culminar sus estudios de secundaria, mientras que un 11,0% no lograron concluir la secundaria por diversos factores propias de su condición, económicas y las limitaciones que se les pudo presentar por el sistema educativo. Un 4,5% de personas con discapacidad fueron las que lograron concluir su estudio técnico superior de las cual no todo ejercen la profesión, veremos cómo estos porcentajes se van reduciendo con un 1,3% no llegaron a terminar sus estudios técnicos mientras que un 5,8% lograron concluir su estudio superior universitario y muchos de los que respondieron aun se encuentran cursando la universidad, otros son los que ejercen su carrera en los sectores público o privados y los que culminaron la universidad pero se encuentran en situación de desempleo y por ultimo tenemos al 0,6% es decir, una persona que no lo termino la universidad por debido a un accidente que tuvo lo que le conllevó a adquirir su discapacidad.

Tabla 16: Usuarios de la Oficina Municipal de Atención de las Personas con Discapacidad del distrito de Pillco Marca, según motivo por el que no estudio o dejó de estudiar

Motivo por el que no estudio o dejó de estudiar	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Económicos	47	30,3	30,3
Familiares	16	10,3	40,6
Discapacidad	68	43,9	84,5
Marginación en el centro de estudios	7	4,5	89,0
No dejo de estudiar	17	11,0	100,0
Total	155	100,0	

Figura 16: Usuarios de la Oficina Municipal de Atención de las Personas con Discapacidad del distrito de Pillco Marca, según motivo por el que dejó de estudiar

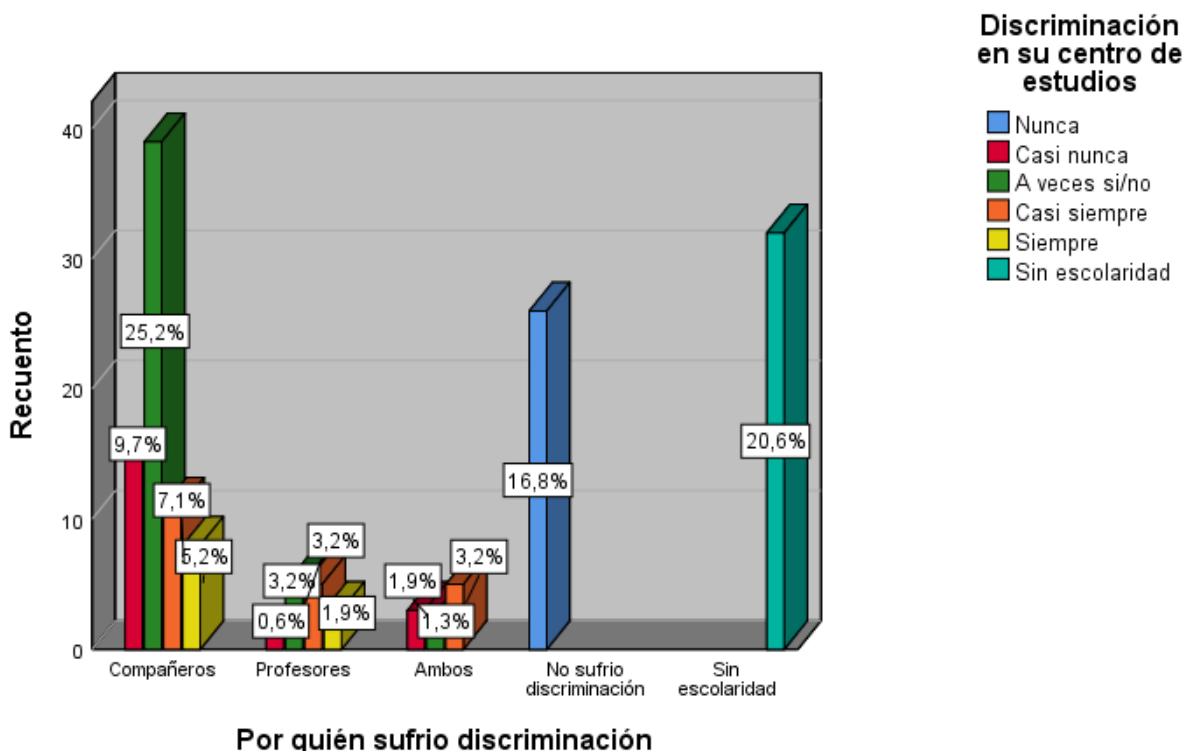


Como podemos observar en la tabla y grafico que el 43,9% de personas que lograron estudiar pese a su condición de discapacidad dejaron o desertaron por el mismo motivo de que su discapacidad ya no le permitió continuar. El 30,3% menciono haber dejado de estudiar por motivos económico, es decir, el tener una discapacidad pareciera limitar a la persona, en el sentido de que al poner como prioridad la salud, la economía y otros recursos no siempre son suficientes sobre todo cuando la persona o el jefe de hogar no logra cubrir la canasta básica familiar. El otro 10,3% dejaron sus estudios por motivos familiares como la desintegración familiar ya que la separación de uno o varios miembros del núcleo familiar en su mayoría los padres, la responsabilidad recae sobre un solo miembro que se convierte en el jefe de familia quien no puede cubrir los gastos que conlleva tener un integrante con habilidades diferentes. El 4,5% afirmo que dejaron de estudiar por la marginación que recibieron en sus centros de estudio y el 11,0% no dejó de estudiar y concluyeron sus estudios.

Tabla 17: Usuarios de la Oficina Municipal de Atención de las Personas con Discapacidad del distrito de Pillco Marca, según discriminación en su centro de estudios y por quien lo sufrió.

		Discriminación en su centro de estudios							
		Nunca	Casi nunca	A veces si/no	Casi siempre	Siempre	Sin escolaridad	Total	
Por quién sufrió discriminación	Compañeros	Recuento	0	15	39	11	8	0	73
		% del total	0,0%	9,7%	25,2%	7,1%	5,2%	0,0%	47,1%
Profesores		Recuento	0	1	5	5	3	0	14
		% del total	0,0%	0,6%	3,2%	3,2%	1,9%	0,0%	9,0%
Ambos		Recuento	0	3	2	5	0	0	10
		% del total	0,0%	1,9%	1,3%	3,2%	0,0%	0,0%	6,5%
No sufrió discriminación		Recuento	26	0	0	0	0	0	26
		% del total	16,8%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	16,8%
Sin escolaridad		Recuento	0	0	0	0	0	32	32
		% del total	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	20,6%	20,6%
Total		Recuento	26	19	46	21	11	32	155
		% del total	16,8%	12,3%	29,7%	13,5%	7,1%	20,6%	100,0%

Figura 17: Usuarios de la Oficina Municipal de Atención de las Personas con Discapacidad del distrito de Pillco Marca, según discriminación en su centro de estudios.



Tenemos el caso de otro cuadro cruzado donde analizaremos si las personas con discapacidad sufrieron de discriminación en su centro de estudio y de ser “sí” su respuesta, por quién sufrió la discriminación, teniendo así el más alto porcentaje de 25,2% que sufrieron discriminación a veces sí y a veces no añadiendo las burlas por sus compañeros de estudio, Otro 9,7% manifiesta que casi nunca sufrió de discriminación en su centro de estudio, tratándose de las personas quienes tienen una discapacidad leve, moderada o que hayan adquirido la discapacidad luego de haber culminado sus estudios, mientras que el 7,1% afirmaron haber sufrido de discriminación por parte de sus compañeros casi siempre, evidenciando la poca empatía y lo mucho que se tiene que trabajar en aspectos de relaciones interpersonales en los colegios. El 5,2% contestaron que siempre han sufrido de discriminación sobre todo en los centros de estudio de educación básica regular.

Por otro lado, los que respondieron haber sufrido discriminación por parte de los profesores, el 0,6% siendo solo una persona que mencionó que casi nunca sufrió de discriminación por parte de sus docentes, el 3,2% lo sufrió en raras situaciones (a veces sí y a veces no) con comentarios hirientes, otro 3,2% menciona que casi siempre y un 1,9% sintieron que sus docentes siempre les hacían pasar situaciones de discriminación, si bien son aparentemente pequeñas los porcentajes estamos hablando que de cada 155 personas con discapacidad 3 sufren o sufrieron en su momento de discriminación por los mismos docentes, una cifra muy preocupante.

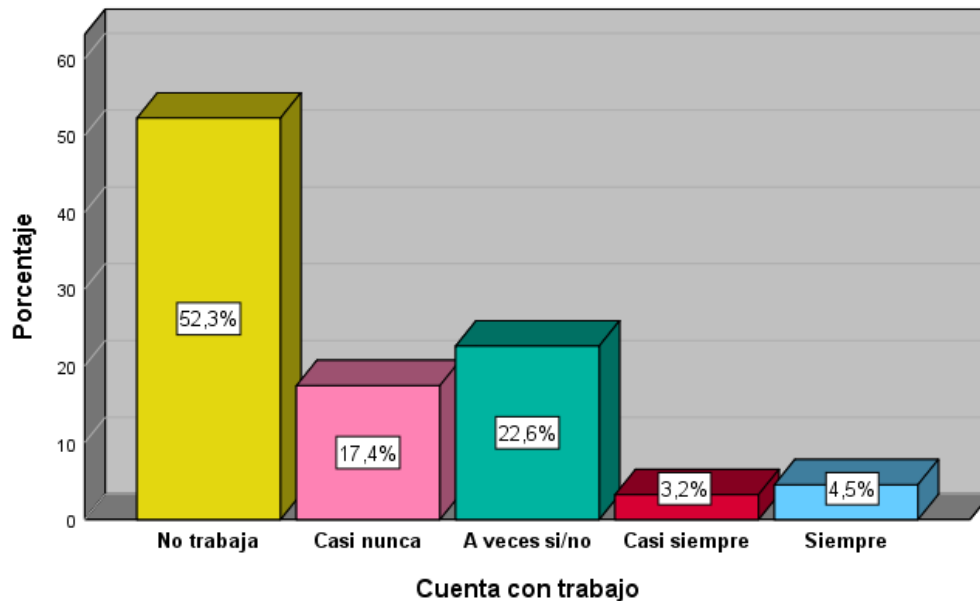
Refiriéndonos ahora tanto a los compañeros y docentes, el 1,9% de personas con discapacidad sufrieron discriminación en sus centros de estudio casi nunca por sus colegas y docentes, un 1,3% lo sufrieron a veces sí y a veces no y el 3,2% casi siempre. Mientras que el 16,8% afirmaron nunca haber sufrido de discriminación en su centro de estudios. Y el 20,6% no sufrió discriminación en porque no cursaron ningún grado académico (sin escolaridad)

4.3.3. Exclusión laboral

Tabla 18: *Usuarios de la Oficina Municipal de Atención de las Personas con Discapacidad del distrito de Pillco Marca, según Oportunidad Laboral.*

Cuenta con trabajo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
No trabaja	81	52,3	52,3
Casi nunca	27	17,4	69,7
A veces si/no	35	22,6	92,3
Casi siempre	5	3,2	95,5
Siempre	7	4,5	100,0
Total	155	100,0	

Figura 18: Usuarios de la Oficina Municipal de Atención de las Personas con Discapacidad del distrito de Pillco Marca, según oportunidad laboral.

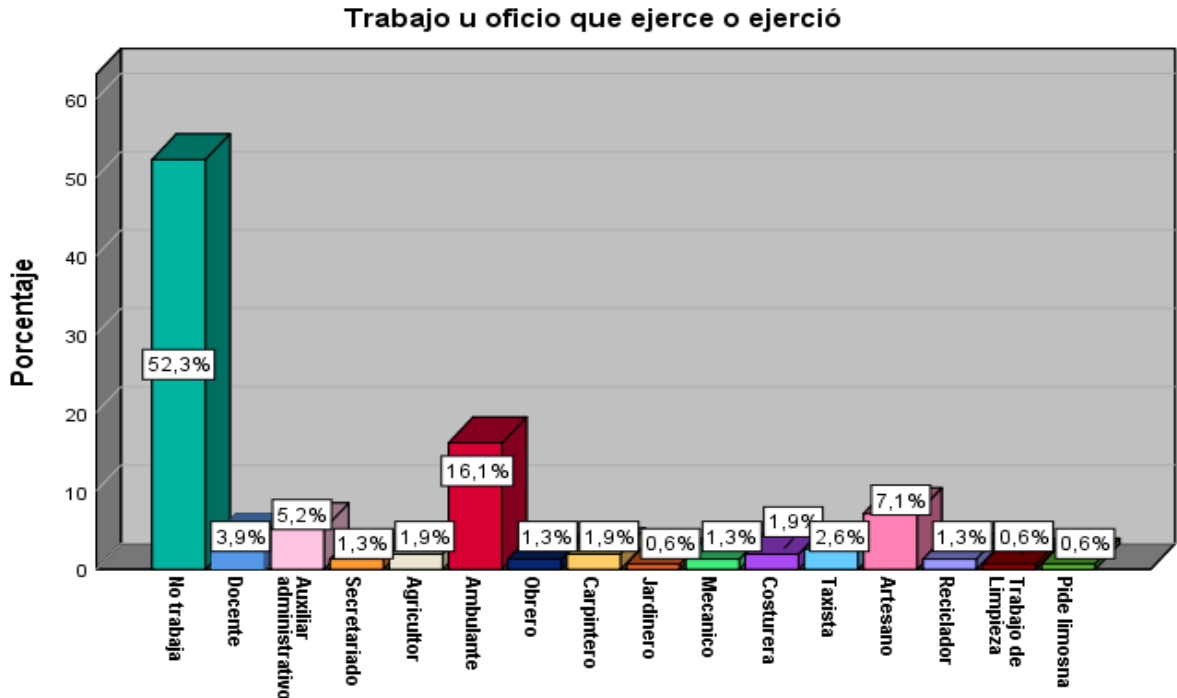


Con el porcentaje más alto tenemos un 52,3% de personas que respondieron no contar con un trabajo al momento de la aplicación del cuestionario, lo cual no significa que haya ejercido una profesión tiempo atrás, vemos que es un poco más de la mitad del total de la muestra que se encuentran en situación de desempleo. El 17,4% menciona que casi nunca cuenta con un trabajo, entendiéndose que sí tiene posibilidad de trabajar (no tienen una discapacidad severa) pero solo a veces se le presenta las oportunidades laborales. Otro 22,6% manifiesta contar con un trabajo a veces sí y a veces no, estas son las personas que tienen un poco más de posibilidad de encontrar un trabajo, pero al igual que el porcentaje anterior, solo en ocasiones. En la barra de color rojo apreciamos que el 3,2% siendo un pequeño porcentaje que afirmaron contar con un trabajo casi siempre, encontrándose acá los usuarios que encuentran trabajos temporales pero continuas al igual que el 4,5% que siempre cuenta con empleo, tratándose de personas que laboran dentro de la municipalidad y en otras entidades.

Tabla 19: Usuarios de la Oficina Municipal de Atención de las Personas con Discapacidad del distrito de Pillco Marca, según trabajo u oficio que ejerce o ejerció.

Trabajo u oficio que ejerce o ejerció	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Docente	6	3,9	3,9
Auxiliar administrativo	8	5,2	9,0
Secretariado	2	1,3	10,3
Agricultor	3	1,9	12,3
Ambulante	25	16,1	28,4
Obrero	2	1,3	29,7
Carpintero	3	1,9	31,6
Jardinero	1	,6	32,3
Mecánico	2	1,3	33,5
Costurera	3	1,9	35,5
Taxista	4	2,6	38,1
Artesano	11	7,1	45,2
Reciclador	2	1,3	46,5
Trabajo de Limpieza	1	,6	47,1
Pide limosna	1	,6	47,7
No trabaja	81	52,3	100,0
Total	155	100,0	

Figura 19: Usuarios de la Oficina Municipal de Atención de las Personas con Discapacidad del distrito de Pillco Marca, según trabajo u oficio que ejerce o ejerció

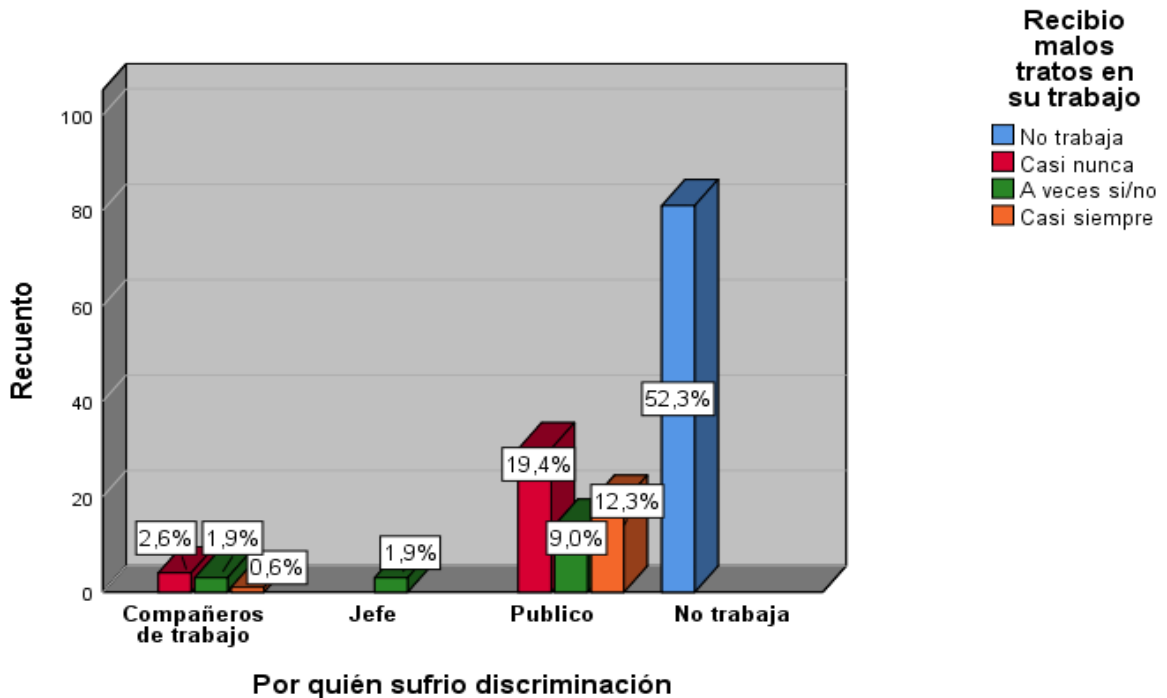


En el distrito de Pillco Marca, las personas con discapacidad en su mayoría y con un gran porcentaje de 52,3% son las que no trabajan, deduciéndose que es por la falta de conocimiento de los derechos y leyes para acceder a una plaza laboral o la misma condición de la persona no le permite ejercer ningún trabajo. Vemos también que del 47,7% que, si ejercieron o ejercen un trabajo, el 3,9% es decir, que este porcentaje de personas con discapacidad leve o moderada ejerce la docencia. El 5,2% son auxiliares administrativos, el 1,3% ejercen el secretariado, el 1,9% se dedican a la agricultura, un 16,1% siendo el segundo porcentaje más alto refleja que son trabajadores ambulantes, mientras que un 1,3% son obreros o ayudante de construcción, el 1,9% se dedican a la carpintería realizando trabajos eventuales, un 0,6% manifestó dedicarse a la jardinería y el 1,3% son ayudantes de mecánico, el 1,9% son costureros, un 2,6% son taxistas, el 7,1% se dedican a realizar trabajos de artesanía en sus domicilios para luego venderlos de manera ambulante, el 1,3% son recicladores, el 0,6% se dedican a la limpieza, una o do veces por semana se acercan a las casas de las familias que requieren sus servicios y el 0,6% pide limosna en las calles

Tabla 20: Usuarios de la Oficina Municipal de Atención de las Personas con Discapacidad del distrito de Pillco Marca, según malos tratos en el trabajo y por quién sufrió malos tratos

		Recibió malos tratos en su trabajo				Total	
		No trabaja	Casi nunca	A veces si/no	Casi siempre		
Por quién sufrió malos tratos	Compañeros de trabajo	Recuento	0	4	3	1	8
		% del total	0,0%	2,6%	1,9%	0,6%	5,2%
	Jefe	Recuento	0	0	3	0	3
		% del total	0,0%	0,0%	1,9%	0,0%	1,9%
	Publico	Recuento	0	30	14	19	63
		% del total	0,0%	19,4%	9,0%	12,3%	40,6%
	No trabaja	Recuento	81	0	0	0	81
		% del total	52,3%	0,0%	0,0%	0,0%	52,3%
	Total	Recuento	81	34	20	20	155
		% del total	52,3%	21,9%	12,9%	12,9%	100,0%

Figura 20: Usuarios de la Oficina Municipal de Atención de las Personas con Discapacidad del distrito de Pillco Marca, según malos tratos en el trabajo y por quién sufrió malos tratos.



Respecto a las personas quienes ejercen o ejercieron un oficio o profesión con la pregunta ¿Ud. recibió malos tratos en su centro de trabajo? Se realizará un análisis de dato cruzados con la pregunta ¿por quién recibió los malos tratos? si ese fuera el caso, es así que un 2,6% afirmaron casi nunca sufrir discriminación por parte de sus compañeros de trabajo. El 1,9% respondió que a veces sí y a veces no sentían que se les discriminaba por sus compañeros de trabajo. El 0,6% por el contrario manifestó haber sufrido de discriminación casi siempre por sus colegas de trabajo. En cuanto a las personas que en algún momento sintieron que los propios jefes de trabajo eran los que discriminaban, un 1,9% afirmó que sí sufrió discriminación por su propio jefe o empleador. Mientras que el 19,4% casi nunca sufrió de discriminación. El 9,0% menciona que en ocasiones ha sufrido de discriminación por el público “a veces sí y a veces no” mientras que el 12,3% quienes se dedican a la venta

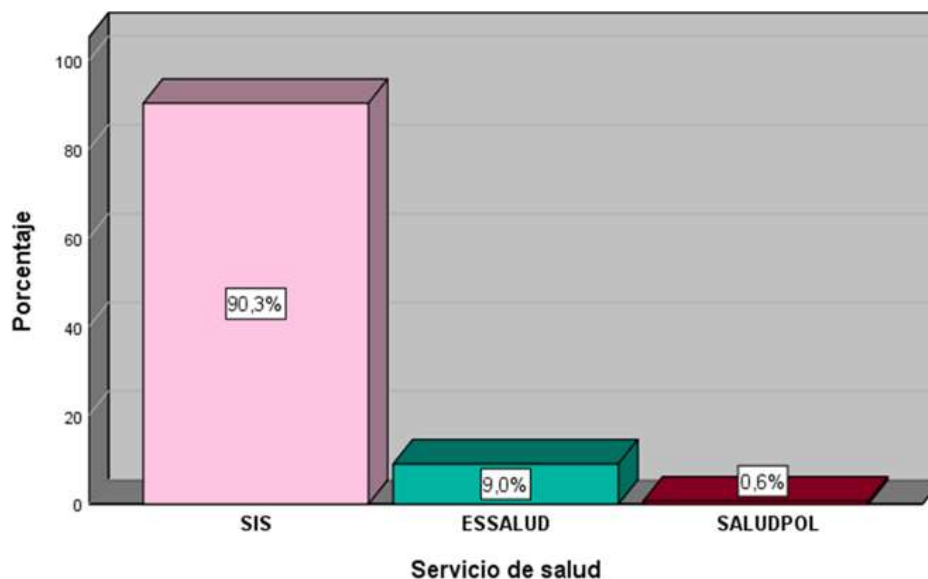
o atención al público sobre todas las personas que se dedican al negocio ambulatorio informal, mencionaron haber sufrido de discriminación casi siempre por parte del descontento público, quienes muchas veces hacen mofa o gestos de desaprobación hacia la persona con discapacidad y por ultimo con un mayor porcentaje tenemos al 52,3% quienes son los que no trabajan.

4.3.4. Exclusión sanitaria

Tabla 21: Usuarios de la Oficina Municipal de Atención de las Personas con Discapacidad del distrito de Pillco Marca, según el servicio de salud que reciben.

Servicio de salud	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
SIS	140	90,3	90,3
ESSALUD	14	9,0	99,4
SALUDPOL	1	0,6	100,0
Total	155	100,0	

Figura 21: Usuarios de la Oficina Municipal de Atención de las Personas con Discapacidad del distrito de Pillco Marca, según el servicio de salud que reciben.



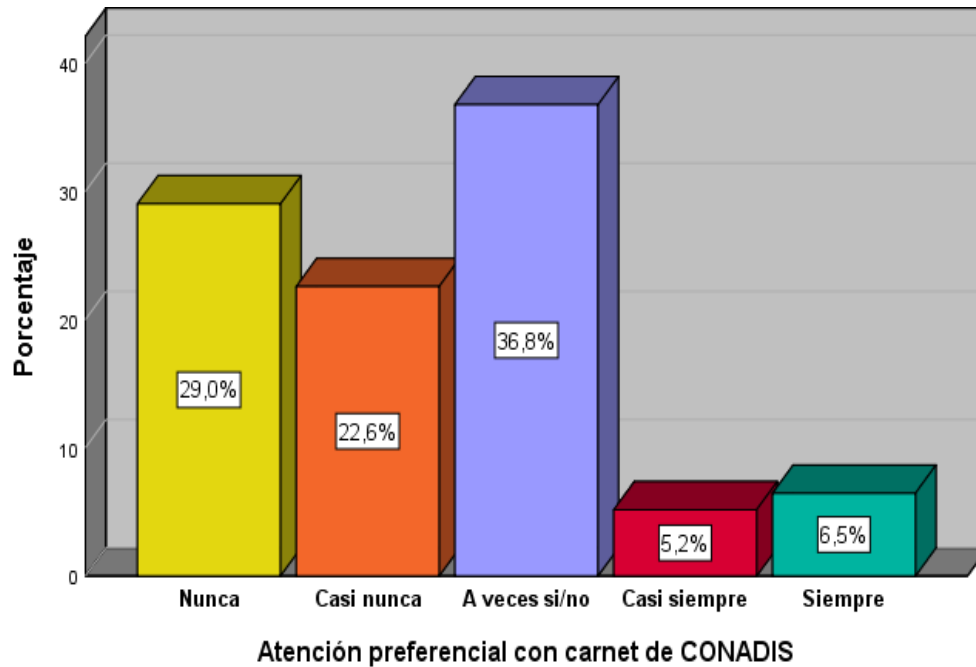
Según la Defensoría del pueblo, en el Perú, un importante porcentaje de la población carece de la cobertura de algún tipo de seguro de salud. Por ello, proporcionar un acceso pleno y de calidad a los servicios de salud constituye uno de los principales desafíos de la administración estatal.

Como podemos observar en la tabla, los servicios de salud a las que acceden las personas con habilidades diferentes son el 90,3% quienes mencionan que el servicio de salud que reciben es el “Seguro integral de Salud”, ya que es un seguro de salud otorgado por el estado a las personas en condiciones de vulnerabilidad, de pobreza y pobreza extrema. Por otro lado, se tiene un 9,0% que mencionan tener como seguro de salud el ESSALUD, del mismo modo existe un porcentaje de 0,6% que reciben el servicio de SALUDPOL la cual es un seguro integral de salud al que se le afilia a los policías y sus familiares, este servicio pone en énfasis la recuperación y rehabilitación de la salud de las personas que sufren alguna discapacidad.

Tabla 22: *Usuarios de la Oficina Municipal de Atención de las Personas con Discapacidad del distrito de Pillco Marca, según atención preferencial cuando muestra su carnet de CONADIS.*

Atención preferencial con carnet de CONADIS	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nunca	45	29,0	29,0
Casi nunca	35	22,6	51,6
A veces si/no	57	36,8	88,4
Casi siempre	8	5,2	93,5
Siempre	10	6,5	100,0
Total	155	100,0	

Figura 22: Usuarios de la Oficina Municipal de Atención de las Personas con Discapacidad del distrito de Pillco Marca, según atención preferencial cuando muestra su carnet de CONADIS.



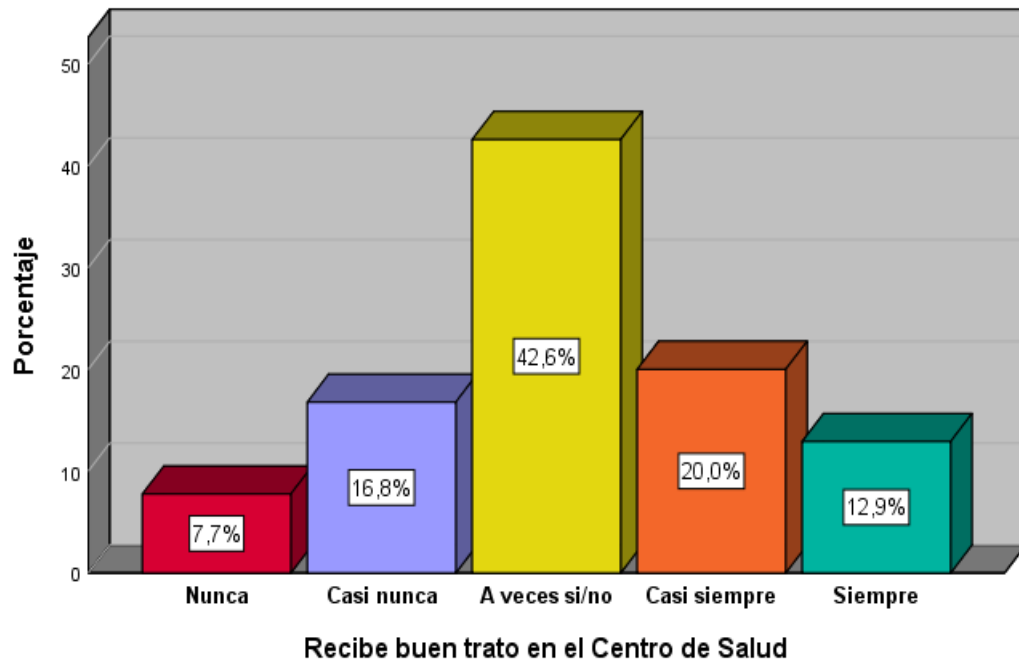
En la figura se muestra que el 36,8% respondieron (A VECES SI/NO) esto quiere decir que mayormente no son respetados sus derechos así muestren el carnet donde indica que son personas con discapacidad, por ello es que a veces las entidades y personas no respetan la atención preferencial y vulneran a las personas con discapacidad. Por otro lado, el 29,0% mencionaron que nunca recibieron atención preferencial mostrando así un porcentaje de personas con mayor vulnerabilidad ya que a pesar de contar con un el carnet del CONADIS esto a veces se debe a que o bien muestran su carnet y ni así les dan la atención preferencial o que las personas no saben el beneficio del carnet, una vez que el encargado de la OMAPED le entrega ellos lo guardan y no lo muestran cuando van a los establecimientos, ya sea en el banco, hospital u otro lugar donde haya atención preferencial para personas con discapacidad. Así mismo un 22,6 respondieron que casi nunca son

atendidos preferencialmente en los centros públicos o privados poniendo así en vulnerabilidad a las personas que padecen dichas condiciones, el 6,5% respondieron que siempre reciben la atención preferencial esto es debido a que saben sus derechos y los hacen respetar mostrando su CARNET pero son muy pocos quienes siempre reciben siempre esta atención, finalmente el 5,2% respondieron que casi siempre reciben la atención preferencial esto sucede con gran frecuencia pero no de manera constante o permanente.

Tabla 23: *Usuarios de la Oficina Municipal de Atención de las Personas con Discapacidad del distrito de Pillco Marca, según el trato que reciben cuando van a un establecimiento de Salud.*

Reciben buen trato en el Centro de Salud	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nunca	12	7,7	7,7
Casi nunca	26	16,8	24,5
A veces si/no	66	42,6	67,1
Casi siempre	31	20,0	87,1
Siempre	20	12,9	100,0
Total	155	100,0	

Figura 23: Usuarios de la Oficina Municipal de Atención de las Personas con Discapacidad del distrito de Pillco Marca, según el trato que reciben cuando van a un establecimiento de Salud.



Según la figura y gráfico muestran que el 42,6% de encuestados respondieron que (A VECES SI/NO) reciben un buen trato cuando van a un establecimiento de Salud esto muchas veces se ve en los establecimientos de salud donde los profesionales no saben cómo manejar ciertas situaciones y hace que se cometa una violencia hospitalaria mostrando así los malos tratos o como también la falta de respeto a las personas con discapacidad, además existe un 20,0% donde mencionaron que casi siempre reciben un buen trato esto no es con mucha frecuencia pero mayormente recibieron un buen trato por parte de los profesionales de la salud.

Por otro lado, el 16,8% mencionaron que casi nunca recibieron un buen trato en los centros de salud ya que les gritaban o los atendían con formas bruscas o les daban una atención inadecuada causando así abusos emocionales en las personas con discapacidad, además el 12,9% dijeron que en algunos centros de salud donde fueron atendidos siempre

recibieron un buen trato de parte de los profesionales de la salud quedando satisfechos con la atención brindada, finalmente el 7,7% de los encuestados mencionaron que nunca recibieron un buen trato de parte de los profesionales de la salud y no encontraron ningún establecimiento donde la cual respeten y valoren a las personas con dificultades.

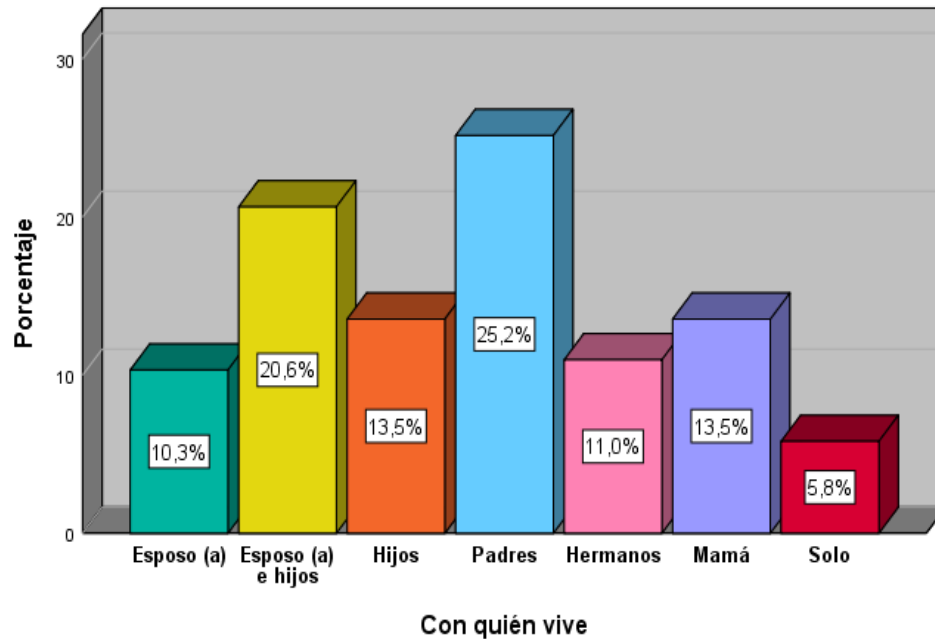
4.3.5. Exclusión de la protección sociofamiliar

4.3.5.1. Familiar

Tabla 24: *Usuarios de la Oficina Municipal de Atención de las Personas con Discapacidad del distrito de Pillco Marca, según integrantes del hogar*

Con quién vive	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Esposo (a)	16	10,3	10,3
Esposo (a) e hijos	32	20,6	31,0
Hijos	21	13,5	44,5
Padres	39	25,2	69,7
Hermanos	17	11,0	80,6
Mamá	21	13,5	94,2
Solo	9	5,8	100,0
Total	155	100,0	

Figura 24: *Usuarios de la Oficina Municipal de Atención de las Personas con Discapacidad del distrito de Pillco Marca, según integrantes del hogar.*

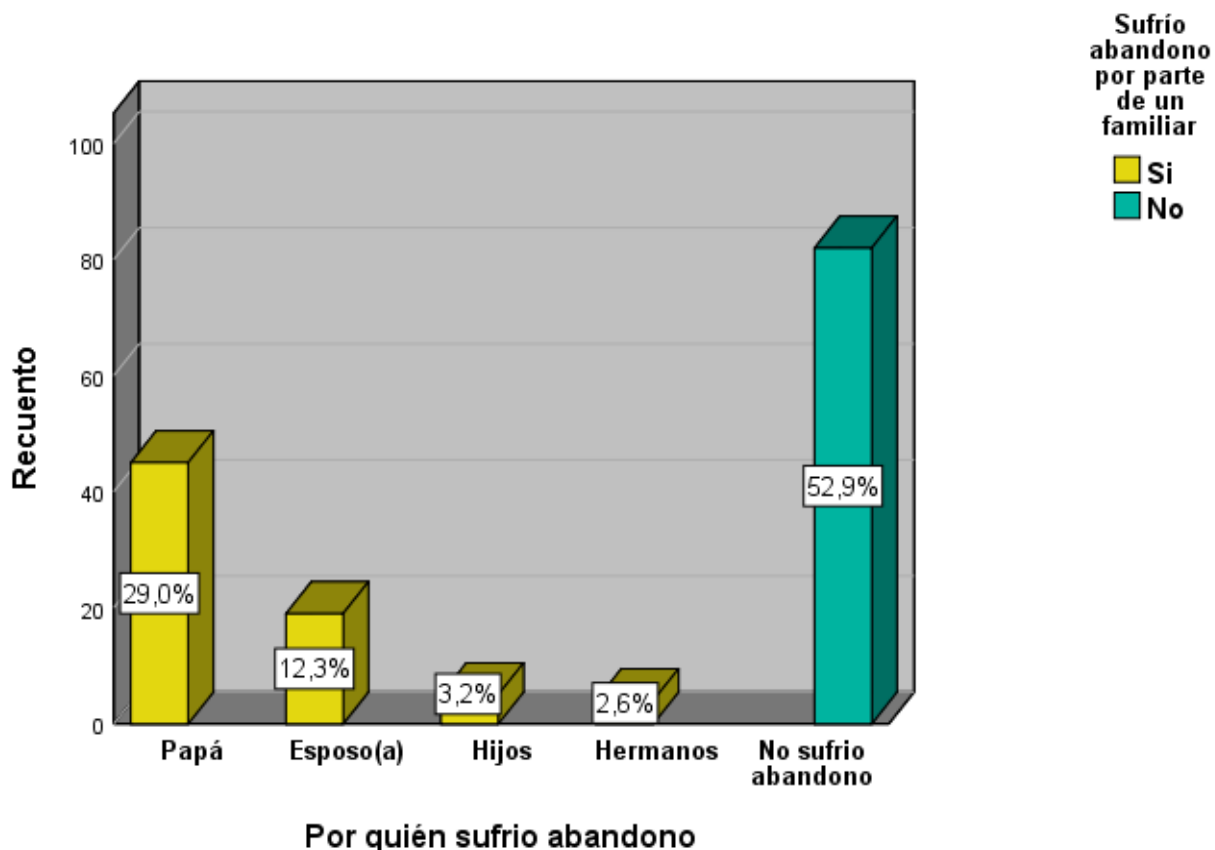


La interacción social y familiar es parte de los lazos de socialización que tiene el individuo, es por ello que el encontrarse inmerso como miembros de un grupo familiar, influye en el desarrollo de las relaciones sociales, familiares, intra e interpersonales de todo ser humano, sobre todo de este grupo poblacional, ya que la familia serán determinantes para el soporte emocional durante el proceso que pueda tener la persona con discapacidad en diferentes etapas de su vida. Es así que un 10,3% viven solo con su cónyuge, el 20,6% vive con su esposo (a) e hijos, otro 13,5% vive solo con los hijos, pudiéndose deber al abandono o fallecimiento del cónyuge, el 25,2% de personas con discapacidad viven con sus padres, independientemente de la edad que tengan, viven con ellos porque necesitan de un tercero para que les apoye debido al tipo y grado de su discapacidad, otro 11,0% viven con sus hermanos, quienes toman el rol de jefe de hogar y solventan los gastos de la familia. El 13,5% manifiestan vivir solo con la mamá, pudiéndose deber en su mayoría al abandono del padre por el esfuerzo que implica tener un hijo con discapacidad y un 5,8% viven solas, entendiéndose que son mayores de edad y con una discapacidad leve.

Tabla 25: Usuarios de la Oficina Municipal de Atención de las Personas con Discapacidad del distrito de Pillco Marca, según abandono familiar y por quién sufrió abandono.

		Sufrió abandono por parte de un familiar			
			Si	No	Total
Por quién sufrió abandono	Papá	Recuento	45	0	45
		% del total	29,0%	0,0%	29,0%
	Esposo(a)	Recuento	19	0	19
		% del total	12,3%	0,0%	12,3%
	Hijos	Recuento	5	0	5
		% del total	3,2%	0,0%	3,2%
	Hermanos	Recuento	4	0	4
		% del total	2,6%	0,0%	2,6%
	No sufrió abandono	Recuento	0	82	82
		% del total	0,0%	52,9%	52,9%
		Recuento	73	82	155
Total		% del total	47,1%	52,9%	100,0%

Figura 25: Usuarios de la Oficina Municipal de Atención de las Personas con Discapacidad del distrito de Pillco Marca, según abandono familiar y por quién sufrió abandono.



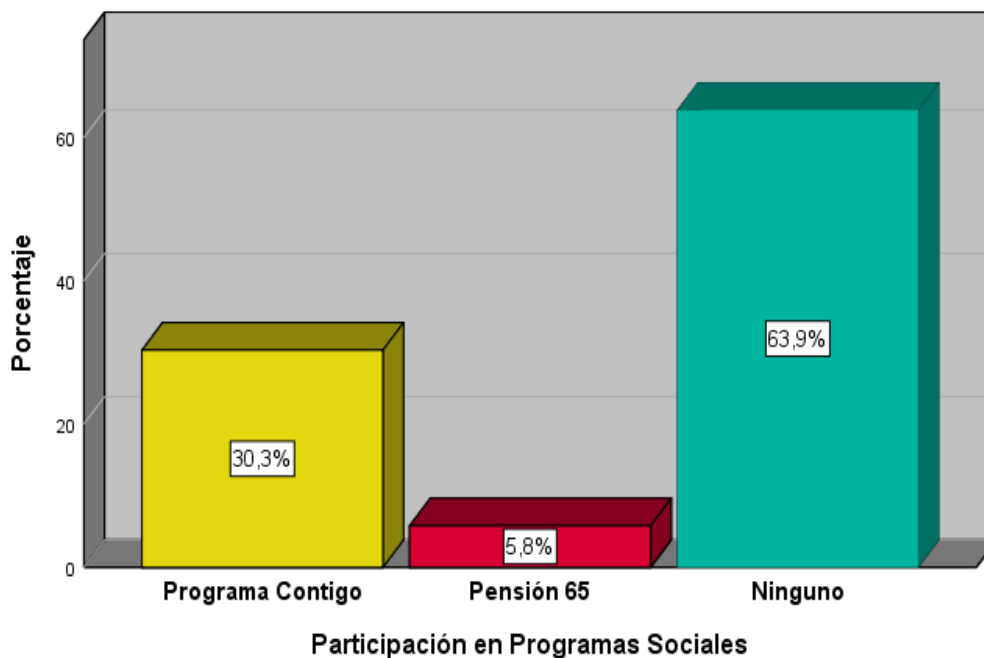
Las personas con discapacidad se encuentran más propensas a sufrir abandono, ya que, se cree que el tener un integrante familiar con discapacidad genera conflictos conyugales o familiares por las dificultades económicas, disfrute del ocio, etc. Pero la verdad es que la discapacidad no se puede considerar como un factor que desencadena estos problemas o dificultades, en el caso de las preguntas ¿Ud. sufrió de abandono? Y Si fuera el caso ¿por quién lo sufrió?, El 29,0% afirmaron haber sufrido abandono por parte del padre, el 12,3% fue abandonado por el esposo(a) a raíz de la adquisición de la discapacidad. Otro 3,2% fueron abandonados por los hijos quienes se desentienden totalmente de sus padres, esto en su mayoría para con las personas adultas mayores con discapacidad, mientras que otro 2,6% manifestaron que tras haber sido apoderados por sus hermanos fueron abandonados y por ende viven solos en la actualidad en un estado de abandono, mientras que el 52,9% no sufrió de abandono por parte de ningún familiar.

4.3.5.2. Social

Tabla 26: Usuarios de la Oficina Municipal de Atención de las Personas con Discapacidad del distrito de Pillco Marca, según participación en programas sociales

Es beneficiario de un programa social	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Programa contigo	47	30,3	30,3
Pensión 65	9	5,8	36,1
Ninguno	99	63,9	100,0
Total	155	100,0	

Figura 26: Usuarios de la Oficina Municipal de Atención de las Personas con Discapacidad del distrito de Pillco Marca, según participación en programas sociales



En nuestro país existen diferentes programas sociales que brindan apoyo a grupos vulnerables y en te caso a las personas que poseen habilidades y capacidades diferentes donde estos pueden ser de carácter económico o social como las pensiones la cual es la

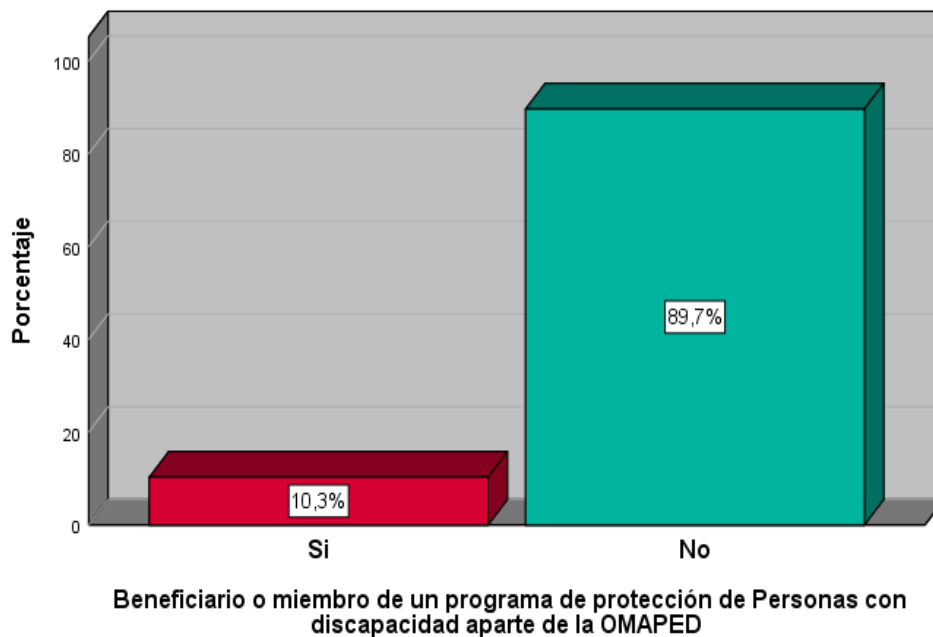
entrega de subvenciones económicas a los que más lo necesitan, tales como el programa “Pensión 65” y “contigo”. Los programas de protección social permiten el acceso a los servicios sociales buscando siempre la protección de los más vulnerables en el aspecto social, económico, sanitario, laboral, etc.

Es así que el 30,3% del total de encuestados quienes son usuarios de la OMAPED Pillco Marca cobran la subvención económica otorgada por el programa contigo el cual es un programa que tiene como finalidad apoyar con una pensión de s/.300 cada dos meses a las personas que tengan discapacidad severa. El 5,8% encuestadas, cobran la pensión 65 el cual es un programa social que brinda una pensión de s/. 250 de manera bimestral a las personas adultas mayores, es decir a las personas de 65 años a más y que se encuentre en estado de pobre extremo según la ULE de su jurisdicción, mientras que el 63,9% no percibe ningún beneficio de ningún programa de asistencia social.

Tabla 27: *Usuarios de la Oficina Municipal de Atención de las Personas con Discapacidad del distrito de Pillco Marca, según participación en programas de protección de Personas con discapacidad aparte de la OMAPED.*

Usted es beneficiario o miembro de algún programa de protección de Personas con discapacidad aparte de la OMAPED	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si	16	10,3	10,3
No	139	89,7	100,0
Total	155	100,0	

Figura 27: Usuarios de la Oficina Municipal de Atención de las Personas con Discapacidad del distrito de Pillco Marca, según participación en programas de protección de Personas con discapacidad aparte de la OMAPED.

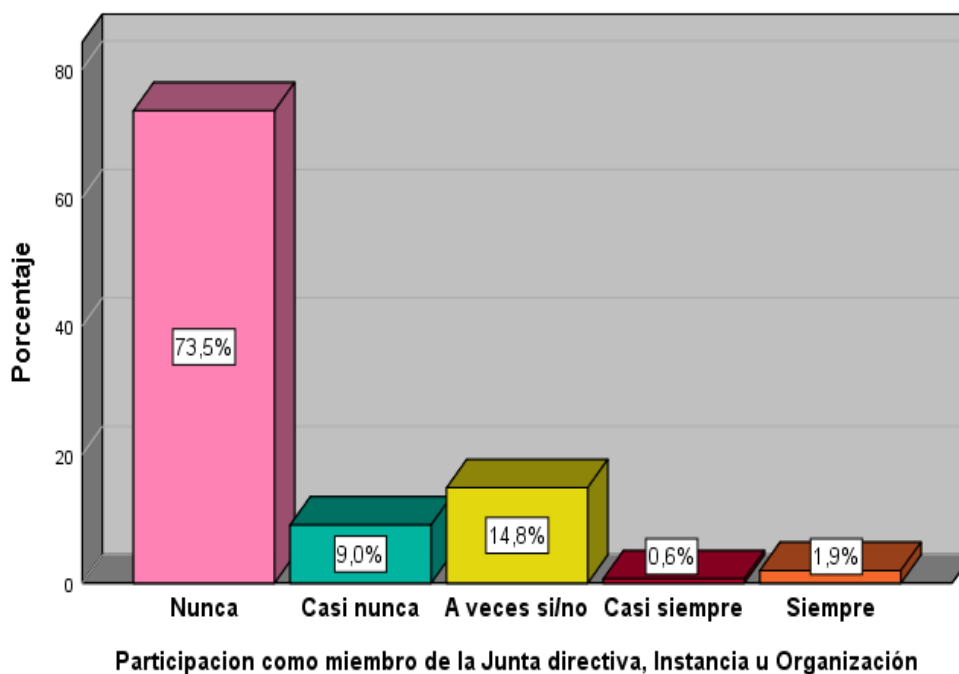


En cuanto a los usuarios de la OMAPED que pertenezcan o conozcan otro programa de protección de personas con discapacidad, tan solo el 10,3% son miembros o beneficiario de otro programa de protección de personas con discapacidad y en este caso es la asociación de personas con discapacidad del distrito, quienes son un grupo organizado de personas con discapacidad que aparte de la pensión bimestral reciben otros beneficios como la entrega de alimento. Mientras que, con mayor porcentaje, el 89,7% no pertenece a otro programa de protección de personas con discapacidad.

Tabla 28: Usuarios de la Oficina Municipal de Atención de las Personas con Discapacidad del distrito de Pillco Marca, según participación como miembro de la Junta directiva, Instancia u Organización.

Es miembro de su Junta directiva, Instancia u Organización	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nunca	114	73,5	73,5
Casi nunca	14	9,0	82,6
A veces si/no	23	14,8	97,4
Casi siempre	1	,6	98,1
Siempre	3	1,9	100,0
Total	155	100,0	

Figura 28: Usuarios de la Oficina Municipal de Atención de las Personas con Discapacidad del distrito de Pillco Marca, según participación como miembro de la Junta directiva, Instancia u Organización.

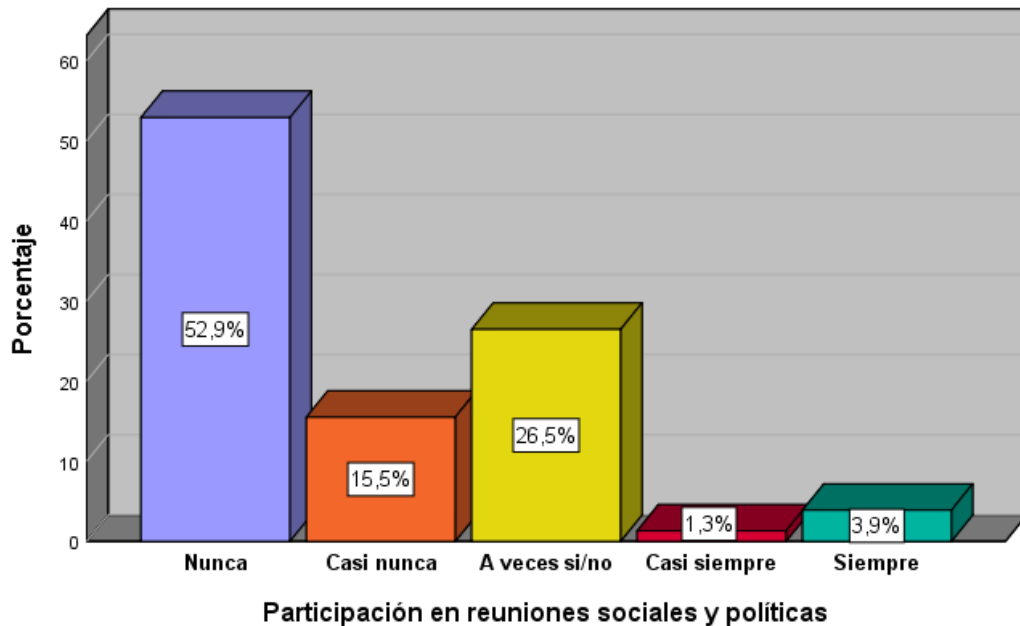


Según participación como miembro de la Junta directiva, Instancia u Organización para lograr una verdadera inclusión se debe de iniciar por reconocer que legalmente, toda persona humana tiene derechos y obligaciones y empezar a generar conciencia sobre los talento y habilidades que poseen las personas con discapacidad, brindándoseles oportunidades y motivándoles a ocupar y desempeñarse como miembros o integrantes de grupos de liderazgo como las organizaciones y juntas dentro de su entorno social. En el distrito de Pillco Marca según la encuesta realizada, el 73% de personas con discapacidad nunca ha sido miembro de su junta directiva, organización u otra instancia, el 9,0% casi nunca, otro 14,8% asumió muy pocas veces un cargo como líder (a veces sí y a veces no), mientras que solo un 0,65% casi siempre ha participado en esto grupos, tratándose de una persona adulta mayor que pertenece a la junta directiva de la asociación de personas con discapacidad del distrito de Pillco Marca y también lo han sido en sus barrios, junto con el 1,9% que son 3 personas que siempre les ha gustado participar y aprender del rol que implica ocupar esto cargos.

Tabla 29: *Usuarios de la Oficina Municipal de Atención de las Personas con Discapacidad del distrito de Pillco Marca, según frecuencia de participación en reuniones sociales y políticas dentro de su comunidad.*

Participación en reuniones sociales y políticas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nunca	82	52,9	52,9
Casi nunca	24	15,5	68,4
A veces si/no	41	26,5	94,8
Casi siempre	2	1,3	96,1
Siempre	6	3,9	100,0
Total	155	100,0	

Figura 29: Usuarios de la Oficina Municipal de Atención de las Personas con Discapacidad del distrito de Pillco Marca, según frecuencia de participación en reuniones sociales y políticas dentro de su comunidad



Según frecuencia de participación en reuniones sociales y políticas dentro de su comunidad si bien es muy poco el porcentaje de personas con discapacidad que ocupan cargo dentro de su comunidad, veamos ahora sobre la frecuencia de participación que tiene este grupo poblacional en las reuniones políticas y sociales dentro de su distrito.

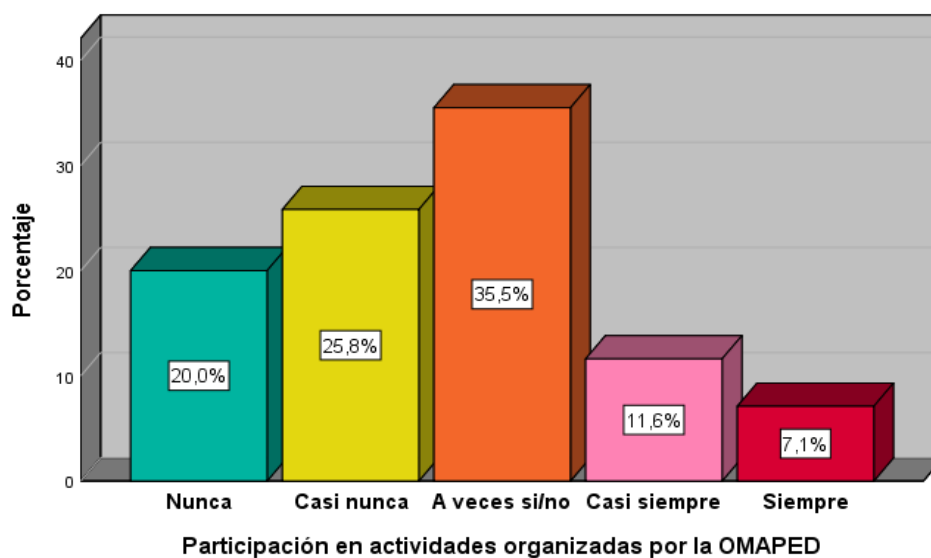
Viendo así que con un alto porcentaje de 52,9% se encuentran las personas que mencionaron nunca participar en las reuniones políticas y sociales realizadas en su distrito, debiéndose en su mayoría a que por su condición de discapacidad no pueden salir de casa sin un tercero, personas que prefieren mantenerse al margen de dichas reuniones. Otro 15,5% manifestaron que casi nunca asisten a estos eventos, dejando una probabilidad y posibilidad de que sí asisten solo en raras veces donde el caso lo amerite o siempre en cuando vaya acompañado de un tercero o disponga de tiempo, al igual que el 26,5% que

asiste a veces sí y a veces no a la convocatoria de dichas reuniones, ya sean las reuniones políticas o sociales, mientras que el 1,3% menciona participar casi siempre y el 3,9% siempre se da tiempo de ir a estas reuniones porque es miembro de alguna organización o con un propósito de participación y reforzamiento de sus relaciones interpersonales, ya que en dichos eventos uno puede interactuar con la gente que asiste.

Tabla 30: Usuarios de la Oficina Municipal de Atención de las Personas con Discapacidad del distrito de Pillco Marca, según frecuencia de participación en actividades organizadas por la OMAPED

Participación en actividades organizadas por la OMAPED	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nunca	31	20,0	20,0
Casi nunca	40	25,8	45,8
A veces si/no	55	35,5	81,3
Casi siempre	18	11,6	92,9
Siempre	11	7,1	100,0
Total	155	100,0	

Figura 30: Usuarios de la Oficina Municipal de Atención de las Personas con Discapacidad del distrito de Pillco Marca, según frecuencia de participación en actividades organizadas por la OMAPED.



Si bien es cierto que las OMAPED buscan la integración de sus usuarios a su comunidad acompañándolos en el proceso, velando porque se cumplan sus derechos, porque se les tome en consideración buscando su participación en diferentes actividades programadas en su entorno social. (ELPERUANO, 2019).

En el distrito de Pillco Marca, El 20,0% nunca participa en las actividades organizadas por la OMAPED, pese a estar inscritas en dicho programa esto se debe en su mayoría a que estas personas tienen una discapacidad severa por lo que no pueden asistir a las reuniones, otros no asisten por la poca convocatoria que se realiza, el 25,8% casi nunca asiste a las actividades o talleres realizadas por la OMAPED, mientras que el 35,5% participa a veces sí y a veces no, dependiendo del tiempo que puedan disponer o que se les convoque con tiempo a dicha actividad, vemos también que un 11,6% casi siempre asiste, sobre todo se trata de personas aparte de estar registrada en la OMAPED cobran la subvención económica y piensan o sienten que participar en estas actividades es de manera obligatoria y temen que se les retiren del programa CONTIGO, por ultimo tenemos un 7,1% que siempre asiste a las actividades, talleres, charlas, capacitaciones que realiza la oficina, ya que tienen la disponibilidad de asistir, viven cerca o por la zona urbana lo cual hace que se les facilite ir a participar en dichas actividades.

CAPITULO V. DISCUSIÓN

HE1.Las personas con discapacidad presentan altos niveles de exclusión económica en el distrito de Pillco Marca en el año 2022.

La hipótesis se confirma con los resultados de la tabla 11 refleja, donde el 36.8% tiene ingresos menores, el 53,5% tienen ingresos menores a los S/400.00 monto que según la línea de la pobreza indica estar en situación de pobreza. El 27,7% no tienen ningún ingreso económico, posiblemente viven con un familiar. La tabla 12 confirma que el 86.5% de las familias viven con ingresos menores a S/ 1 200.00 soles lo que indica vivir en pobreza. La tabla 13, evidencia que 25,2% no recibe apoyo económico del estado, reflejándose así que pese a su discapacidad y su condición socioeconómica son excluidos de los diferentes apoyos que estuvo brindando el estado sobre todo en estos últimos años con la coyuntura política y sanitaria que se tuvo en nuestro país a raíz de la pandemia del COVID 19. De igual modo, la exclusión económica se puede evidenciar en la tabla 9 y 10 el tipo y material de vivienda junto al limitado acceso que tienen a los servicios básicos, porque es un gran porcentaje quienes viven en casas alquiladas o prestadas en su mayoría casas de material rustico donde el 15,5% no cuentan con ninguno de los servicios básicos. Toda esta información confirma que las personas con discapacidad sufren de altos niveles de exclusión económica y tienen más riesgo de caer en pobreza. Coincidiendo con Fabián, Vilcas y Alberto (2019) quienes confirma que los hogares donde vive un familiar que tenga discapacidad puede llegar a subir los gastos mínimamente al 12,67% y que el apoyo monetario que brinda el estado no aquejan los problemas de la población vulnerable. Siendo así que Cajahuaringa, Chavez y Sudario (2020), sostienen que las personas que tienen algún nivel, tipo o grado de discapacidad en algún momento de su vida han sufrido discriminación y exclusión económica, ya que, ingreso económico de los hogares que albergan a personas

con discapacidad el 52.27%, tienen un ingreso de 200 a 400 soles mensuales, mientras que el 34.09% tienen un ingreso de 50 a 150 soles mensuales, esto se debe a que no tienen empleos estables.

HE2. Las personas con discapacidad presentan altos niveles de exclusión educativa en el distrito de Pillco Marca en el año 2022.

La hipótesis se confirma con los resultados de la tabla 15, donde el 20,6% no cuenta con ningún grado de instrucción, es decir, son personas sin escolaridad, y tan solo el 16,1% logro culminar con sus estudios secundarios. La tabla 16, refuerza esta afirmación con un 89.0% quienes dejaron de estudiar por motivos económicos, familiares, discapacidad y por la marginación en su centro de estudio. Evidenciando que en el distrito de Pillco Marca no toma como prioridad el tema de mejorar las condiciones educativas para las personas con discapacidad. La tabla 17, da conocer que 47,1% que sufrió discriminación, por parte de sus compañeros y un 9,0% por los mismos docentes. En cuanto a este tema Cajahuaringa, Chavez y Sudario (2020), mencionan que en nuestra región el 63.64% de la población con discapacidad no tienen instrucción educativa, todo esto se debe a que las instituciones de educación no están implementadas adecuadamente y los profesores no están instruidos para atender a escolares que tienen alguna habilidad o capacidad diferente. Al igual que Aguilar (2021), donde menciona que las personas quienes fueron parte de su investigación padecen de múltiples carencias, desigualdades y sobre todo necesidades, las cuales son económicas, sociales y culturales, que son las causas para que este grupo de la población sean impedidas de recibir una digna educación superior en igualdad de condiciones con las personas “normales”.

HE3. Las personas con discapacidad presentan altos niveles de exclusión en los servicios de salud en el distrito de Pillco Marca en el año 2022.

La hipótesis se confirma con los resultados de la tabla 21, donde el 90,3% cuentan con el Seguro integral de Salud aquella que se encarga de proteger la salud a la población vulnerable en situaciones de pobreza. La tabla 22, muestra que el 51,6% no recibe atención preferencial con el carnet de CONADIS, vulnerándose su derecho a la atención preferencial. La tabla 23, indica que el 24,5% no reciben buen trato por parte de los profesionales que laboran en los Centros de Salud, Confirmando así que las personas con discapacidad sufren de exclusión en los servicios de salud. Gallo, Plejo y Hermosilla (2022) en su investigación, en la que buscaron conocer el impacto del programa contigo en la inclusión sanitaria donde incluyeron que el programa contigo tiene poca implicancia en la inclusión sanitaria, produciendo limitaciones que generan exclusión hacia las personas con alguna discapacidad entorno a las atribuciones y derechos que les compete por justicia y ley sobre los servicios sanitarios. (Pág.83).

HE4. Las personas con discapacidad presentan altos niveles de exclusión laboral en el distrito de Pillco Marca en el año 2022.

Esta hipótesis se confirma con los resultados de la tabla 18, donde se demuestra que el 52.3% que representa un poco más de la mitad de la población en estudio, se encuentran en situación de desempleo, lo que indica la falta de oportunidad y la exclusión laboral que sufren las personas con discapacidad. Estos datos se refuerzan con la investigación de Sánchez (2020) quien confirma que exista exclusión laboral hacia las personas con discapacidad debido a que existen un bajo nivel de empleabilidad de dicha población, ya que esta población es considerada como una carga en el trabajo. Del 47,7% de la población que trabaja, solo el 7,7% no sufren de exclusión laboral, debido a que tienen un trabajo

estable, esto se debe al grado de discapacidad y al nivel de instrucción de la población de estudio. Los 40% restantes tienen trabajos eventuales (obreros de construcción, comercio ambulatorio, mecánicos, carpinteros, artesanos, taxistas, etc.). Coincidiendo con los resultados obtenidos por Fabián, Vilcas y Alberto (2019) quienes concluyen que los que tienen alguna discapacidad física, trabajan de manera informal y tienen ingresos económicos irrisorios, esto se debe al bajo nivel de instrucción que poseen motivo por el cual no tienen oportunidad laboral.

La tabla 20, refuerza esta hipótesis demostrando que 12,9% de la población que trabaja casi siempre ha sufrido malos tratos por parte de sus compañeros de trabajo, jefes y público. Porras (2018) fortalece la data ya que en su investigación concluye que se evidencio aislamiento y trato diferente por parte del personal de la empresa eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A.

HE5. Las personas con discapacidad presentan altos niveles de exclusión sociofamiliar en el distrito de Pillco Marca en el año 2022.

La hipótesis se confirma con los resultados de las tabla 24, donde (5,8%) viven solos lo cual podría significar que la persona con discapacidad tengan que cubrir solo sus gasto añadiéndole al abandono por parte de un familiar estos tampoco reciben el apoyo de parte del estado, es decir, no perciben ninguna pensión, sino más bien viven de la caridad y la buena voluntad de la gente, pidiendo limosna o vendiendo de manera ambulante, los cuales se determinan según su grado y tipo de discapacidad, de igual modo existe grandes porcentajes de personas que solo viven con uno de sus familiares en su mayoría o solo con la madre, entendiéndose que fueron abandonados por sus padres. La figura 25, refleja que el 47,1% sufrió abandono por parte de un familiar, siendo en su mayoría el padre quien

abandona, por la carga que implica tener un hijo con discapacidad. La figura 26, indica que el 63,9% no perciben ninguna pensión por parte del estado, lo que refleja que el estado no atiende las demandas de este sector vulnerable. La figura 27, confirma que el 89,7% de las personas con discapacidad no pertenecen a otro programa de apoyo y protección a la persona con discapacidad que no sea la OMAPED, asimismo en la figura 28, podemos apreciar que el 52.6% no ha sido miembro de alguna organización dentro de su comunidad, es decir, que estas personas no asumen dichos roles muchas veces por la marginación, discriminación, prejuicio y la poca facilidad que garantice las mismas oportunidades de participación. Ya que el abandono, provenga de las familias, de la comunidad o de la sociedad en general, es también una forma de violencia.

Si bien es cierto, la OMAPED Pillco Marca ofrece diversas actividades durante el año, según su POI o PEI, sin embargo, el 20,0% mencionan nunca asistir a estas actividades, porque éstas siempre se desarrollan dentro de la municipalidad a la cual no todos pueden asistir por la distancia, otros no asisten por el grado y tipo de su discapacidad, lo que significa que el área tiene que implementar nuevas estrategias para poder llegar donde todos sus usuarios. Siendo que solo el 7,1% asiste siempre a dichas actividades. Dyaluita (2020) Quien hizo un llamado a la sensibilización del entorno sociofamiliar noto que la gente reacciono de una manera opuesta a la que se esperaba, es decir, se mostraron insensibles ante las dificultades, limitaciones, la falta de acceso a las políticas públicas y falta de oportunidades para la puesta en práctica de sus habilidades, (Pág.4).

CONCLUSIONES

1. Los usuarios de OMAPED Pillco Marca presentan altos niveles de exclusión económica, reflejados en los altos porcentajes hallados, donde las personas no tienen ingresos económicos o si lo tienen están muy por debajo del sueldo mínimo y se encuentran en estado de pobreza según la línea de pobreza, lo cual no les permite tener acceso a todos los servicios básicos, y más aún si no reciben apoyo económico de parte del estado agravando y evidenciando la situación de exclusión en la que se encuentra.
2. Los usuarios de la OMAPED Pillco Marca, se encuentran en situación de exclusión educativa, principalmente los 20,6% que no tuvieron ningún grado de instrucción y el 23,9% que tienen primera incompleta, teniendo como motivo principal de su deserción; la marginación por su discapacidad, problemas económicos y la discriminación.
3. Los usuarios de la OMAPED Pillco Marca, presentan altos niveles de exclusión laboral, ya que, se constató que poco más de la mitad de la población no trabaja, por falta de oportunidad laboral y por las pocas oportunidades que se les brinda, lo que obliga a esta población a aceptar trabajos informales, el cual se caracterizan por falta de seguridad social, orillándoles a una situación aún más vulnerable. Asimismo, se corroboró que la población que trabaja casi siempre ha sufrido malos tratos por parte de sus compañeros de trabajo, jefes y público en general.
4. Las personas con discapacidad de la OMAPED de Pillco Marca, que viven por debajo del umbral de la pobreza debido a una falta de protección social y de políticas, ya que, el acceso a los servicios de salud sigue siendo un desafío para las personas con discapacidad, que tienen más probabilidades que el resto de los ciudadanos de no recibir cuidados médicos cuando lo necesitan teniendo en cuenta que la rehabilitación es uno de los mayores retos para la salud y muchas veces los usuarios de la OMAPED de la

municipalidad no las reciben, por ello están excluidos en los sistemas sanitarios hasta el punto que no reciben buena atención en las entidades públicas y privadas es por eso que la exclusión de personas con discapacidad no sólo es injusta sino insostenible.

5. Los usuarios de la OMAPED Pillco Marca, presentan altos niveles de exclusión sociofamiliar, ya que, muchos de ellos sufrieron abandono por parte de algún familiar, viviendo solo con uno o dos integrantes dentro de su familia y otros viven en completa soledad y abandono, motivo por el que se cohiben o temen participar en temas socio políticos, se desinteresan por pertenecer como miembros de organizaciones, las OMAPED en el Perú, tienen una función integradora del usuario, velando por la protección de la persona y sus derechos, buscando su participación en las diferentes actividades; sin embargo, en la OMAPED del distrito de Pillco Marca, en el año 2022, no se realizó ninguna actividad enfocada a la participación y por ende la inclusión de la persona con discapacidad a excepción de la actualización de los certificados de discapacidad esto con el propósito de que no desafilien del programa a quienes se benefician de esta.

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda a la OMAPED Pillco Marca, poner en práctica las estrategias y políticas creadas en función a la erradicación de la exclusión económica, tales como facilitar la creación e implementaron de espacios donde las PCD con apoyo de sus familiares y el personal que labora en el área puedan emprender pequeños negocios que ayuden a su economía familiar, cabe mencionar que los encuestados afirmaron que años anteriores estas actividades se realizaban, pero en la actualidad con el cambio y rotación del personal ya no se realizan. Sobre el tema de las subvenciones económicas otorgadas por el estado, qué mejor que estas lleguen a quienes verdaderamente lo ameritan, de tal modo que se genere un verdadero impacto en la disminución de esta problemática de la exclusión económica.
2. Se recomienda la implementación de un Centro Educativo Básico Especial en el distrito de Pillco Marca, para que las personas con discapacidad reciban una educación acorde a las limitaciones que tienen, asimismo se recomienda a la OMAPED de Pillco Marca, implementar un programa de alfabetización para personas con discapacidad, y la creación de un espacio para terapias psicológicas.
3. Para la disminución y erradicación de la exclusión laboral, se recomienda que la OMAPED Pillco Marca, promueva campañas de concientización y promoción del empleo, para que las entidades, instancias y personas que tengan pequeños o grandes negocios incrementen sus plazas laborales con un enfoque de inclusión o integrador, ya que, en nuestro país, la Ley N° 977, ley de inserción laboral y ayuda económica para personas con discapacidad así lo dictamina.
4. El centro de salud del distrito de Pillco Marca debe basarse en principios de equidad, desarrollando estrategias para disminuir las desigualdades y las brechas existentes,

proporcionando una atención de calidad a sus usuarios, con prioridad a las poblaciones vulnerables, obteniendo así la oportunidad a la prestación de servicios de calidad y buenas condiciones de vida que favorezcan la salud de las personas con discapacidad. Por ello se recomienda que el ACLAS del distrito de Pillco Marca debe contar con buenas Condiciones de conservación, higiene y funcionamiento de las instalaciones y el equipamiento como también mejorar su precaria edificación de acuerdo a la norma técnica correspondiente del reglamento de salud.

5. En vista del porcentaje de personas que se encuentran en estado de abandono, se recomienda la creación de albergues o refugios temporales, al igual que nuevos métodos de inclusión, difusión y convocatoria para que las PCD participen con más frecuencia en los temas sociopolíticos organizados por las distintas organizaciones. Al igual que se recomienda a la OMAPED Pillco Marca que se retomen las actividades de participación (charlas, talleres, capacitaciones, etc.), ya que, en este tipo de actividades la gente que asistente suele distraerse, conversar y reforzar sus relaciones socio familiares e interpersonales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abanto, P., Caro, A., & Ponce, A. del P. (2020). Discapacidad en el Perú: Condiciones de vida e inclusión en los programas de transferencias monetarias. *Universidad Del Pacífico*, 93.
- Aguilar Pari, M. S. (2021). Oportunidades y limitaciones de las personas con discapacidad para acceder a la educación universitaria, en la ciudad de huánuco, 2019. *Universidad Nacional Hermilio Valdizan, February*, 198.
- Alvarado, A. (2018). Discapacidad mental. *Instituto Nacional de Salud*, 87, 74–92.
- Asociacion de Discapacitados de Santurtzi. (2023). *Grados de discapacidad: valoración, beneficios y baremos minusvalía*. 2.
- Banco Mundial. (2022). *La inclusión de la Discapacidad*. Banco Mundial. <https://www.bancomundial.org/es/topic/disability>
- Brier, J., & lia dwi jayanti. (2020). *Exclusión social y desigualdad* (Vol. 21, Issue 1).
- Cajahuaringa Bernardo, T. L., Chavez Cecilio, M. R., & Sudario Ramos, L. P. S. (2020). Influencia del nivel educativo y el costo económico de las personas con discapacidad en las familias del distrito de ambo, 2018. *Repositorio de La Universidad Nacional Hermilio Valdizan.*, 1, 155. <http://journal.um-surabaya.ac.id/index.php/JKM/article/view/2203>
- CONADIS. (2021). *Política Nacional Multisectorial en Discapacidad para el Desarrollo al 2030*.
- Congreso de la República del Perú. (2012). *Ley General de la Persona con Discapacida*

(pp. 1–15). <https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/29973.pdf>

Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad. (2019). Informe estadístico mutisectorial. Aproximaciones sobre discapacidad en el Perú. *Consejo Nacional Para La Integración de La Persona Con Discapacidad*, 136. <http://www.conadisperu.gob.pe/observatorio/wp-content/uploads/2019/02/Informe-Estadistico-Multisectorial.pdf>

Contigo. (2022). *pension contigo*.

Córdoba, P. A. (2008). *Discapacidad y exclusion social. Propuesta teórica de vinculación paradigmática inclusion y ambiente*.

Cotrina, G. J., Chavez, R. S., & Palacios, T. (2015). *Amarilis: una aproximación a la medición de la calidad de vida de la población con discapacidad-2015* 1, 149.

Dyaluita, C. (2020). Video testimonial para formentar una reflexión sobre la invisibilidad social hacia las personas con discapacidad visual. *Universidad San Ignacio de Loyola*.

Figuroa, A., Altamirano, T., & Sulmont, D. (1996). Exclusión social y desigualdad en el Perú. In *Libros PUCP / PUCP Books*.

Gallo Huanca, P., Plejo Castañon, Y. J., & Hermosilla Chuquiyauri, N. Y. (2022). “El programa contigo e inclusión sanitaria de personas con discapacidad en el distrito de Huánuco, 2021.” *Universidad Nacional Hermilio Valdizan*, 107.

Gob.pe. (2021). *Política Nacional Multisectorial en Discapacidad para el Desarrollo al 2030*.

Gobierno de Chile. (2007). *Necesidades Educativas especiales asociadas a Discapacidad*

- Motora. In *Guia de apoyo Tecnico-Pedagogico: Necesidades Educativas Especiales en el Nivel de Educacion Parvularia*.
- INEI. (2017). *Resultados Generales Sobre La Población Con Discapacidad*. 1–10.
- INFOBAE. (2023). *Conadis*.
- Jiménez, M. (2008). Analisis Exclusion Social. *Estudios Pedagógicos*, 1(XXXIV), 173–186. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/estped/v34n1/art10.pdf>
- Jiménez, M., Luengo, J. J., & Taberner, J. (2009). Exclusion social y Exclusion educativa como fracasos. Conceptos y lineas para su Comprension e Investigacion. *Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 13(3), 11–49.
- Lettieri, A. (2022). Análisis de la discriminación laboral de personas con discapacidad por trastornos mentales graves en el empleo ordinario. *Universidad de Salamanca*, 156.
- LONDOÑO Montoya, S., & ÁLVAREZ Giraldo, C. M. (2018). Condiciones de desarrollo humano y exclusión social laboral en jóvenes de Manizales. 2018, 12.
- López Gónzales, M. (1959). Modelos teóricos e investigación en el ámbito de la discapacidad. Hacia la incorporacion de la experiencia personal. *Universidad de Córdoba*, 13(1), 104–116.
- Martínez Arias, J., clave Amauta, P., & Rivera, D. (2019). Situación laboral y calidad de vida de las personas con discapacidad física Huancayo. *Horizonte de La Ciencia*, 6(11), 51–53.
- MEF. (2023). *SISFOH*.
- Mendiola Romero, F. I. (2019). *Inserción laboral de las personas con discapacidad en la*

http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/41847/Mendiola_RFI.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ministerio de Salud. (2014). *lineamientos metodologicos para la inclusion en salud en lima sur* (p. 12).

Moya, E. (2013). El concepto de exclusión social , una mirada crítica . *Revista Jornadas de Sociología, 1(1)*, 1–24.

NICHCY. (2010). Discapacidades Intelectuales. *Centro Nacional de Disseminación de Información Para Niños Con Discapacidades (NICHCY)*, 1.

Organizacion Naciones Unidas. (2014). convención sobre los derechos de las personas con Discapacidad- Guia de formacion. In *Publicación De Las Naciones Unidas* (Vol. 19, Issue 1).

Otaola Barranquero, M. del P. (2021). *Exclusión social de las mujeres con discapacidad en el medio rural*.

Peruano, P. D. U. del E. (2022). *Programa Pension 65*. 1.

Pinillos Patiño, Y., & Naranjo Aristizábal, M. M. (2017). Modelos conceptuales que explican la discapacidad: de la teoría a la comprensión del funcionamiento. *Caracterización de La Discapacidad En El Distrito de Barranquilla. Una Mirada Conceptual y Experiencial, 1*, 53–74. <https://doi.org/10.17081/bonga.2300.c2>

Porras León, C. S. (2018). La discapacidad física y la exclusión social en los ex trabajadores y trabajadores con discapacidad de la empresa eléctrica ambato regional centro norte

s.a. *Repositorio Institucional de La Universidad Técnica de Ambato*, 153.
<https://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/12640>

Programa de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa.

(2018). *Discapacidad Múltiple*. <https://imedis.edomex.gob.mx/discapacidad-multiple#:~:text=Los autores utilizan el concepto,posibilidades funcionales%2C la comunicaci%2C la>

Salazar, R., Sanchez, A., Sibaja, O., & Vicente, M. J. (2016). Discapacidad Sensorial y Motora. *Ministerio de Educación de Colombia*, 57, 1–12.

Sanchez, A., & Jimenez, M. (2013). Exclusión social: fundamentos teóricos y de la intervención. *Trabajo Social Global. Revista de Investigaciones En Intervención Social.*, 3(4), 133–156.

Sánchez Alcoba, A. (2020). Inserción sociolaboral de las personas con discapacidad en la Región de Murcia: Análisis sociológico para la intervención social. *Universidad de Murcia*, 196. <https://digitum.um.es/digitum/handle/10201/99832>

Santiago. (2011). Teorías sobre la exclusión social: reflexionando acerca de su aplicabilidad en el análisis de los procesos de precariedad social que afectan a los recolectores informales de un basural municipal. *Provided by CONICET Digital, 2007*, 3–8.

UNICEF. (2015). Perfiles de la exclusión educativa. *Concejo distrital de educacion*, 7–38.

Valencia Agudelo, G. D., & Cuartas Celis, D. (2009). Exclusión económica y violencia en Colombia, 1990-2008: una revisión de la literatura. *2009*, 14, 22.

Vargas Dengo, M. C. (2012). Miradas epistemológicas desde distintas perspectivas teóricas

sobre la discapacidad. *Revista Electrónica Educare*, 16(3), 145–155.

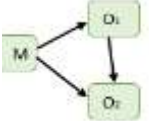
<https://doi.org/10.15359/ree.16-3.9>

Vasquez, A. (2007). La discapacidad en America Latina. *Crítica*, 57(946), 12–17.

ANEXOS

Matriz de consistencia

NIVEL DE EXCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL DISTRITO DE PILLCO MARCA – HUÁNUCO 2022

Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables e Indicadores	Metodología		
				Método	Técnica	Muestra
<p>Problema general</p> <p>¿Cuáles son los niveles de exclusión social de las personas con discapacidad en el distrito de Pillco Marca en el año 2022?</p> <p>Problema específico</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuáles son los niveles de exclusión económica de las personas con discapacidad en el distrito de Pillco Marca en el año 2022? • ¿Cuáles son los niveles de exclusión educativa de las personas con discapacidad en el distrito de Pillco Marca en el 2022? • ¿Cuáles son los niveles de exclusión de los servicios de salud de las personas con discapacidad en el distrito de Pillco Marca en el 2022? • ¿Cuáles son los niveles de exclusión laboral de las personas con discapacidad en el distrito de Pillco Marca en el 2022? • ¿Cuáles son los niveles de exclusión de la protección social de las personas con discapacidad en el distrito de Pillco Marca en el 2022? 	<p>Objetivo general</p> <p>Investigar y conocer los niveles de exclusión social de las personas con discapacidad en el distrito de Pillco Marca en el año 2022</p> <p>Objetivos específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer los niveles de exclusión económica de las personas con discapacidad en el distrito de Pillco Marca en el 2022. • Conocer los niveles de exclusión educativa de las personas con discapacidad en el distrito de Pillco Marca en el 2022 • Conocer los niveles de exclusión de los servicios de salud de las personas con discapacidad en el distrito de Pillco Marca en el año 2022. • Conocer los niveles de exclusión laboral de las personas con discapacidad en el distrito de Pillco Marca en el año 2022. • Conocer los niveles de exclusión de la protección social de las personas con discapacidad en el distrito de Pillco Marca en el año 2022. 	<p>Hipótesis general.</p> <p>Los niveles de exclusión social por discapacidad en el distrito de Pillco Marca se manifiestan con limitaciones económicas, educativas, laborales, de salud y protección en el año 2022.</p> <p>Hipótesis específico.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las personas con discapacidad presentan altos niveles de exclusión económica en el distrito de Pillco Marca en el año 2022. • Las personas con discapacidad presentan altos niveles de exclusión educativa en el distrito de Pillco Marca en el año 2022. • Las personas con discapacidad presentan altos niveles de exclusión en los servicios de salud en el distrito de Pillco Marca en el año 2022. • Las personas con discapacidad presentan altos niveles de exclusión laboral en el distrito de Pillco Marca en el año 2022. • Las personas con discapacidad presentan altos niveles de exclusión sociofamiliar en el distrito de Pillco Marca en el año 2022. 	<p>Variables</p> <p>Independiente:</p> <p>Discapacidad</p> <p>Dependiente:</p> <p>Exclusión social</p>	<p>Nivel de investigación</p> <p>El nivel de investigación fue explicativo</p> <p>Tipo de investigación</p> <p>Es de tipo básico</p> <p>Diseño de investigación</p> <p>Transversal-causal donde:</p>  <p>Contrastación de Hipótesis o método de análisis:</p> <p>La Abstracción científica se realizará utilizando las reglas del método dialectico. El objeto de estudio será analizado en su forma y contenido en su relación causa y efecto. Se tratarán de identificar sus contradicciones internas se verá la unidad del fenómeno y las luchas contrarias. Los resultados obtenidos serán confrontados con las hipótesis específicas y generales, y también con la referencia teórica, para de este modo determinar si se prueba la Hi, o la Ho, o la Ha</p>	<p>Técnicas e instrumentos de recolección de datos:</p> <p>Encuesta: Se utilizó para recoger información de las personas con discapacidad que conformaron la muestra.</p> <p>Análisis documental Se levantarán datos de fuentes bibliográficas, hemerográficas y archivísticas, utilizando como instrumento la ficha textual y la ficha de cita indirecta.</p> <p>Técnicas de procesamiento de Datos:</p> <p>Procesamiento de datos Cuantitativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crítica de encuesta • Discriminación • Vacíos de cuadros de frecuencia <p>Presentación de datos:</p> <p>Los datos obtenidos por técnicas cuantitativas se presentaron en tablas y figuras Habrán otros datos como fotografías</p>	$n = \frac{z^2 N \cdot p \cdot q}{E^2 (N - 1) + z^2 \cdot p \cdot q}$ <p>n=155</p>

ANEXO 02



CONSENTIMIENTO INFORMADO

Hola, mi nombre es actualmente estoy realizando mi tesis de investigación para obtener el grado de licenciado en sociología, de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan. Quisiera invitarte a participar del estudio que lleva por nombre PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y EXCLUSION SOCIAL EN EL DISTRITO DE PILLCO MARCA-HUANUCO 2022. Este estudio está a cargo de los bachilleres en Sociología AYALA VALDIVIA, Thalía; GAVIDIA VILLAVICENCIO, Greisy Yajaira y POZO TUCTO, Anabel Thalía. Tu participación será en una encuesta esto nos tomará aproximadamente media hora y es voluntaria, si en algún momento ya no quieres participar en la encuesta puedes terminarla en cualquier momento sin ningún problema. Si hay alguna pregunta que no quieres contestar, no tienes que hacerlo, así mismo recordarle que toda información proporcionada se tomará de carácter confidencial, solo los investigadores responsables tendrán acceso a la información que nos des. ¿Quieres participar?

Si..... No.....

Declaro que he cumplido con el proceso de consentimiento, informando al participante..... siguiendo el texto anterior. Nombre (investigador/a) firma.....
Documento de identificación; Fecha.....

ANEXO 03

CUESTIONARIO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INSCRITOS EN LA OMAPED DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLCO MARCA – 2022

El presente cuestionario que Ud. responderá es anónimo, es aplicada con el fin de obtener información relevante para determinar cuál es el nivel de exclusión social hacia las Personas con Discapacidad mayores de 18 años que existe en el Distrito de Pillco Marca. Huánuco - 2022

DATOS GENERALES

1. Sexo: F () M () Edad: ()

2. Jefe de hogar:

- a) Encuestado(a) ()
- b) Cónyuge ()
- c) Papá ()
- d) Mamá ()
- e) Hijo(a) ()
- f) Otro familiar ()

SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

3. Grado de Discapacidad:

- a) Leve
- b) Moderado
- c) Severo

4. ¿Qué tipo de discapacidad padece Ud. o su familiar?

- a) D. Intelectual
- b) D. Mental o Psicosocial
- c) D. Sensorial
- d) D. Física
- e) D. Múltiple

5. ¿Cuál es el origen de su discapacidad?

- a) Congénita
- b) Adquirida

6. Usted conoce sus derechos como persona con discapacidad.

- a) No conoce
- b) Conoce poco
- c) Conoce Mucho

7. Usted conoce los beneficios del carnet del CONADIS.

- a) No conoce
- b) Conoce poco
- c) Conoce mucho

EXCLUSIÓN SOCIAL

8. Su vivienda es:

- a) Propia
- b) Alquilada
- c) Prestada

9. Material de la vivienda

- a) Rustico
- b) Noble

10. ¿Con qué servicios básicos cuenta usted en su domicilio?

- a) Agua,
- b) Desagüe
- c) Luz
- d) Sin servicios básicos

e) Todos los servicios básicos

f) Especifique.....

EXCLUSIÓN ECONÓMICA

11. ¿Cuánto es su ingreso económico mensual?

- a) s/.1- s/.200
- b) s/.201- s/.400
- c) s/.401- s/.600
- d) s/.601- s/.800
- e) s/.801- s/.1000
- f) s/.1001 a más
- g) Sin ingresos

12. Aproximadamente cuál es el ingreso promedio mensual del jefe/a de familia

- a) s/.1- s/.400
- b) s/.401- s/.800
- c) s/.801- s/.1200
- d) s/.1201- s/.1600
- e) s/.1601- más

13. Por la condición que Ud. Tiene, ha recibido algún apoyo económico de parte del estado.

- a) Nunca
- b) Casi nunca
- c) A veces sí/no
- d) Casi siempre
- e) Siempre

14. ¿En algún momento de su vida, usted ha sufrido exclusión por su condición económica?

- a) Nunca
- b) Casi nunca
- c) A veces sí/no
- d) Casi siempre
- e) Siempre

EXCLUSIÓN EDUCATIVA

15. Tipo de educación:

- a) Educación básica especial
- b) Educación básica regular
- c) Educación básica alternativa
- d) Educación en casa
- e) Otros (especifique)

16. Grado de instrucción:

- a) Primaria completa
- b) Primaria incompleta
- c) Secundaria completa
- d) Secundaria incompleta
- e) Superior técnica completa
- f) Superior técnica incompleta
- g) Superior universitaria completa
- h) Superior universitaria incompleta
- i) Sin escolaridad

17. ¿Por qué dejó de estudiar?
- Económicos
 - Familiares
 - Por mi discapacidad
 - Marginación en mi centro de estudios
 - No dejó de estudiar
18. Usted sufrió de discriminación en su centro de estudios
- Nunca
 - Casi nunca
 - A veces sí/no
 - Casi siempre
 - Siempre
 - Sin escolaridad

EXCLUSIÓN LABORAL

19. ¿Usted cuenta con un trabajo?
- No trabaja
 - Casi nunca
 - A veces sí/no
 - Casi siempre
 - Siempre
20. ¿Qué trabajo u oficio ejerció o ejerce?
-
21. ¿En su centro de trabajo recibió malos tratos por su condición de persona con discapacidad?
- No trabaja
 - Casi nunca
 - A veces sí/no
 - Casi siempre
22. Si su respuesta es afirmativa, ¿por quién?
- Compañeros de trabajo
 - Jefe
 - Público
 - No trabaja
23. ¿Su condición de persona con discapacidad le permite encontrar trabajo?
- Nunca
 - Casi nunca
 - A veces sí/no
 - Casi siempre
 - Siempre

EXCLUSIÓN SANITARIA

24. Usted es beneficiario de algún servicio de salud
- SIS
 - ESSALUD
 - ESSALUDPOL
25. Usted recibe atención preferencial cuando muestra su carnet de CONADIS.
- Nunca
 - Casi nunca
 - A veces sí/no
 - Casi siempre
 - Siempre

26. ¿Usted recibe buen trato cuando va al Centro de Salud al que acude?
- Nunca
 - Casi nunca
 - A veces sí/no
 - Casi siempre
 - Siempre

EXCLUSIÓN DE LA PROTECCIÓN SOCIAL

Familiar:

27. ¿Con quienes vive usted?
- Esposo (a)
 - Esposo (a) e hijos
 - Hijos
 - Padres
 - Solo(a)
 - Otros
28. ¿Ud. sufrió abandono por parte de un familiar?
- Sí
 - No
 - Diga por quién sufrió abandono

Social:

29. ¿Usted participa de algún programa social?
- Programa contigo
 - Pensión 65
 - Ninguno
30. Aparte de la OMAPED, ¿Usted es beneficiario o miembro de algún programa de protección de Personas con Discapacidad que ofrecen las instituciones públicas y/o privadas?
- Sí
 - No
 - Diga cual
31. ¿Ud. es miembro de su junta directiva de su comunidad u otra instancia u organización?
- Nunca
 - Casi nunca
 - A veces sí/no
 - Casi siempre
 - Siempre
32. Ud. participa en reuniones sociales y políticas de su comunidad?
- Nunca
 - Casi nunca
 - A veces sí/no
 - Casi siempre
 - Siempre
33. ¿Usted es invitado y participa en las actividades, charlas, talleres y capacitaciones organizadas por la OMAPED de su distrito?
- Nunca
 - Casi nunca
 - A veces sí/no
 - Casi siempre
 - Siempre

ANEXO 05

Nota biográfica

AYALA VALDIVIA, Thalia; nacida en el departamento de Huánuco, Provincia de Huánuco, distrito de Margos; el 27 de agosto de 1999, realizó su estudio de nivel primario en la Institución Educativa N° 32025 de Margos y su nivel secundario en la Institución Educativa Pública “Jesús Nazareno de Margos”– Huánuco, culminó su estudio superior en la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, en la Facultad de Ciencias Sociales de la Carrera Profesional de Sociología (2018-2022). Actualmente con el grado de bachiller en sociología en la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.

GAVIDIA VILLAVICENCIO, Greisy Yajaira; nacida en el departamento de Huánuco, Provincia de Huánuco, distrito de Huánuco; el 15 de setiembre de 1998, realizó su estudio de nivel primario en la Institución Educativa Esteben Pavletich Trujillo N.º 32005 Llicua baja - Amarilis y su nivel secundario en la Institución Educativa “Juana Moreno”– Huánuco, culminó su estudio superior en la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, en la Facultad de Ciencias Sociales de la Carrera Profesional de Sociología (2018-2022). Actualmente con el grado de bachiller en sociología en la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.

POZO TUCTO, Anabel Thalía; nacida en el departamento de Huánuco, Provincia de Huánuco, distrito de Amarilis, el 16 de julio del 2000, realizó su estudio de nivel primario en la Institución Educativa N°32896 "Alejandro Sánchez Arteaga- San Luis “y su nivel secundario en la Institución Educativa "Juana Moreno-Huánuco", culminó su estudio Superior en la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, en la Facultad de Ciencias Sociales de la Carrera Profesional de Sociología (2018-2022). Actualmente con el grado de bachiller en sociología en la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.

ANEXO 06

Validación de los instrumentos por juicio de expertos.

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO


Yo, Hariberto Estrada Muñoz con DNI N.º 22719587 de profesión Licenciado en Sociología, docente de la Universidad Hermilio Valdizan.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de validación el instrumento Cuestionario con del proyecto de tesis "PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN EL DISTRITO DE PILLCO MARCA – HUÁNUCO 2022." para su aplicación correspondiente.

Sobre el cuestionario, hago la valoración siguiente:

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Congruencia de Ítems				X
Amplitud de contenido				X
Redacción de los Ítems				X
Claridad y precisión				X
Pertinencia				X

Huánuco, 03 de julio de 2023


Nombre y apellido: Hariberto H. Estrada Muñoz
DNI: 22719587

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Yo, ENNA SOFÍA REEVES HUAPAYA..... con DNI N.º 22.40.93.95..... de profesión Licenciado en Sociología, docente de la Universidad Hermilio Valdizan.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de validación el instrumento Cuestionario con del proyecto de tesis "PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN EL DISTRITO DE PILLCO MARCA – HUÁNUCO 2022." para su aplicación correspondiente.

Sobre el cuestionario, hago la valoración siguiente:

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Congruencia de Ítems				X
Amplitud de contenido				X
Redacción de los Ítems				X
Claridad y precisión				X
Pertinencia				X

Huánuco, 03 de julio de 2023



DRA - ENNA SOFÍA REEVES HUAPAYA

Nombre y apellido:
DNI: 22.40.93.95

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Yo, Jhon Paul Trujillo Valer con DNI N.º 43503859 de profesión Licenciado en Sociología, docente de la Universidad Hermilio Valdizan.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de validación el instrumento Cuestionario con del proyecto de tesis "PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN EL DISTRITO DE PILLCO MARCA – HUÁNUCO 2022." para su aplicación correspondiente.

Sobre el cuestionario, hago la valoración siguiente:

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Congruencia de ítems				X
Amplitud de contenido				X
Redacción de los ítems				X
Claridad y precisión				X
Pertinencia				X

Huánuco, 03 de julio de 2023



Nombre y apellido: Jhon Paul Trujillo Valer
DNI: 43503859

PANEL FOTOGRÁFICO

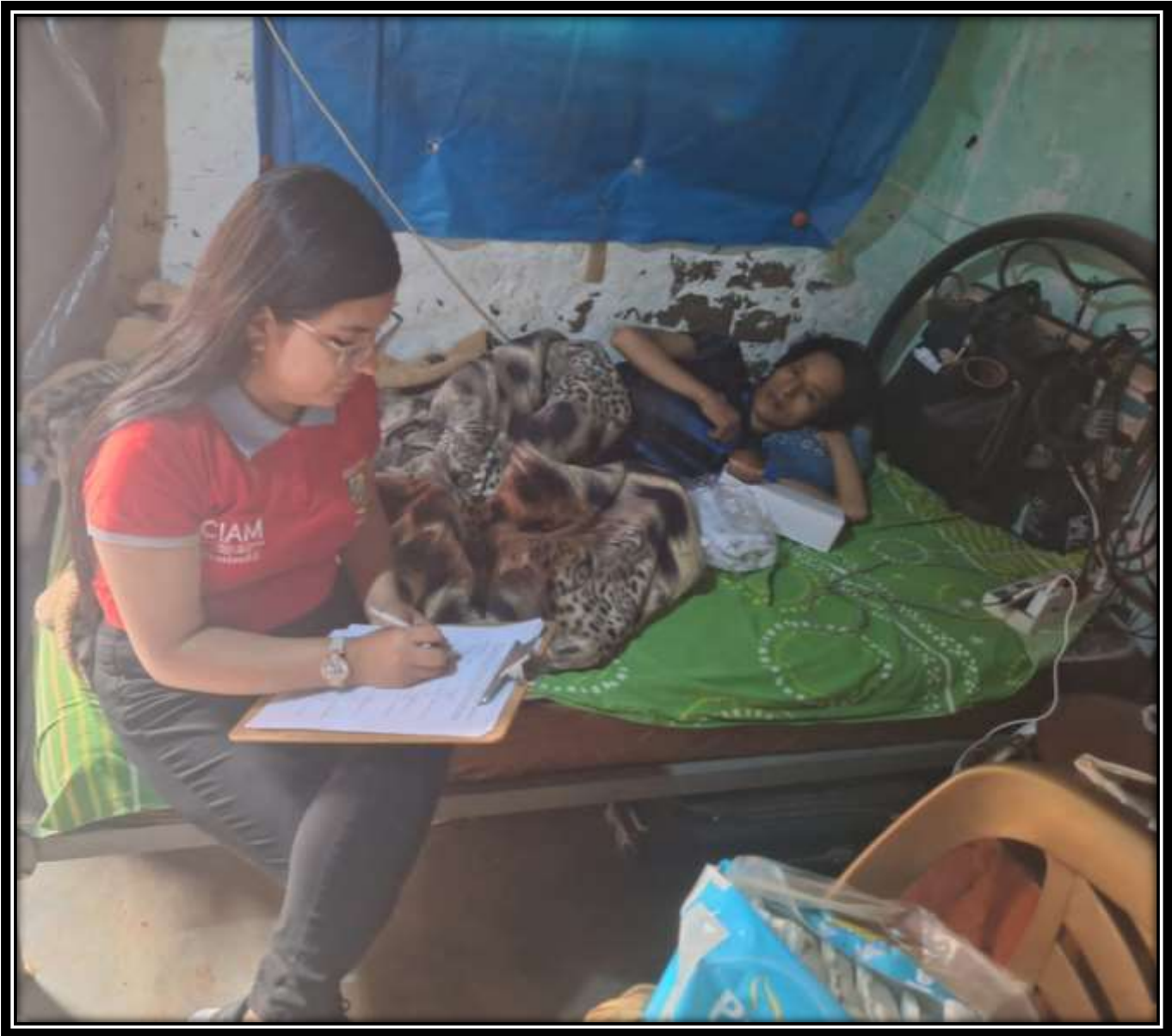
Fotografía N° 1: Taller con los usuarios de la OMAPED, previo a la aplicación del instrumento de recolección de datos.



Fotografía N° 2: Aplicación del instrumento de recolección de datos a los usuarios de la OMAPED.



Fotografía N° 3: Visitas domiciliarias para la aplicación del instrumento de recolección de datos a los usuarios de la OMAPED.



Fotografía N° 4: Visitas domiciliarias para la aplicación del instrumento de recolección de datos a los usuarios de la OMAPED.



Fotografía N° 5: Aplicación del instrumento de recolección de datos a los usuarios de la OMAPED, quienes se encontraban recibiendo víveres otorgados por la municipalidad de Pillco Marca.





ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN SOCIOLOGÍA

En la ciudad de Huánuco, distrito de Pillco Marca, el día lunes 27 de noviembre de 2023 a horas 09.00 a.m. en cumplimiento al Reglamento general de Grados y Títulos, se reunieron de manera presencial en la sala de grados de la Facultad de Ciencias Sociales los miembros integrantes del Jurado examinador de la Sustentación de Tesis colectiva denominada "PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN EL DISTRITO DE PILLCO MARCA-HUÁNUCO 2022", presentado por las bachilleres en Sociología Thalía AYALA VALDIVIA, Greisy Yajaira GAVIDIA VILLAVICENCIO y Anabel Thalía POZO TUCTO, aprobado con Resolución N°359-2023-UNHEVAL-FCS-D de fecha 25 de octubre de 2023, procediendo a dar inicio el acto de sustentación para obtener el Título Profesional de licenciada en SOCIOLOGÍA, siendo los Miembros del Jurado Calificador los siguientes docentes:

Dra. Enma Sofia REEVES HUAPAYA	PRESIDENTE
Dr. Rogelio ALVARADO DUEÑAS	SECRETARIO
Dra. Libba Hipolita QUIROZ LAGUNA	VOCAL
Mg. Glizet Teresa DOMINGUEZ MONTALVO	ACCESITARIO

Que, con Resolución Virtual N° 183-2022-UNHEVAL-FCS-D de fecha 16 de mayo de 2022, se nombró asesor de tesis colectivo al Dr. Mario Salomón Aguilar Pari de las bachilleres en Sociología Thalía AYALA VALDIVIA, Greisy Yajaira GAVIDIA VILLAVICENCIO y Anabel Thalía POZO TUCTO.

El acto de sustentación se dio inicio a las 09.00 a.m. del día 27 de noviembre del dos mil veintitrés en base al Reglamento general de Grados y Títulos vigente de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.

Se concluyó dicho proceso y en base al Reglamento general de Grados y Títulos, de las Bachilleres en Sociología Thalía AYALA VALDIVIA, Greisy Yajaira GAVIDIA VILLAVICENCIO y Anabel Thalía POZO TUCTO, obtuvieron el siguiente calificativo:

APROBADO (S) CON EL CALIFICATIVO:

18

DESAPROBADO (S) CON EL CALIFICATIVO:

—

Las bachilleres en Sociología Thalía AYALA VALDIVIA, Greisy Yajaira GAVIDIA VILLAVICENCIO y Anabel Thalía POZO TUCTO obtuvieron el resultado cualitativo siguiente:

Dieciocho

Se dio por concluido el acto de sustentación a horas: 11.30 a.m. en fe de lo cual firmamos.

PRESIDENTE

SECRETARIO (A)

VOCAL



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN SOCIOLOGÍA

En la ciudad de Huánuco, distrito de Pillco Marca, el día lunes 27 de noviembre de 2023 a horas 09.00 a.m. en cumplimiento al Reglamento general de Grados y Títulos, se reunieron de manera presencial en la sala de grados de la Facultad de Ciencias Sociales los miembros integrantes del Jurado examinador de la Sustentación de Tesis colectiva denominada "PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y EXCLUSION SOCIAL EN EL DISTRITO DE PILLCO MARCA-HUÁNUCO 2022", presentado por las bachilleres en Sociología Thalía AYALA VALDIVIA, Greisy Yajaira GAVIDIA VILLAVICENCIO y Anabel Thalía POZO TUCTO, aprobado con Resolución N°359-2023-UNHEVAL-FCS-D de fecha 25 de octubre de 2023, procediendo a dar inicio el acto de sustentación para obtener el Título Profesional de licenciada en SOCIOLOGÍA, siendo los Miembros del Jurado Calificador los siguientes docentes:

Dra. Enma Sofía REEVES HUAPAYA	PRESIDENTE
Dr. Rogelio ALVARADO DUEÑAS	SECRETARIO
Dra. Libba Hipolita QUIROZ LAGUNA	VOCAL
Mg. Glizet Teresa DOMINGUEZ MONTALVO	ACCESITARIO

Que, con Resolución Virtual N° 183-2022-UNHEVAL-FCS-D de fecha 16 de mayo de 2022, se nombró asesor de tesis colectivo al Dr. Mario Salomón Aguilar Pari de las bachilleres en Sociología Thalía AYALA VALDIVIA, Greisy Yajaira GAVIDIA VILLAVICENCIO y Anabel Thalía POZO TUCTO.

El acto de sustentación se dio inicio a las 09.00 a.m. del día 27 de noviembre del dos mil veintitrés en base al Reglamento general de Grados y Títulos vigente de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.

Se concluyó dicho proceso y en base al Reglamento general de Grados y Títulos, de las Bachilleres en Sociología Thalía AYALA VALDIVIA, Greisy Yajaira GAVIDIA VILLAVICENCIO y Anabel Thalía POZO TUCTO, obtuvieron el siguiente calificativo:

APROBADO (S) CON EL CALIFICATIVO:

18

DESAPROBADO (S) CON EL CALIFICATIVO:

—

Las bachilleres en Sociología Thalía AYALA VALDIVIA, Greisy Yajaira GAVIDIA VILLAVICENCIO y Anabel Thalía POZO TUCTO obtuvieron el resultado cualitativo siguiente:

Dieciocho

Se dio por concluido el acto de sustentación a horas: 11.30 a.m. en fe de lo cual firmamos.

PRESIDENTE

SECRETARIO (A)

VOCAL



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN SOCIOLOGÍA

En la ciudad de Huánuco, distrito de Pillco Marca, el día lunes 27 de noviembre de 2023 a horas 09.00 a.m. en cumplimiento al Reglamento general de Grados y Títulos, se reunieron de manera presencial en la sala de grados de la Facultad de Ciencias Sociales los miembros integrantes del Jurado examinador de la Sustentación de Tesis colectiva denominada "PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN EL DISTRITO DE PILLCO MARCA-HUÁNUCO 2022", presentado por las bachilleres en Sociología Thalía AYALA VALDIVIA, Greisy Yajaira GAVIDIA VILLAVICENCIO y Anabel Thalía POZO TUCTO, aprobado con Resolución N°359-2023-UNHEVAL-FCS-D de fecha 25 de octubre de 2023, procediendo a dar inicio el acto de sustentación para obtener el Título Profesional de licenciada en SOCIOLOGÍA, siendo los Miembros del Jurado Calificador los siguientes docentes:

Dra. Enma Sofia REEVES HUAPAYA	PRESIDENTE
Dr. Rogelio ALVARADO DUEÑAS	SECRETARIO
Dra. Libba Hipolita QUIROZ LAGUNA	VOCAL
Mg. Glizet Teresa DOMINGUEZ MONTALVO	ACCESITARIO

Que, con Resolución Virtual N° 183-2022-UNHEVAL-FCS-D de fecha 16 de mayo de 2022, se nombró asesor de tesis colectivo al Dr. Mario Salomón Aguilar Pari de las bachilleres en Sociología Thalía AYALA VALDIVIA, Greisy Yajaira GAVIDIA VILLAVICENCIO y Anabel Thalía POZO TUCTO.

El acto de sustentación se dio inicio a las 09.00 a.m. del día 27 de noviembre del dos mil veintitrés en base al Reglamento general de Grados y Títulos vigente de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.

Se concluyó dicho proceso y en base al Reglamento general de Grados y Títulos, de las Bachilleres en Sociología Thalía AYALA VALDIVIA, Greisy Yajaira GAVIDIA VILLAVICENCIO y Anabel Thalía POZO TUCTO, obtuvieron el siguiente calificativo:

APROBADO (S) CON EL CALIFICATIVO:

18

DESAPROBADO (S) CON EL CALIFICATIVO:

—

Las bachilleres en Sociología Thalía AYALA VALDIVIA, Greisy Yajaira GAVIDIA VILLAVICENCIO y Anabel Thalía POZO TUCTO obtuvieron el resultado cualitativo siguiente:

dieciocho

Se dio por concluido el acto de sustentación a horas: 11.30 a.m. en fe de lo cual firmamos.

PRESIDENTE

SECRETARIO (A)

VOCAL



Anexo 3: Constancia de Originalidad

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD N° 46 SOFTWARE ANTIPLAGIO
TURNITIN-EPCCS/FCS-UNHEVAL.

La Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales, Escuela Profesional de Sociología, emite la presente constancia de Antiplagio, aplicando el Software TURNITIN, la cual reporta un 13 % de originalidad, correspondiente a los interesados Thalía Ayala Valdivia; Greisy Yajaira Gavidia Villavicencio y Anabel Thalía Pozo Tucto, de la tesis: "PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN EL DISTRITO DE PILLCO MARCA – HUÁNUCO 2022".

Considerado como asesor al Dr. Mario Salomón Aguilar Pari.

DECLARANDO (APTO)

Se expide la presente, para los trámites pertinentes.

Pillco Marca, 16 de noviembre 2023



Dr. Melchor Guillermo Vicente Mallqui.
Director de la Unidad de Investigación -FCS
UNHEVAL.

NOMBRE DEL TRABAJO

PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN EL DISTRITO DE PILLCO MARCA - HUÁNUCO 2022.

AUTOR

AYALA VALDIVIA Thalía; GAVIDIA VILLA VICENCIO Greisy Yajaira y POZO TUCTO Anabel Thalía.

RECUENTO DE PALABRAS

26510 Words

RECUENTO DE CARACTERES

141832 Characters

RECUENTO DE PÁGINAS

137 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

6.1MB

FECHA DE ENTREGA

Nov 16, 2023 8:38 AM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Nov 16, 2023 8:40 AM GMT-5

● **13% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos

- 12% Base de datos de Internet
- 8% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de Crossref
- Base de datos de contenido publicado de Crossref
- 10% Base de datos de trabajos entregados

● **Excluir del Reporte de Similitud**

- Material bibliográfico
- Material citado
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 10 palabras)

DECLARACIÓN JURADA

Yo, **Thalía Ayala Valdivia** identificada con: (DNI) N° 75251422 con domicilio en Mz. A Lt. 13 El Mirador - La Moras, del distrito de Huánuco, provincia de Huánuco, departamento de Huánuco, aspirante al Título Profesional correspondiente al Programa de la Escuela Profesional de Sociología.

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:

La tesis titulada "Personas con discapacidad y exclusión social en el distrito de Pillco Marca – Huánuco 2022", fue elaborada dentro del marco ético y legal en su redacción, si en el futuro se detectara evidencias de vulnerabilidad en el sistema de antiplagio mediante actos que lindan con lo ético y legal, me someto a las sanciones a que hubiera lugar.

Huánuco, 01 de diciembre de 2023



.....
THALIA AYALA VALDIVIA
DNI: 75251422

DECLARACIÓN JURADA

Yo, **Greisy Yajaira Gavidia Villavicencio** identificada con: (DNI) N° 70613787 con domicilio en Prolg. Mayro Mz. W Lt.17 Llicua baja, del distrito de Amarilis, provincia de Huánuco, departamento de Huánuco, aspirante al Título Profesional correspondiente al Programa de la Escuela Profesional de Sociología.

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:

La tesis titulada "Personas con discapacidad y exclusión social en el distrito de Pillco Marca – Huánuco 2022", fue elaborada dentro del marco ético y legal en su redacción, si en el futuro se detectara evidencias de vulnerabilidad en el sistema de antiplagio mediante actos que lindan con lo ético y legal, me someto a las sanciones a que hubiera lugar.

Huánuco, 01 de diciembre de 2023



.....
GREISY YAJAIRA GAVIDIA VILLAVICENCIO
DNI: 70613787

DECLARACIÓN JURADA

Yo, **Anabel Thalía Pozo Tucto** identificada con: (DNI) N° 71692334 con domicilio en Av. Perú Mz. S Lt.1 San Luis Sector 4, del distrito de Amarilis, provincia de Huánuco, departamento de Huánuco, aspirante al Título Profesional correspondiente al Programa de la Escuela Profesional de Sociología.

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:

La tesis titulada "Personas con discapacidad y exclusión social en el distrito de Pillco Marca – Huánuco 2022", fue elaborada dentro del marco ético y legal en su redacción, si en el futuro se detectara evidencias de vulnerabilidad en el sistema de antiplagio mediante actos que lindan con lo ético y legal, me someto a las sanciones a que hubiera lugar.

Huánuco, 01 de diciembre de 2023



ANABEL THALIA POZO TUCTO
DNI: 71692334

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DIGITAL Y DECLARACIÓN JURADA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR UN GRADO ACADÉMICO O TÍTULO PROFESIONAL

1. Autorización de Publicación: (Marque con una "X")

Pregrado	<input checked="" type="checkbox"/>	Segunda Especialidad		Posgrado:	Maestría		Doctorado	
Pregrado (tal y como está registrado en SUNEDU)								
Facultad	CIENCIAS SOCIALES							
Escuela Profesional	SOCIOLOGÍA							
Carrera Profesional	SOCIOLOGIA							
Grado que otorga								
Título que otorga	LICENCIADA EN SOCIOLOGÍA							
Segunda especialidad (tal y como está registrado en SUNEDU)								
Facultad								
Nombre del programa								
Título que Otorga								
Posgrado (tal y como está registrado en SUNEDU)								
Nombre del Programa de estudio								
Grado que otorga								

2. Datos del Autor(es): (Ingrese todos los datos requeridos completos)

Apellidos y Nombres:	AYALA VALDIVIA THALIA							
Tipo de Documento:	DNI	<input checked="" type="checkbox"/>	Pasaporte	<input type="checkbox"/>	C.E.	<input type="checkbox"/>	Nro. de Celular:	927130244
Nro. de Documento:	75251422					Correo Electrónico:	ayalavaldiviat@gmail.com	
Apellidos y Nombres:	GAVIDIA VILLAVICENCIO GREISY YAJAIRA							
Tipo de Documento:	DNI	<input checked="" type="checkbox"/>	Pasaporte	<input type="checkbox"/>	C.E.	<input type="checkbox"/>	Nro. de Celular:	971143805
Nro. de Documento:	70613787					Correo Electrónico:	ggavidia villavicencio@gmail.com	
Apellidos y Nombres:	POZO TUCTO ANABEL THALIA							
Tipo de Documento:	DNI	<input checked="" type="checkbox"/>	Pasaporte	<input type="checkbox"/>	C.E.	<input type="checkbox"/>	Nro. de Celular:	917851612
Nro. de Documento:	71692334					Correo Electrónico:	Thalia.socio@gmail.com	

3. Datos del Asesor: (Ingrese todos los datos requeridos completos según DNI, no es necesario indicar el Grado Académico del Asesor)

¿El Trabajo de Investigación cuenta con un Asesor?: (marque con una "X" en el recuadro del costado, según corresponda)	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>				
Apellidos y Nombres:	AGUILAR PARI MARIO SALOMÓN			ORCID ID:	https://orcid.org/0000-0002-8698-560X			
Tipo de Documento:	DNI	<input checked="" type="checkbox"/>	Pasaporte	<input type="checkbox"/>	C.E.	<input type="checkbox"/>	Nro. de documento:	29379947

4. Datos del Jurado calificador: (Ingrese solamente los Apellidos y Nombres completos según DNI, no es necesario indicar el Grado Académico del Jurado)

Presidente:	Dra. REEVES HUAPAYA ENMA SOFÍA
Secretario:	Dr. ALVARADO DUEÑAS ROGELIO
Vocal:	Dra. QUIROZ LAGUNA LIBBA HIPÓLITA
Vocal:	
Vocal:	
Accesitario	Mg. DOMINGUEZ MONTALVO GLIZET TERESA

5. Declaración Jurada: *(Ingrese todos los datos requeridos completos)*

a) Soy Autor (a) (es) del Trabajo de Investigación Titulado: <i>(Ingrese el título tal y como está registrado en el Acta de Sustentación)</i>	
PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN EL DISTRITO DE PILLCO MARCA – HUÁNUCO 2022	
b) El Trabajo de Investigación fue sustentado para optar el Grado Académico ó Título Profesional de: <i>(tal y como está registrado en SUNEDU)</i>	
TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN SOCIOLOGÍA	
c) El Trabajo de investigación no contiene plagio (ninguna frase completa o párrafo del documento corresponde a otro autor sin haber sido citado previamente), ni total ni parcial, para lo cual se han respetado las normas internacionales de citas y referencias.	
d) El trabajo de investigación presentado no atenta contra derechos de terceros.	
e) El trabajo de investigación no ha sido publicado, ni presentado anteriormente para obtener algún Grado Académico o Título profesional.	
f) Los datos presentados en los resultados (tablas, gráficos, textos) no han sido falsificados, ni presentados sin citar la fuente.	
g) Los archivos digitales que entrego contienen la versión final del documento sustentado y aprobado por el jurado.	
h) Por lo expuesto, mediante la presente asumo frente a la Universidad Nacional Hermilio Valdizan (en adelante LA UNIVERSIDAD), cualquier responsabilidad que pudiera derivarse por la autoría, originalidad y veracidad del contenido del Trabajo de Investigación, así como por los derechos de la obra y/o invención presentada. En consecuencia, me hago responsable frente a LA UNIVERSIDAD y frente a terceros de cualquier daño que pudiera ocasionar a LA UNIVERSIDAD o a terceros, por el incumplimiento de lo declarado o que pudiera encontrar causas en la tesis presentada, asumiendo todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse de ello. Asimismo, por la presente me comprometo a asumir además todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse para LA UNIVERSIDAD en favor de terceros con motivo de acciones, reclamaciones o conflictos derivados del incumplimiento de lo declarado o las que encontraren causa en el contenido del trabajo de investigación. De identificarse fraude, piratería, plagio, falsificación o que el trabajo haya sido publicado anteriormente; asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.	







6. Datos del Documento Digital a Publicar: *(Ingrese todos los datos requeridos completos)*

Ingrese solo el año en el que sustentó su Trabajo de Investigación: <i>(Verifique la Información en el Acta de Sustentación)</i>		2023	
Modalidad de obtención del Grado Académico o Título Profesional: <i>(Marque con X según Ley Universitaria con la que inició sus estudios)</i>	Tesis	X	Tesis Formato Artículo
	Trabajo de Investigación		Trabajo de Suficiencia Profesional
	Trabajo Académico		Otros <i>(especifique modalidad)</i>
Palabras Clave: <i>(solo se requieren 3 palabras)</i>	DISCRIMINACIÓN	POBREZA	VULNERABILIDAD
Tipo de Acceso: <i>(Marque con X según corresponda)</i>	Acceso Abierto	X	Condición Cerrada (*)
	Con Periodo de Embargo (*)		Fecha de Fin de Embargo:
¿El Trabajo de Investigación, fue realizado en el marco de una Agencia Patrocinadora? <i>(ya sea por financiamientos de proyectos, esquema financiero, beca, subvención u otras; marcar con una "X" en el recuadro del costado según corresponda):</i>	SI	NO	X
Información de la Agencia Patrocinadora:			

El trabajo de investigación en digital y físico tienen los mismos registros del presente documento como son: Denominación del programa Académico, Denominación del Grado Académico o Título profesional, Nombres y Apellidos del autor, Asesor y Jurado calificador tal y como figura en el Documento de Identidad, Título completo del Trabajo de Investigación y Modalidad de Obtención del Grado Académico o Título Profesional según la Ley Universitaria con la que se inició los estudios.

7. Autorización de Publicación Digital:

A través de la presente. Autorizo de manera gratuita a la Universidad Nacional Hermilio Valdizán a publicar la versión electrónica de este Trabajo de Investigación en su Biblioteca Virtual, Portal Web, Repositorio Institucional y Base de Datos académica, por plazo indefinido, consintiendo que con dicha autorización cualquier tercero podrá acceder a dichas páginas de manera gratuita pudiendo revisarla, imprimirla o grabarla siempre y cuando se respete la autoría y sea citada correctamente. Se autoriza cambiar el contenido de forma, más no de fondo, para propósitos de estandarización de formatos, como también establecer los metadatos correspondientes.

Firma: 		
Apellidos y Nombres:	AYALA VALDIVIA THALIA	Huella Digital
DNI:	75251422	
Firma: 		
Apellidos y Nombres:	GAVIDIA VILLAVICENCIO GREISY YAJAIRA	Huella Digital
DNI:	70613787	
Firma: 		
Apellidos y Nombres:	POZO TUCTO ANABEL THALIA	Huella Digital
DNI:	71692334	
Fecha: 01/12/2023		

Nota:

- ✓ No modificar los textos preestablecidos, conservar la estructura del documento.
- ✓ Marque con una X en el recuadro que corresponde.
- ✓ Llenar este formato de forma digital, con tipo de letra calibri, tamaño de fuente 09, manteniendo la alineación del texto que observa en el modelo, sin errores gramaticales (recuerde las mayúsculas también se tildan si corresponde).
- ✓ La información que escriba en este formato debe coincidir con la información registrada en los demás archivos y/o formatos que presente, tales como: DNI, Acta de Sustentación, Trabajo de Investigación (PDF) y Declaración Jurada.
- ✓ Cada uno de los datos requeridos en este formato, es de carácter obligatorio según corresponda.